



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1986

III Legislatura

Núm. 5

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN

Sesión Informativa

celebrada el martes, 23 de septiembre de 1986

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Cultura (Solana Madariaga), a petición propia, con objeto de informar sobre la política de su Departamento.
-

Se abre la sesión a las diez y cinco de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión para dar cumplimiento al orden del día, que textualmente dice: «Comparecencia del señor Ministro de Cultura, a petición propia, con objeto de informar sobre la política de su Departamento».

El debate lo llevaremos de acuerdo con lo que formula el artículo 203 del Reglamento, que dice también textual-

mente: «1. Los miembros del Gobierno, a petición propia, o por acuerdo de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces, comparecerán ante el Pleno o cualquiera de las Comisiones para informar sobre un asunto determinado. La iniciativa para la adopción de tales acuerdos corresponderá a dos Grupos Parlamentarios o a la quinta parte de los miembros de la Cámara o de la Comisión, según los casos.

2. Después de la exposición oral del Gobierno podrán

intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario por diez minutos, fijando posiciones, formulando preguntas o haciendo observaciones, a las que contestará aquél sin ulterior votación.

3. En casos excepcionales, la Presidencia podrá, de acuerdo con la Mesa y oída la Junta de Portavoces, abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El Presidente, al efecto, fijará un número o tiempo máximo de intervenciones.»

Espero que estén claros, por tanto, los términos en los que se va a llevar la comparecencia del señor Ministro. Les agradezco su presencia aquí.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión al inicio de esta legislatura con el ánimo de hacerles partícipes a SS. SS. de la labor que el Gobierno quiere realizar, quiere llevar a cabo a lo largo de esta legislatura en el ámbito de la cultura. Lo hago, señorías, con el mismo espíritu que en ocasiones anteriores, tratando de encontrar a lo largo de esta sesión, a lo largo de esta comparecencia el mayor acuerdo posible con SS. SS. en materia tan importante cual es la de la cultura.

Conocen, quienes estuvieron en la legislatura anterior o quienes tuvieron la ocasión de participar en debates similares en años anteriores, cuál ha sido el espíritu que ha animado al Gobierno en esta materia. Las señorías, que concurren por primera vez pienso que, quizá a través de los medios de comunicación, conocerán también el esfuerzo de los distintos Grupos Parlamentarios que en tantas ocasiones hicieron posible, el llegar a ese acuerdo, el llegar a encontrar ese terreno común en esta materia tan importante como es la cultura; ello no sólo por voluntad del Ministro que les habla, sino también por el convencimiento profundo que tiene el Gobierno en que, en la materia que nos ocupa, todo esfuerzo para aproximar posiciones será escaso y nunca será suficiente el grado de consenso que alcancemos en esta materia.

Pero, señorías, faltaría a la verdad si no afirmara al inicio de mi intervención que pueden existir, y de hecho existen, planteamientos distintos sobre el papel y el sentido de la cultura en una sociedad, en un Estado moderno, que derivan, lógica y legítimamente, de las posiciones ideológicas, políticas, de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por tanto, con ese intento, con esa voluntad de tratar de encontrar el mayor acuerdo posible en esta materia, pero respetando y reconociendo que sin duda habrá también posiciones distintas, por importante que sea la materia que estamos tratando, debido a los distintos posicionamientos ideológico-políticos, de los distintos Grupos Parlamentarios, quisiera traer ante ustedes, ante esta Cámara, y tratar también de transmitirles, una concepción renovada de la política cultural. Intentaré hacerlo a lo largo de mi intervención y trataré de completarlo, si así es posible, durante el turno de intervenciones de los distin-

tos Grupos Parlamentarios y en las contestaciones que pueda dar.

Sus señorías van a comprobar, quizá, que la propia estructura del discurso, de mi informe no va a responder al tradicional esquema en el que se analizaban las prácticas culturales, una a una y de forma inconexa. Por el contrario, me propongo desarrollar un esquema distinto, que va a suponer una sistematización de conceptos también diferente.

En primer lugar, responderá a la cuestión básica de las infraestructuras culturales y nuestra acción en este sentido; es decir, trataré de hablar de los espacios que hemos abierto o hemos remodelado y de aquellos que vamos a abrir o a remodelar.

En segundo lugar, me plantearé cuáles son los grandes servicios culturales del Estado que han de dar contenido, que han de llenar, si me permiten la expresión, estos espacios.

En tercer lugar, abordaré el tema de las industrias culturales; es decir, las actividades empresariales del sector privado y del sector público, que atañen también al Estado y tienen derecho a encontrar en el Estado no sólo un legislador, sino también un actor solidario. En este sentido trataré de describir los apoyos que vamos a articular para las industrias culturales.

En cuarto lugar, señalaré cuál es nuestra aportación en la ayuda inmediata a la creación.

En quinto lugar, trataré de explicar la enorme potencialidad que para el empleo, especialmente juvenil, puede y debe tener una política cultural dinámica y, sobre todo, una política imaginativa.

En sexto lugar, abordaré la importancia de la difusión cultural en España en los últimos años y trataré, por fin, de explicar en qué consiste, a nuestro juicio, el papel como coordinadores del Estado de las Autonomías y nuestra presencia tanto en la Comunidad Económica Europea como en el contexto internacional desde el punto de vista de la cultura.

Señorías, por tanto, trataré de someterme a un ejercicio de lógica, que consiste en responder a algunas preguntas, y básicamente a dos: qué escenarios abrimos desde el punto de vista cultural y qué agentes culturales van a actuar en ellos, así como la repercusión que está tomando esta política trabada, sistematizada, finalista.

Pero les decía a SS. SS. que iba a traer a esta Cámara una perspectiva diferente, quizá nueva, de la política cultural. Se preguntarán ustedes cómo hay que hacerlo. Señorías, yo creo que no tienen más que salir ustedes de casa, incluso ni tan siquiera salir de casa, para darse cuenta, para comprender que la cultura no es una práctica ya piadosamente laica, ornamental, elitista; es una práctica envolvente, totalizadora, en la que se invierte mucho dinero, muchos recursos y mucho tiempo, que enriquece y que aumenta el tiempo libre, que tiene una trascendencia estratégica e ideológica de primer orden y que abre, sin duda, y me importa subrayarlo, posibilidades de empleo y de colaboración en la recuperación económica.

El desarrollo, señorías, de los medios audiovisuales, la aplicación de las tecnologías nuevas a la vida cultural, la

valoración, por ejemplo, del diseño, no sólo desde el punto de vista artístico, sino también industrial, toda una constelación de profesiones, de especializaciones que se derivan del desarrollo de las instituciones culturales y que obligan a un ajuste y a una reforma de las propias enseñanzas artísticas, abren, como les decía, nuevas posibilidades de empleo. En esta política, señorías, acompañaremos gustosos a la política que se va a realizar desde el Ministerio de Educación y Ciencia.

Más adelante tendré oportunidad de referirme a una experiencia rica en posibilidades y desgraciadamente todavía no suficientemente conocida: me querré referir posteriormente a las escuelas-taller, una iniciativa que deberemos multiplicar en los próximos años, una iniciativa que está teniendo acogida importante dentro de nuestras fronteras, y no sólo dentro de ellas, sino también en el ámbito de la Comunidad Económica Europea y en el ámbito del Consejo de Europa. Señorías, estoy hablando de la incidencia económica, de la incidencia social de la cultura, ya sea el Estado el titular o ya sea la iniciativa privada, como en tantos casos o en muchos casos es.

Estoy, por tanto, tratando de dar un giro, a mi juicio un giro significativo, a las formas de hacer o de entender la política cultural. Señorías, hoy la cultura es algo tan vasto, tan complejo, que aparece como una aspiración global, integradora, totalizadora. La demanda cultural hoy en las sociedades desarrolladas es una aspiración, sin duda, y lo compartirán conmigo SS. SS., a formas distintas y diferentes de vida. Y tanto es así que nos atrevemos a hablar del Estado cultural como de una aspiración y, en parte, como una realidad ya iniciada. La valoración, por ejemplo, de la ecología; la valoración, por ejemplo, de la paz, es integrada hoy por los ciudadanos en una nueva concepción del ocio creador, de la participación en los nuevos sistemas de comunicación y del disfrute de los bienes culturales. Ese desarrollo positivo de las industrias culturales, la utilización y el disfrute del patrimonio histórico, yo creo que no sólo permiten un concepto nuevo de vida, sino que abren grandes posibilidades para la realización integral de las personas e incluso pueden ser, como les decía anteriormente, y me van a permitir que lo subraye, que lo repita a lo largo de la intervención, fuente de nuevos empleos, fuente de nuevas profesiones. Tal es, a mi juicio, a juicio del Gobierno, su incidencia en nuestra vida cotidiana y también comienza a ser tan fuerte su incidencia en la propia vida económica del país.

Y si, señorías, la cultura aparece como una forma de vida para los ciudadanos, hay que decir también y subrayarlo que define también a las comunidades, a las sociedades. Una nación lo es en la medida en que es una forma cultural y en la medida en que es capaz de contribuir desde la cultura al colectivo de naciones. Señorías, España ha sido como pocos países un hecho cultural, y, además, un hecho cultural diverso, complejo, que sólo la libertad ha conseguido normalizar.

Estamos, pues, señorías —y vuelvo a conectar con mis primeras palabras al inicio de esta intervención—, ante algo que, a juicio del Gobierno, que a juicio de quien les habla, debe unir voluntades, superar diferencias, en la

medida de lo posible. Estamos, señorías, a nuestro juicio, ante un proyecto común. El Gobierno y el Partido Socialista que lo apoya han sido y son muy conscientes de ello y de ahí que hayamos tenido un cuidado exquisito, yo creo que en algunos casos le podría calificar de un cuidado escrupuloso, para no establecer sistemas de actuación que pudieran hacer pensar en dirigismos culturales, tanto desde el punto de vista estético como desde el punto de vista ideológico. Por el contrario, señorías, con mayor o con menor acierto, hemos querido establecer mecanismos que integraran a los distintos agentes culturales, a los elementos representativos de la sociedad y que sirvieran, de una u otra forma, de mediadores entre la Administración y la sociedad para cubrir los objetivos por unos y por otros diseñados. Y nuestro propósito, señorías, es seguir por el mismo camino, seguir excitando la colaboración de la sociedad civil, seguir reconociendo su protagonismo, porque creemos, y lo creemos radicalmente, que la cultura debe ser un hecho descentralizado que emana de la propia sociedad, y que encuentra en el Estado, en todas las Administraciones, el apoyo necesario y eficaz. Lo he dicho muchas veces: el Estado, la Administración no debe ir delante; debe acompañar a aquellos elementos más dinámicos de la sociedad civil, que son los que crean y los que transmiten la cultura.

Señorías, en alguna otra ocasión alguno de ustedes me lo oyó decir; permítanme que lo repita hoy: ¿Quién sería capaz hoy de atreverse a dar la «consigna cultural», o quién puede atreverse a marcar orientaciones estéticas en la cultura cuando hemos vivido de forma tan acelerada en las últimas décadas, en el último siglo tantas experiencias, tantas corrientes, tantos movimientos y, al mismo tiempo —lo hemos vivido todos—, tantas desilusiones, se han superado tantos dogmatismos en todos los planos? Todo esto, señorías, no debe llevar sino a una cierta modestia, que yo desde aquí proclamo en mi persona, a un antidogmatismo y, eso sí, a una afirmación real y contundente del pluralismo y de la esperanza más profunda en los recursos de la propia sociedad, a la que el Estado debe servir.

Señorías, las desigualdades sociales son también —y son fundamentalmente— desigualdades culturales, desigualdades de las capacidades y condiciones que permiten o dificultan el acceso a los bienes de la cultura, a su utilización, a su disfrute y al propio desarrollo integral de la personalidad individual. La acción pública —y quiero decirlo también desde esta tribuna— es para nosotros, para el Gobierno, para los socialistas, por ello, irrenunciable. La lucha por la igualdad, la lucha contra las desigualdades es y seguirá siendo uno de los objetivos fundamentales de la acción política encarnada por este Gobierno y por el Partido que lo apoya.

La cultura, señorías, como elemento clave de la forma de vida, como elemento clave de la cotidianeidad de todos y cada uno de nosotros, la cultura como libertad real emanada desde la sociedad, la cultura como medida de la conformación plural y solidaria de un pueblo, de una nación, son algunos de los criterios, señorías y señores Diputados, que nos han inspirado y que seguirán inspiran-

do nuestra política cultural y que se reflejen en las acciones que voy a pasar a describir.

Les decía al principio que había dividido mi intervención en una serie de elementos. Empiezo por el primero. Comenzaré mi informe, por tanto, por el tema de las infraestructuras culturales, de acuerdo con el esquema que me planteé al inicio de mi intervención.

Ante todo, señorías —y son ustedes tan conscientes como yo de ello—, tuvimos que enfrentarnos todos con problemas de infraestructura cultural que, en muchos casos, desgraciadamente, en nuestro país, eran clamorosos, impropios de una sociedad como la española a la altura del tiempo en que vivimos. ¿Se puede, por ejemplo, acaso concebir que un país como España no dispusiera, hace muy pocos años, de una red de auditorios mínima, de una red de auditorios suficiente, y acaso se podía aceptar, cuando estábamos comprobando que la dinámica era tan viva y acuciante en este sentido, que nos faltaran infraestructuras culturales tan básicas?

Pues bien, señorías, en colaboración estrecha con las Comunidades Autónomas, en colaboración estrecha con los Ayuntamientos, nos proponemos dotar a España de esa red nacional de auditorios, 12 en total, de los cuales, como saben SS. SS., se han iniciado las obras de algunos de ellos: Madrid, Cuenca, Valencia, Santander y Las Palmas, y están en proyecto los de Barcelona, Murcia, Santiago de Compostela, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, Sevilla y Málaga. Pensamos dejar España, al final de la legislatura, con una red de auditorios, si no suficiente, al menos digna, para el estado de desarrollo y el estado cultural de nuestro país. El importe, como saben ustedes, de esta inversión, que entra del año 1986 al año 1989, será superior a los dos mil quinientos millones de pesetas, lo que hará posible una alta tasa de cobertura de esta demanda cultural, a nuestro juicio imprescindible.

Señorías, junto a esta red de auditorios, que, desde el punto de vista de infraestructura cultural y equipamiento, nos parece básica, hemos tratado y vamos a tratar también de llevar a cabo otra no menos ambiciosa: un sistema de acondicionamiento de teatros públicos, muchos de ellos abandonados, a lo largo y a lo ancho de la geografía española; medio centenar de salas de interés artístico y arquitectónico, la mayoría de las cuales, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, van a ser puestas a disposición de los ciudadanos de España. Esta red, cuyos primeros pasos de reforma y puesta en marcha se han iniciado ya, cubre —como les decía— toda la geografía española y supone una inversión superior a los siete mil quinientos millones de pesetas. Naturalmente, se preguntarán ustedes, estos espacios exigirán en su día un contenido suficiente, una oferta cultural que los dé sentido. En la segunda parte de mi intervención, tratando el segundo aspecto, intentaré demostrar a ustedes que estamos trabajando o tratando de preparar en paralelo, los centros, las instituciones culturales que junto con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, podrán garantizar una calidad a los contenidos que se den en estos nuevos espacios que estamos abriendo.

Me referiré también a otro sector privado, la industria

del cine y, más concretamente, a las salas de proyección, ante cuya necesaria reconversión el Gobierno y el Ministerio de Cultura no pueden estar ajenos. La reconversión de las salas cinematográficas es, a nuestro juicio —y yo creo que a juicio de los máximos representantes del sector—, una condición «sine qua non» para la perdurabilidad de nuestra cinematografía, para que sean duraderos los esfuerzos que se vienen haciendo en la cinematografía española. Aquellos países, señorías —y lo saben ustedes igual que yo—, que han sido capaces de llevar a cabo una reconversión en las salas, han conseguido —quizás con mayor éxito— superar la crisis general que a la industria del cine le ha planteado la televisión y el video. La acción de los Gobiernos —del nuestro por lo menos— aparece como necesaria y nosotros no la rehuiremos durante esta legislatura.

Trataré de referirme, en el capítulo de equipamientos, al aspecto museístico. En el campo de los museos quiero señalar, en primer lugar, que será un objetivo fundamental del Gobierno —como no podía ser menos— el completar la ampliación del Museo del Prado, primera pinacoteca española—. Ya se ha dado un paso con la recuperación del Palacio de Villahermosa; habrá que realizar las obras necesarias para ponerlo a punto y encontrará su culminación en la conversión del Museo del Ejército —que conocen ustedes bien—, próximo a estas Cortes, en el Salón del Reino, que, como saben ustedes, fue su origen hace ya muchos años. De esta forma esperamos que nuestra pinacoteca, en régimen de autonomía —como saben ustedes ya— concedida por este Gobierno, dispondrá de un espacio suficiente para exponer una buena parte de los fondos que ahora no pueden ser utilizados.

En estos próximos cuatro años, es decir, en el tramo de esta legislatura, trataremos de que entre y de que esté en pleno funcionamiento el Centro de Arte Reina Sofía, calificado ya por algunos comentaristas del Arte como «El Prado del siglo XX». Este Centro trataremos de que no sólo dote a Madrid, sino a otras salas y museos de España, de contenidos, por un lado tradicional —el contenido tradicional del arte—, pero también de dotarle de esos otros contenidos del actual desarrollo tecnológico en el ámbito cultural. Objetivo, sin duda, ambicioso es el de llenar una laguna que yo creo que todavía existe en nuestro país en sus museos; unas colecciones suficientemente representativas de las artes plásticas del siglo XX. En ese Centro —en el Centro que lleva el nombre de nuestra Reina— queremos y deseamos que sea el lugar donde esa laguna quede colmada. También ahí pretendemos que tenga su sede el Centro de Difusión de la Música Contemporánea.

La atención a esa red museística española —que va desde el replanteamiento del Museo del Prado a lo que acabo de decir— creemos que también incluye al replanteamiento del Museo del Pueblo Español, el Museo del Diseño y un proyecto ambicioso, como es el Museo de la Ciencia y de la Tecnología, que, desgraciadamente, no existe todavía en una sociedad donde la ciencia y la tecnología cubren un papel mucho más importante del que desempeñaban en épocas ulteriores. Por tanto, este aspecto ab-

sorberá parte de nuestro esfuerzo a lo largo de esta legislatura, a lo largo del cuatrienio.

En el aspecto de equipamiento, de infraestructura, debo referirme también a las bibliotecas y a los archivos. Es, sin duda, imprescindible ampliar la red de bibliotecas públicas. Algunas ciudades importantes de nuestra geografía, aunque tienen competencia, o bien las Comunidades Autónomas o bien el propio Ayuntamiento, carecen o carecían de biblioteca o, en su caso, no respondían a las exigencias mínimas adecuadas. En este aspecto, las prioridades las concretaremos en un plan de inversiones para la creación de nuevos edificios o la utilización de edificios antiguos, es decir, remodelación de edificios y, lo que es a mi juicio importante también, un plan de informatización de todas las bibliotecas públicas de España.

Por vía de ejemplo les podía decir que están en marcha obras importantes en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, que la Casa de las Conchas, que, como recordarán algunas de SS. SS., llevaba cerrada muchos años y que, afortunadamente con el esfuerzo de todos, albergará la biblioteca y otros servicios culturales de Salamanca, de su provincia y de su ciudad.

En esta dirección de poner en marcha una red de bibliotecas informatizadas y adecuadas al nivel del desarrollo de nuestro país, no puedo dejar de destacar lo que hace referencia a la Biblioteca Nacional. En los siguientes puntos vamos a centrar nuestro esfuerzo del cuatrienio: primero, su informatización, que, como saben SS. SS. o algunos de SS. SS., se encuentra en este momento en su primera fase de desarrollo; segundo, remodelación interna del edificio. Sus señorías saben que es un edificio antiguo, hermoso, pero que ha pasado a lo largo del tiempo por diferentes vicisitudes. El racionalizar su interior también parece que debe ser una obra a acometer en este cuatrienio; tercero, la microfilmación de sus fondos y la realización de acuerdos de colaboración con otras bibliotecas nacionales y también, ¿por qué no decirlo?, con bibliotecas americanas. Asimismo, iniciaremos la creación de la biblioteca de préstamo como instrumento para canalizar el préstamo inter-bibliotecario.

Señorías, en este próximo cuatrienio deberemos hacer realidad algo que estoy seguro que todos compartimos y que es el concepto de una biblioteca nacional como el principal depósito de la memoria histórica de nuestro país, cabecera de una red de bibliotecas capaces de dar servicio a investigadores y estudiosos. En esta línea, señorías, de preocupaciones, estamos estudiando también, y tendré ocasión de referirme a ello más adelante, la informatización del Archivo de Indias, de tal modo que en 1992 —fecha señera para todos nosotros— podamos ofrecer al mundo hispanoamericano un instrumento de investigación, a punto, eficaz y cuya aplicación nos servirá de modelo, quizá, para el resto de la red de archivos públicos. Quiero subrayar también que esta empresa, importante a mi juicio, de informatización del Archivo de Indias, cuenta con el apoyo y con un apoyo importante en el sector privado, en esta línea, ya iniciada por el Gobierno, y por el Ministerio de Cultura a lo largo de este cuatrienio pasado y que quiere continuar a lo largo de este

cuatrienio que hoy iniciamos de colaboración estrecha con el sector privado, con la sociedad civil en aquellas empresas y en aquellos proyectos que merezcan esa colaboración.

Como ven, señorías, por la breve información que llevo, estamos tratando de hablar, o estamos hablando de la introducción de procedimientos informáticos, de nuevas tecnologías, en los grandes servicios culturales. Contamos ya con una base de datos culturales, con unos servicios relativamente buenos, los puntos de información cultural que muchos de ustedes no sólo conocen, sino que me consta que utilizan, que están en proceso de ampliación tanto desde el punto de vista de aumentar sus contenidos como de diversificar los propios servicios que prestan.

Nuestro objetivo, señorías, es ubicar las sedes de estos puntos de información cultural, bases de datos existentes en nuestro país, en las bibliotecas públicas, en las bibliotecas de titularidad pública, y potenciar dentro de lo posible la proyección internacional de este programa.

Nuestro plan, señorías, para estos años, para este cuatrienio en el campo de la informática de los servicios culturales es ambicioso; es llegar a crear un sistema de información que pueda cubrir las necesidades de un usuario que desee desde conseguir una entrada para un teatro hasta poder servir a personas o a instituciones los contenidos de un archivo o de una biblioteca, todo esto en un plan de estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas y, por supuesto, también con los municipios. En este sentido, planeamos la visión de determinadas bases de datos con tecnologías avanzadas que nos permitan el almacenamiento de voluminosas bases de datos en discos de la más sofisticada tecnología. Es un programa ambicioso, señorías, pero creo, sinceramente, que con la colaboración de todos podremos hacer que a lo largo de este cuatrienio podamos mantener este sistema de informatización de nuestra red de bibliotecas y archivos a la altura de lo que la sociedad demanda.

Dentro de este epígrafe al que estoy refiriéndome en esta primera parte, de equipamiento, no puedo dejar de hablar de algo tan importante como es el patrimonio histórico de nuestro país. Voy a hacer una referencia a las posibilidades que abre la nueva Ley del Patrimonio, posibilidades ya abiertas, y que no podemos permitir que se malogren por una falta de seguimiento. La Ley del Patrimonio Histórico Español creo, sinceramente, que ha sido un hito histórico en ese empeño modernizador de nuestro país, una Ley que, como saben SS. SS., fue enviada por el Gobierno a las Cortes y que tuvo un apoyo mayoritario en esa línea de acción que ha presidido, en la mayor parte de las actuaciones, el comportamiento de los Grupos parlamentarios en esta materia.

Esta Ley, saben SS. SS., compartirán conmigo, que ha comenzado ya a dar sus frutos como una palanca eficaz para revitalizar el mercado del arte, como una palanca eficaz también para incrementar la riqueza colectiva; también, por qué no decirlo, para aumentar la valoración cotidiana de los bienes culturales por parte de los ciudadanos. Las medidas fiscales, nuevas, las normas sobre su-

cesiones que conocen SS. SS. permitirán, a nuestro juicio, un mercado más fluido e incrementarán, sin duda, el Patrimonio de nuestro país. Por vía de ejemplo, el legado Miró —trescientas obras del artista— ha sido quizá el primer fruto de esta Ley. Esperamos que éste no sea sólo el primero, sino que abra una serie de colaboraciones entre particulares y el Estado en esta dirección de lo más eficaz posible.

Asimismo, las medidas de amnistía fiscal que tomamos recientemente para poseedores de obras de arte no declaradas ha hecho posible una transparencia de fondos, una transparencia en el mercado de obras de arte, a nuestro juicio importante. Les recuerdo, porque el hecho es muy reciente —quizá muchos de SS. SS. lo recuerden también—, que han sido declaradas miles de obras de valor incalculable, algunas de ellas obras de grandes artistas que estaban en lo que pudiéramos llamar el mercado negro desde el punto de vista del arte y que, afortunadamente, han pasado a poder ser disfrutadas por los ciudadanos, de acuerdo con la legislación vigente.

Completar sin duda el inventario, que se ha iniciado, como saben ustedes, a raíz de esta Ley, y contemplar también la culminación de los aspectos relativos al desarrollo en materia de Museos y de Archivos son los objetivos a cubrir en esta Legislatura.

Esta Cámara estoy seguro, señorías, que supo reconocer, y los nuevos Diputados sabrán reconocer la importancia que esa Ley tenía en el establecimiento, por ejemplo, del 1 por ciento cultural, recurso que, ya desarrollado desde el punto de vista reglamentario, puede ayudar a resolver un problema de primer orden que tenemos en nuestro país. La inmensa riqueza de nuestro Patrimonio necesita de cuidados, necesita de recursos, necesita de una labor tenaz y perseverante que a veces los propios recursos presupuestarios no alcanzan. La colaboración de ese 1 por ciento cultural, pero también, por qué no decirlo, la colaboración del sector privado de la sociedad para resolver este problema, nos parece imprescindible. Y este hecho se puede ver favorecido a través de la nueva Ley con las medidas fiscales que se contemplan en ella, de manera tal que ese mecenazgo de nuestra sociedad contribuya también a dar un impulso a las prácticas culturales que benefician el Patrimonio de todos.

Señorías, el Patrimonio Histórico es quizá nuestra mejor definición cultural respecto al pasado y quizá la contribución actual determinará su función, su definición hacia el futuro de nuestro país. Al Estado, pero también a la sociedad, les corresponde estar a la altura de un legado, que es considerado por los expertos como el segundo más rico del mundo.

Hablando de Patrimonio, señorías, quisiera acabar haciendo una referencia al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Instituto que fundamos a raíz de la reforma del Ministerio, a finales del año 85, y cuya misión, conocen bien SS. SS., es la asistencia y la elaboración de planes de conservación y de restauración; la elaboración también y el desarrollo de programas de investigación sobre técnicas de restauración y la forma-

ción de conservadores, de técnicos, de personal especializado.

No les voy a cansar con una enumeración de las obras que están en proyecto que pasen por ese Instituto para su restauración. Sólo les quiero decir que a lo largo de este cuatrienio trataremos de que el Instituto permita que atendamos debidamente a la conservación y a la restauración de nuestro Patrimonio. El Instituto ha iniciado ya contactos, que esperamos que den fruto, con instituciones similares internacionales para que entre todos e internacionalmente podamos colaborar, como muchos países y muchas instituciones internacionales desean, al mantenimiento también de nuestro Patrimonio, de igual manera que nuestros técnicos y expertos colaboran al mantenimiento del Patrimonio de otros países.

En estos últimos años, señorías, y lo saben ustedes, España ha pasado a ser el tercer país del mundo por el número de monumentos declarados de interés mundial. Ciertamente, señorías, es un timbre de gloria, es un timbre de satisfacción, pero también esta cara tiene su haz y su envés. Tenemos todos la responsabilidad, las Administraciones públicas y la sociedad, de ser conscientes del tesoro que tenemos y hacer que todos los ciudadanos se responsabilicen también solidariamente del mismo.

Termino aquí, señorías, el primer epígrafe de aquellos que al principio les indiqué en que quería dividir mi intervención.

Paso al segundo punto que consideré al comienzo de mi intervención, que, si recuerdan ustedes, eran los servicios culturales del Estado.

Me he referido hasta ahora a la recuperación y a la apertura de nuevos espacios culturales, pero supondría una irresponsabilidad por mi parte, una irresponsabilidad por parte del Gobierno, si, al tiempo, no existiera una oferta suficiente de alta calidad que pudiera «llenar» esos nuevos espacios ahora abiertos: nuevos auditorios, nueva red de teatros, salas de cine en recuperación; pero se preguntarán SS. SS.: ¿qué hacer con ellas, cómo llenarlas?

La respuesta, a mi juicio, al menos, es doble. En primer lugar, hemos cuidado, hemos mejorado, hemos creado instituciones y grandes servicios culturales de carácter público. Señorías, les puedo asegurar que seguiremos tenazmente por ese camino.

En segundo lugar, hemos impulsado las industrias culturales y hemos apoyado a las empresas del sector privado. Debemos avanzar más en esa dirección y adquiero el compromiso, en nombre del Gobierno, de así hacerlo a lo largo de estos años. Pero permítanme, por vía de ejemplo, referirme a alguno de estos puntos.

De los servicios que hay que impulsar a lo largo del cuatrienio, algunos de ellos iniciaron su nueva andadura en momentos escasamente anteriores, algunos el año pasado e incluso algunos este año. Algunos por vía de ejemplo. En música, por ejemplo, hemos potenciado la Orquesta y Coros Nacionales de España, y se ha potenciado a lo largo de estos años y seguiremos haciéndolo no solamente en cuanto al número de personas, sino también en cuanto a sus remuneraciones salariales. El esfuerzo presupuestario que se ha hecho para poner en situaciones

económicas de dignidad a los profesores de la Orquesta Nacional creo que es un esfuerzo que merece la pena ser subrayado.

Se creó también a lo largo de este cuatrienio algo importante, a nuestro juicio, que puede ser el futuro de unas orquestas en España mejores: la Orquesta Nacional de Jóvenes, que ha venido a dar oportunidades a los jóvenes intérpretes, al tiempo que completa su formación profesional, su formación como profesores futuros. Seguiremos en esa dirección, seguiremos con más ahínco si es posible y trataremos de que esta idea de jóvenes orquestas no solamente sea la joven orquesta nacional, sino que ayudaremos también a que las distintas Comunidades Autónomas, al menos aquellas que lo deseen, impulsen actividades de estas características.

Ha comenzado a funcionar también el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea. Tenemos que seguir en esa dirección potenciando y desarrollando ese Centro.

Por tanto, por vía de ejemplo, señorías, les he querido decir aquellos servicios culturales del Estado —y sólo por vía de ejemplo— que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con los ayuntamientos, pretende que sean aquellas instituciones o aquellos conjuntos que llenen esos espacios culturales, ese equipamiento cultural al que me he referido en el primer epígrafe de mi intervención.

Durante esta legislatura, dentro de este aspecto segundo que estoy tratando, intentaremos poner en marcha un centro de investigaciones y experiencias cinematográficas, que debe ser, a nuestro juicio, que tenderá a ser un centro moderno de capacitación profesional en las distintas profesiones y en los distintos oficios relacionados con la cinematografía, y en el que se deben realizar prácticas de las distintas especialidades y trabajos de toda índole en este sector.

Creo que desde que se cerró la Escuela de Cinematografía, años atrás, quizá se ha encontrado una laguna en este sector. Trataremos a lo largo de estos años de llenar esa laguna, de colmar esa laguna para que la industria cinematográfica —que en este momento, a nuestro juicio, atraviesa por un momento de esplendor— no se vea cercenada, no se vea cortada por la falta de preparación técnica de algunos de los profesionales necesarios para hacerla marchar.

Cierro aquí la segunda parte de los epígrafes en que he tratado de descomponer mi intervención y paso al tercero. El tercero lo he calificado con el nombre de «industrias culturales». Se trata, señorías, y me importa subrayarlo, de utilizar un término que ya empieza a tomar carta de naturaleza y que une conceptos que hasta la fecha aparecían como antagónicos: industria y cultura, cultura e industria; pero creo, señorías, que es un término que tenemos que ir acuñando entre todos, porque, como he dicho al inicio de mi intervención, la vida cultural, el desarrollo cultural, el nuevo tiempo de ocio que en los ciudadanos existe tiene o lleva consigo la aparición de este concepto nuevo, por lo menos de este término nuevo con

el que expresamos una realidad existente, de «industrias culturales».

Se trata, señores Diputados, de que el libro, la obra de arte, el cine, la música que empiezan a ser, o siguen siendo en algunos casos, objeto de una población masiva, que por su dimensión o por su incidencia económica son susceptibles de la incorporación de nuevas tecnologías, de un tratamiento económico-industrial, de la reflexión sobre su incidencia en el empleo; en la competitividad exterior y en la presencia de España en el mundo. No se trata, por supuesto, de dejar de aspirar a la calidad más alta, a la excelencia, como en términos orteguianos se podría expresar, sino de enfrentarnos con la máxima eficacia y con la máxima eficiencia a la transmisión y a la difusión de los nuevos vehículos culturales.

El cine o el video, los libros o el disco, el teatro y la tecnología de la comunicación emplean cada día más a más profesionales, a más trabajadores. Cada día más contribuyen a enriquecer nuestra economía. La nueva cultura del ocio es también un elemento clave en la difusión y en el tratamiento de las industrias o sectores dedicados a la producción cultural. Por todo ello, a mi juicio, la segunda clave a la que he aludido es el apoyo a estos sectores, a las industrias culturales y a las empresas del sector privado.

Señorías, permítanme una breve reflexión. Yo creo que ya han quedado olvidadas, afortunadamente, sumergidas por la realidad de nuestra política cultural, aquellas reticencias que existieron al comienzo de nuestra primera legislatura. Se decía entonces injustamente por algunos Diputados, por algunos Grupos Parlamentarios, que veníamos a estatizar, a orientar, a dirigir la cultura. La realidad, afortunadamente, es muy otra, nos hemos comprometido seriamente, como quizá nadie lo había hecho en un pasado cercano, en un apoyo decidido, como nunca existió en nuestro país, en España, al sector privado de la cultura, a las propias iniciativas y empresas nacidas de la sociedad.

Al comienzo me he referido, y quiero volver a subrayarlo, a nuestros criterios de neutralidad estática e ideológica en el ámbito de la cultura. Ahora quiero decir que siendo eso así, y lo reconozco, el Estado no puede, el Estado no debe permanecer pasivo, desde el punto de vista de la ayuda, a la creación cultural. Desde esa perspectiva el Gobierno sabrá ejercer también sus funciones.

En todo el mundo civilizado, no solamente en nuestro país, es bien sabido que el teatro necesita el apoyo estatal para subsistir. Pues bien, ¿cuál ha sido, cuál debe ser, cuál seguirá siendo el sentido de nuestra acción en este campo? De forma clara y decidida lo enuncio: apoyar al sector privado mediante un sistema de concertaciones —que ya hemos iniciado— hasta el punto de que se ha invertido ya la proporción de recursos que existía en el año 1982. Hoy dedicamos y seguiremos dedicando un porcentaje superior al sector privado en este ámbito del teatro. Sin duda, esa es una parte importante de la clave de la recuperación del teatro en nuestros días. Quiero recordarles, por vía de ejemplo, que la cantidad invertida en el apoyo a iniciativas teatrales de este sector, del privado,

ha pasado de 260 millones en el momento que me hice cargo del Ministerio, a más de 1.000 que aparecerán en los Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente.

Por ese camino, señorías, que hemos iniciado seguiremos avanzando. Creo que podría hacer mía la frase de uno de los más insignes dramaturgos vivos de nuestro país. Decía no hace mucho tiempo: «El teatro ya no es un moribundo como había sido hasta hace poco». Confío en que este sistema de apoyos y ayudas le devolverá al teatro el vigor que tuvo en otros tiempos.

Pero, señorías, hablando de industrias culturales no podemos dejar pasar, por supuesto, el aspecto que hace referencia al cine. Es preciso procurar que la industria cinematográfica española sea competitiva, en primer lugar, en el mercado interior, que desgraciadamente y en parte estaba hegemonizado por otras cinematografías, pero también, y en segundo lugar, que consiga una proyección en el mercado exterior.

Se abrieron unas vías de subvención a los proyectos cinematográficos, que van a ascender a finales de este año a más de 2.500 millones de pesetas. Estas ayudas se conceden a proyectos ambiciosos, desde el punto de vista estético, ambiciosos, desde el punto de vista empresarial y con criterios establecidos por comisiones de expertos representativos de las distintas áreas del sector.

No seré yo, señorías, quien entre a juzgar los resultados de este sistema. Creo que es el propio público español el que está juzgando la bondad o la maldad del sistema. Es un público, el español, que ha sido ganado para una producción nacional, que antes desgraciadamente era desdeñada. El éxito, desde el punto de vista taquillero, es elocuente como lo son los premios o los galardones que en festivales internacionales han sido reconocidos para nuestra cinematografía y, lo que es más importante, a mi juicio, la introducción progresiva de nuestro cine en un mercado internacional tan difícil y tan cerrado.

Pero, señorías, la ayuda a este sector, a esta industria, a la industria cinematográfica, industria cultural, por supuesto, no termina aquí. El reto, señorías, que supone nuestra entrada en el Mercado Común nos obliga a estudiar nuevas fórmulas también de apoyo y colaboración. Nos obliga, por ejemplo, a estudiar la adecuación de la cuota de pantalla, término que conocen SS. SS., porque está en los decretos y en las normas en vigor en este momento, concebida esta cuota de pantalla para defender nuestra producción nacional. La entrada, como les decía, en el Mercado Común abre algunas dificultades que tenemos que ser capaces de paliar o de resolver.

También he de reconocer que hay un problema, un aspecto en el ámbito de esta industria cultural que ha sido abordado, a mi juicio, todavía sin éxito, trataremos durante esta legislatura, durante estos cuatro años, de ver si ese éxito nos sonríe esta vez. Me estoy refiriendo al control de taquilla, problema que es complejo, pero que a mi juicio es preciso resolver a la mayor brevedad para garantizar la viabilidad de nuestro sector cinematográfico, de nuestra industria cinematográfica.

Quisiera transmitir también a SS. SS. que desde esta

óptica de ampliar nuestro mercado, el mercado de nuestra cinematografía, en cuanto a mercados externos, proyectamos la creación de centros de promoción de nuestra cinematografía en capitales como París o Los Angeles, desde las cuales se puede impulsar la introducción en el mercado internacional de nuestras películas.

Seguiremos, como no podía ser de otra manera, apoyando desde el Gobierno, tanto en cine como en teatro, la presencia de nuestras obras teatrales o de nuestras películas en los festivales internacionales. La lista es amplia, y no voy a cansar a ustedes repitiéndosela. Pero si quisiera decirles que desde el ámbito interior, el Ministerio seguirá apoyando, a poder ser con mayores dotaciones que las que hasta ahora ha venido recibiendo, el Festival de San Sebastián —y me importa subrayarlo—, Festival de San Sebastián que están en estos momentos en situación «A», es decir, en el grupo de las mejores y que si este año sale bien pasará a tener esa calificación como definitiva. Valladolid, Huelva, Barcelona, Valencia y Murcia serán las sedes de los distintos festivales cinematográficos en los que el Gobierno de la Nación pretende colaborar.

Paso a otro aspecto de la industria cultural, de enorme importancia para nuestro país, como es la industria editorial. La industria editorial, la industria del libro es básicamente la primera industria cultural en España, tanto por lo que se refiere a las cifras económicas de producción como al comercio exterior, a las exportaciones, y también en cuanto al empleo. La producción editorial española es la cuarta del mundo, bien importante es que lo subrayemos, ya que España es el quinto país exportador de libros. Yo creo que no es necesario que sea yo quien subraye la importancia extratética mundial, desde el punto de vista cultural, que tiene este sector para nosotros. Sin embargo, y bueno es que lo reconozcamos el Gobierno y los representantes del pueblo, en los momentos actuales hay que señalar algunos fenómenos que deben preocuparnos a todos y que trataremos de corregir en los años próximos. Me estoy refiriendo al retraso tecnológico que tanto en la edición como en la impresión, como en la distribución y en el ámbito de las librerías, existe todavía en nuestro país. El sector y el Gobierno son conscientes de ello y trataremos conjuntamente sector y Gobierno de resolver a mejorar esta situación.

Me quiero referir también a otra preocupación que tiene el Gobierno y que seguro comparten SS. SS., y es la reciente absorción, una vez que hemos entrado en el Mercado Común, de empresas editoriales españolas por parte de capitales europeos. Bien es verdad que estando como estamos en el Mercado Común, la circulación de bienes, servicios, mercancías, etcétera, es libre por todos los países, pero bien es verdad también que una industria tan importante, desde el punto de vista estratégico nacional español, como es la industria cultural, no sería recomendable, a nuestro juicio, que fuera una de las industrias donde el capital internacional entrara de manera más amplia o de manera más intensa. Ello es motivo de preocupación para nosotros y también estoy seguro de que para muchos de ustedes, y trataremos de colaborar a que en la

medida de lo posible el sector editorial español siga siéndolo de esa manera.

Pero, además de mantener y de reforzar las políticas que ya hemos iniciado, relativas a la industria del libro —esta misma tarde, como saben SS. SS., se inaugura en Barcelona el Liber, la cuarta Feria internacional de la edición, con un éxito importante—, nos estamos planteando también, en una relación intensa y cordial con el sector, un plan de renovación tecnológica y comercial, al que hacía referencia hace un minuto, y que esperamos sirva también de diseño para que los demás departamentos ministeriales lo acojan para llevarlo a buen término.

Por fin, señorías, la protección de los derechos de autor y editor en la naciente industria del video también nos debe preocupar. La protección de una industria discográfica, no subordinada a la conveniencia de las sociedades multinacionales, debe ser también motivo de reflexión, a nuestro juicio, para cualquier gobierno responsable.

Cierro aquí este apartado de industrias culturales, al que he tratado de dar lo que, a mi juicio y a juicio del Gobierno, merece por su importancia y su trascendencia hacia el futuro, para pasar a tratar otro de los puntos que anuncié al inicio de mi intervención: El apoyo de la creación.

Obviamente, señorías, todo lo que he dicho hasta ahora, la resolución de los problemas de infraestructura, la existencia de suficientes servicios culturales, el fortalecimiento de las industrias son básicos para la creación y son básicos también para los creadores. Una política cultural, tal como he tratado de exponer al principio de mi exposición, debe dirigir principalmente su acción al establecimiento de las condiciones sociales y materiales para la creación y para los creadores.

Por ello creo que debe existir también un sistema de ayudas directas a la creación de todo tipo, becas, premios, etcétera, y que en esa línea seguiremos trabajando.

Vamos a intentar también de acrecentar las ayudas a los autores para la escritura de obras de teatro y para la puesta en escena de sus propias obras, que de sobra saben ustedes era una vieja reivindicación a la que estamos tratando de hacer frente desde el punto de vista de los recursos presupuestarios. Más allá de estos estímulos, que sin duda son necesarios, a nuestro juicio es preciso poner al día la legislación que afecta a la creación, a la defensa de los creadores, porque, como SS. SS. saben, la norma que está vigente es una norma obsoleta, vieja, aunque ha cumplido dignamente su función. Me estoy refiriendo a la Ley de Propiedad Intelectual. Si esa vieja y veterana Ley del Patrimonio, a la que antes hacía referencia, tenía medio siglo de vida, el Proyecto de Ley de Propiedad Intelectual viene a sustituir una ley de 1879, de finales del siglo pasado. Un instrumento ineficaz desbordado por el desarrollo de los medios masivos y por el desarrollo de los tiempos. Tengo la esperanza de que el Gobierno en un próximo Consejo de Ministros, no digo en el próximo, acuerde la remisión a esta Cámara para su debate, para su perfeccionamiento, con el consenso que espero que se pueda encontrar sobre ella, y para finalmente su aprobación, de esta Ley de Propiedad Intelectual.

Esta es una ley con un enfoque moderno, quizá la Ley que pueda tener en este momento el enfoque más moderno de las que existen en los países de nuestro entorno. Quizá la mera enumeración de los epígrafes en los temas que contempla les pueda dar a ustedes idea del enfoque que en materia de protección de derechos de autor plantea la ley. Aparecen en ella las creaciones literarias originales, las creaciones científicas y artísticas, que serán también protegidas y defendidas en la ley, las cinematográficas, las de medios audiovisuales, las obras de artes plásticas —que antes no estaban protegidas en una ley de estas características—, el diseño, la fotografía, los proyectos, los planos y las maquetas arquitectónicas, que tampoco estaban ni están concebidas en algunas de las leyes modernas de otros países, las obras teatrales y hasta los programas de ordenador, que creemos que deben también ser protegidos y defendidos desde esta perspectiva de la propiedad intelectual.

Yo creo que no resulta demasiado enfático el afirmar que con la promulgación de esta ley habremos resuelto problemas centenarios, y nunca mejor expresado este término, que afectaban tanto a los creadores como a las propias industrias de la cultura.

Paso ahora a hablar de algo tan importante como los destinatarios de la política cultural, a quienes van dirigidos todos estos epígrafes que hemos ido tratando de desarrollar a lo largo de esta intervención: al fin y al cabo, a los ciudadanos. Junto a los problemas de infraestructura con que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos también, y me van a permitir un breve excursus, una demanda cultural muy intensa, muy fuerte en nuestra sociedad. Sus señorías son tan testigos como yo de este hecho. Se nos planteaba con ello a este Gobierno, y a cualquier otro que hubiera tenido que gobernar en estas circunstancias, una opción doble. Por un lado, atender a las aspiraciones muy justas de la sociedad española a disfrutar ya de los bienes culturales, incluso a participar en los procesos de creación; por otro lado, era preciso invertir en obras a largo plazo, en obras de equipamiento, en obras de infraestructura. ¿Cuál debe ser la política de un Gobierno responsable ante esta tesitura? Nuestra política, señorías, ha procurado atender a la vez y de forma armónica y equilibrada a ambas necesidades. No podíamos ni debíamos posponer obras de recuperación, costosas, de construcción, creación de nuevos espacios, dotación de equipamientos, pero no podíamos tampoco frenar el clima de hábitos culturales, de consumo cultural, fenómeno en el que obviamente tienen una buena parte todas las Administraciones, las autonómicas, y muy especialmente por el momento en que se dieron los cambios en este ámbito, las municipales. Naturalmente, esto ha tenido su correspondencia, tanto desde el punto de vista nacional, con exposiciones, etcétera, que no paso a relatarles, como también desde el punto de vista internacional. Hemos tratado no solamente de que hubiera manifestaciones artísticas de calidad y con frecuencia suficiente a lo largo y ancho de nuestra geografía, en España, en nuestro territorio, sino también, en este ámbito de la difusión cultural, de que nuestra cultura, nuestra ri-

queza, nuestros artistas fueran también conocidos más allá de nuestras fronteras. Así, ha habido, y seguirá habiendo, como tendré ocasión de referirme en un epígrafe aparte, no insistiré en este momento, acontecimientos culturales de importancia y de relevancia, desde el punto de vista español, fuera de nuestras fronteras.

No voy a detenerme en cuál es el estado —si me permiten— anímico de nuestra sociedad en materia cultural, quizás más valga que no sea yo quien lo diga; la lectura de lo que sobre ello opinan personas importantes del mundo de la comunicación o de la cultura, más allá de nuestras fronteras, quizá —insisto— valga más que cualquiera de las expresiones o de las palabras que yo pudiera decir que, justa o injustamente, pudieran ser tachadas de partidistas.

Las publicaciones de mayor prestigio del mundo —y debe ser orgullo para todos, no sólo para el Gobierno, sino para todos—, europeas y norteamericanas, han dado cuenta de forma clara y precisa sobre lo que algunos han calificado como una cierta eclosión cultural en nuestro país.

Me van a permitir, señorías, que transmita también mi preocupación —preocupación positiva— sobre un aspecto que debe estar en el corazón de la inquietud de toda persona dedicada a la cultura, de todo ciudadano: el problema de nuestra lengua. Nuestra lengua, en otros tiempos compañera de imperios, debe ser hoy, a nuestro juicio, colaboradora de una conciencia universal. La responsabilidad que todos tenemos, y que la Administración asume, no ha estado, a nuestro juicio, tradicionalmente a la altura del potencial que suponen 300 millones de hispanohablantes en el mundo. Como ha dicho el gran pensador Octavio Paz, hace unos días en nuestra Capital, en Madrid, el español es la casa común para los hombres y mujeres del universo hispanoamericano. Una casa que se amplía en países como Estados Unidos y en la que habitan también las grandes creaciones del espíritu a lo largo de siglos.

Durante tiempo, demasiado tiempo, se han ignorado las posibilidades de contribución a la convivencia internacional que proporciona ese instrumento tan rico cual es la lengua. Las posibilidades para la presencia española en el mundo, incluso para nuestra capacidad de contribución tecnológica y comercial, quizá no han sido valoradas suficientemente. Esta actitud ha determinado un retraso que es preciso corregir; todos tenemos responsabilidades, nosotros también, ¿por qué no decirlo?, los primeros. Hemos iniciado un proceso de recuperación, de ganar el tiempo perdido, si es posible; hemos iniciado la preparación de un curso multimedia del español, que en breve podremos presentar, y que tiene como objetivo la difusión de nuestra lengua, del idioma, a través de televisiones extranjeras y que, al tiempo, transmita una ajustada imagen, idea, de lo que es la España democrática, la España real.

Hemos tratado también —y seguimos tratando— de hacer un estudio sobre la demanda de español en el mundo, que se está llevando a cabo por un equipo de expertos y que creo que en breve podremos presentar también sus

conclusiones, un estudio que se ha realizado en doce países.

En estrecha colaboración con los Ministerios de Educación y Ciencia y de Asuntos Exteriores, estamos configurando —y esperamos que a lo largo de la legislatura sea uno de los objetivos fundamentales en este campo— una línea de acción política para todo el conjunto de los problemas que plantea la difusión de nuestra lengua. En este cuatrienio estoy seguro de que pondremos las instituciones, sentaremos las bases y los procedimientos para encarar y resolver esta auténtica necesidad del Estado.

Pero, señorías, España es un país de lengua plural: el euskera, el catalán y el gallego, aunque en sus áreas naturales, no deben hacernos perder de vista un objetivo superior; promocionar estas lenguas, que son de España, en otras áreas, fuera del área natural en la que se desarrollan, y difundir las literaturas respectivas —gallegos, catalanes y euskeraparlantes—, es también un objetivo y una obligación constitucional del Gobierno.

Hemos comenzado a dar pasos en este sentido, tanto en un apoyo inicial a ediciones y traducciones como a través de encuentros entre creadores de las cuatro lenguas. A estos simposios celebrados recientemente entre poetas, narradores y críticos de todas las lenguas del Estado, seguirán programas de trabajo con proyección editorial. Adquiere el Gobierno solemnemente en esta hora también el compromiso, como no podía ser menos, de ayudar, de colaborar, a la extensión de estas lenguas que forman parte del acervo común de nuestra cultura.

Hablando como lo estoy haciendo de estos temas, tengo que decir que la reanimación de nuestra vida cultural, que estamos viviendo, que hemos vivido en estos años, y que espero que siga, encuentra sus agentes en una sociedad que valora en alto grado, a nuestro juicio, la expresión cultural, pero lo encuentra también —y me importa subrayarlo— en las distintas administraciones públicas. Creo que el proceso de transferencias en materia de cultura a las Comunidades Autónomas permite un trabajo adecuado a las exigencias de cada área geográfica, de cada área territorial, y permite también ese acercamiento que está contemplado desde el punto de vista de la cultura, en el deseo de los contribuyentes, y permite, además, la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones, Administración Central, Administración Autonómica y también la Administración Municipal.

Los grandes servicios culturales del Estado han estado demasiado tiempo al margen de otras zonas geográficas de nuestro territorio. Deseamos —como hemos iniciado a lo largo de estos años pasados, y queremos seguir haciéndolo en estos cuatro años próximos— que estos servicios del Estado estén a disposición de todos los españoles, a lo largo de toda la geografía española. Seguiremos incrementando aquellas actividades que por su carestía especial o por su especial dificultad de montaje encuentran en un alto número de usuarios y espectadores su aprovechamiento mejor, algunas veces en unos territorios y otras veces en otros. Trataremos, por tanto, de que estos servicios culturales del Estado no se realicen exclusivamente en

Madrid, sino que sean de verdad de todos los ciudadanos de nuestro país, de España.

Quiero decir que esta coordinación entre las distintas Administraciones, no sólo es algo útil, eficaz, sino que, a mi juicio, es algo fundamentalmente justo. Existe en España desgraciadamente, lo saben SS. SS., un gran desnivel cultural. No solamente existen en nuestro país desigualdades desde la perspectiva cultural entre personas, entre ciudadanos, sino también, señorías, una desigualdad territorial importante. No podremos sentirnos satisfechos si no conseguimos reducir al mínimo estas desigualdades de clase, de condición entre los ciudadanos, pero también entre los distintos territorios que configuran el país. Un objetivo fundamental de la acción del Gobierno y de este Ministerio será tratar de igualar y mejorar la situación de desigualdad de las distintas áreas geográficas en el disfrute de los bienes culturales.

Conocen ustedes, porque lo hice público —algunos de ustedes por lo menos— la última encuesta sobre los hábitos culturales de los españoles; las diferencias que todavía existen entre los ciudadanos en cuanto a los hábitos culturales de unos territorios y de otros son todavía, aunque van mejorando a lo largo del tiempo, desigualdades preocupantes y alarmantes. A tratar de cerrar esa franja es a lo que procuraremos destinar nuestros mejores recursos y nuestras mejores capacidades. Es, como les digo, señorías, un objetivo fundamental al que debe conducirnos un concepto tan simple, pero tan hermoso como la solidaridad entre unas y otras regiones de nuestro país.

Me permitirán que en este ámbito haga una referencia a lo que supone, desde esta perspectiva, la incorporación de España al Mercado Común. Estamos en Europa. ¿Qué quiere decir esta entrada de España en Europa, desde el punto de vista de la acción cultural? Debo advertirles inicialmente que la acción comunitaria en el sector de la cultura desgraciadamente no tiene aún la intensidad, la amplitud que merece un proyecto común europeo. Algunos de los países, miembros de la Comunidad, son reticentes a una acción cultural unificada en Europa, aunque existen otros países, entre ellos el nuestro, que quieren ser adalides y abanderados de esa construcción de una política cultural europea.

Para nosotros, para el Gobierno, y espero que para los ciudadanos de España, si contemplamos con esperanza la posibilidad de unos Estados Unidos de Europa, es evidente que la vida cultural puede y debe ser la clave de ese objetivo, aunque todavía encuentre desgraciadamente algunas dificultades. El diálogo profundo se puede dar, quizá más que en el terreno económico, en la identificación de estos objetivos de carácter cultural.

En esta línea de trabajos actuales, desde el punto de vista de la Comunidad Económica Europea, quiero informarles que, desde septiembre de 1985, representantes de la Administración vienen participando en los trabajos del grupo de asuntos culturales de la Comunidad Europea donde se debaten y proponen iniciativas y proyectos distintos que constituyen la acción comunitaria en el sector cultural.

Pasaré a darles cuenta de algunos de los ejes principa-

les, aunque sea muy brevemente, sobre los que se apoya esta acción comunitaria en el sector cultural: la libre circulación de bienes culturales, tanto sean libros, obras de arte o productos audiovisuales, suprimiendo las tasas aduaneras legales o fiscales; la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los artistas con medidas como la lucha contra la piratería audiovisual, la armonización legislativa de los derechos de autor y otras de carácter social y fiscal actualmente en estudio; el acercamiento del público a la cultura mediante el apoyo de las manifestaciones e intercambios culturales europeos; la conservación del patrimonio arquitectónico a través del fondo para monumentos y sitios, del que España ha solicitado una importante ayuda destinada a La Alhambra de Granada. Estos son algunos de los elementos o pilares sobre los que esta acción europea se construye o se apoya.

Los proyectos y las cuestiones que han ocupado y que ocupan preferentemente la atención del grupo de trabajo y la atención de los Ministros reunidos en el Consejo de Ministros de la Comunidad son los siguientes, a título de ejemplo: el apoyo a la coproducción cinematográfica y televisual en Europa, la contribución, de todos los países a lo que podría ser el Año Europeo del Cine y la Televisión, que se ha fijado para el año 1988, iniciativa en la que ha colaborado de manera importante España; acciones conjuntas en el campo del libro y de las bibliotecas de toda Europa, es decir, precio único del libro —debate clásico ya—, la promoción de la traducción de unas a otras lenguas que configuran el espacio común europeo y las facilidades aduaneras; la creación de itinerarios culturales transnacionales, que recordarán ustedes fue objeto también de acuerdo en uno de los Consejos de Ministros del Consejo de Europa, que tuvo lugar en Granada no hace mucho y que fue presidido por S. M. el Rey, y, por fin, un consenso general sobre el apoyo al mecenazgo privado, al mecenazgo empresarial, en materia cultural. Estos son, señorías, algunos de los aspectos que se están tratando en el ámbito de la Comunidad Económica Europea, desde la perspectiva cultural, y que paso ahora a relatar.

Con frecuencia, señorías, se habla de la Europa de los mercaderes y, a veces, no sin razón. Existe, sin embargo, otro plano en el cual España colabora con entusiasmo: la Europa de los creadores, la Europa de los artistas, la Europa del gran público europeo de la cultura. En esta materia, el Gobierno y quien les habla no puede ni va a ser neutral, sino que será beligerante en orden a dotar a esta Europa en formación de los contenidos culturales que están, a nuestro juicio, en su última razón de ser, y aportar al proyecto europeo nuestro viejo, pero nuestro rico patrimonio cultural; el viejo y el nuevo.

Señorías, una política cultural de la vida cotidiana, una política cultural de la vida como hecho cultural y social, nos lleva de la mano al análisis de otras áreas que son competencia también de este Departamento; la problemática de la juventud, la problemática de la mujer y el deporte. Cierro aquí, por tanto, una parte de mi intervención para pasar a contemplar con ustedes estas tres áreas, que son también competencia del Departamento. Anuncio desde el principio a SS. SS. que estoy dispuesto a com-

parecer cuantas veces sea necesario, si por alguna razón, por la extensión de la intervención y por la multitud de temas que hay que tratar en esta sesión, SS. SS. desearan que alguno de estos aspectos más parciales fueran tratados en comparecencias separadas. Por consiguiente, mi ofrecimiento a la Presidencia y a los Grupos Parlamentarios para que, si ese fuera su deseo, señorías, hacerlo en la fecha que ustedes estimen oportuna. Por tanto, inicio en este momento el tratamiento de esas otras tres áreas, que son competencia también del Departamento que tengo el honor de dirigir.

Empezaré por el ámbito de la juventud. El objetivo del Gobierno para esta legislatura es, sin duda, consolidar, una consolidación positiva, la política de juventud que hemos ido tratando de diseñar y diseñando con la intención de que se convierta en un modelo asumido por el conjunto de las fuerzas democráticas y, por tanto, con una proyección de continuidad más allá de la coyuntura política en la que estemos viviendo. El problema de la juventud, sin duda, señorías, pasa a ser para cualquier grupo político, para cualquier Gobierno, una de las preocupaciones fundamentales. Esta política que hemos diseñado, y esperamos que sea acordada por la mayoría de las fuerzas políticas, como ya fue en algún debate parlamentario, tiene a nuestro juicio tres objetivos: primero, una acción interministerial y coordinada con las Comunidades Autónomas, tema importante; segundo, el fortalecimiento de los organismos especializados para servicios a la juventud, a los jóvenes, y que dinamicen las actuaciones de las distintas Administraciones; tercero, y quizá el más importante, la participación activa de los jóvenes.

Tenemos, señorías, dos preocupaciones prioritarias: la primera, sin duda, que compartirán conmigo, el fomento del empleo juvenil y, la segunda, el fomento del asociacionismo juvenil. En su tratamiento, los programas que hemos elaborado están abiertos, es decir, se irán cualificando y ampliando a lo largo de la legislatura. Es una labor interministerial. Quien les habla preside la Comisión Interministerial, pero, sin duda, surge de la aportación, de la suma, no de la mera yuxtaposición, de aportaciones y colaboraciones de distintos ámbitos de la Administración central y de las Administraciones Autonómicas.

Nuestro propósito es reducir la tasa de paro juvenil, facilitando por todos los medios la inserción profesional de los jóvenes, prestando una atención especial a la consecución del primer empleo y a la formación ocupacional. No me extiendo en este aspecto. En el discurso de investidura del Presidente del Gobierno hubo referencias expresas, claras y pertinentes sobre este aspecto.

El programa de actuación en el marco de la Comisión Interministerial sobre la Juventud se propone mantener y ampliar las medidas que ya se vienen desarrollando en este último período: contratos de fomento de empleo juvenil, programas de formación ocupacional, ayuda a las cooperativas juveniles, etcétera, y poner en marcha nuevas iniciativas, sobre todo, en el terreno de la intercomunicación y en el de la información, tanto a nivel de los jóvenes como de los centros capaces de desarrollar este tipo de iniciativas de fomento del empleo juvenil.

Voy a diseñar once aspectos que, a nuestro juicio, tienen que estar contemplados en esta política. Primero, el apoyo a la contratación para el fomento del empleo juvenil. Segundo, los programas de formación e inserción profesional. Tercero, los aspectos que se derivan de las ayudas del fondo social europeo. Cuarto, la ayuda a la creación de cooperativas juveniles. Quinto, los programas específicos de fomento del empleo juvenil a través del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Sexto, la red de centros de información y asesoramiento sobre el empleo juvenil. Séptimo, los servicios de información sobre todas estas medidas, desde los distintos centros de información juvenil, en la red nacional y en la red de las Comunidades Autónomas. Octavo, la edición de una publicación, dirigida a los centros a los que acabo de hacer referencia, capaz de generar iniciativas de fomento del empleo juvenil. Noveno, programas específicos dirigidos a la mujer joven. Décimo, divulgación sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la vida profesional y los efectos que ello comporta y, por último, el apoyo a la constitución de asociaciones de jóvenes contra el paro, contra el desempleo.

Prescindiré, señorías, si me lo permiten —en otra ocasión, si ustedes lo desean, ya sea por mi comparecencia o por la del Ministro de Trabajo, se pueden ampliar alguno de estos aspectos—, en esta parte del informe de actuaciones que corresponden de forma más concreta y especial a otros Departamentos, y voy a destacar alguna relacionada más concretamente con las líneas de actuación estrictas de mi Ministerio.

Dije al comienzo de mi intervención que el desarrollo de las industrias culturales abre grandes posibilidades, al menos, grandes potencialidades en el ámbito del empleo. La novedad, la renovación de determinadas profesiones no debe hacernos perder de vista la recuperación de algunas profesiones antiguas que se están perdiendo. Para cubrir ese objetivo se han puesto en marcha, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, las escuelas-taller, a las que hice referencia en las primeras líneas de mi intervención. Estas escuelas-taller, jóvenes todavía, pero creo que imaginativas, que ya han tenido una cierta importancia aquí, que son motivo de análisis y de estudio por organismos internacionales, por un lado recuperan para fines culturales edificios u obras de alto valor artístico e histórico y, al tiempo, se da a estos jóvenes que en ellas participan empleo, y empleo en el que se les da también una capacitación profesional acerca de profesiones viejas, algunas a punto de desaparecer. Es una experiencia que miramos con gran cariño desde el Ministerio de Cultura y desde el Ministerio de Trabajo. Creemos que es una nueva modalidad de formación profesional. Hay en este momento prácticamente un centenar de escuelas-taller de estas características que, vuelvo a decirles, suponen una forma de formación profesional nueva y, a la vez, suponen también una educación de respeto, cariño y aprecio a la recuperación de nuestro patrimonio. Están básicamente contempladas estas escuelas-taller en el ámbito de la restauración de monumentos, por un lado, y están iniciándose ahora en el ámbito también de la conservación de la naturaleza.

Piensen ustedes, señorías, que cosas de este tipo se podrían hacer también —estamos reflexionando sobre ellas para profundizar un poco más— en otros ámbitos de la vida cultural, de la vida de la conservación de la naturaleza en nuestro país.

En este momento en que todos tenemos una enorme preocupación por la desertización de España, por el control de esa situación tan dramática en la que estamos viviendo, se podría pensar también que algunas de estas escuelas-taller y algunas de estas operaciones de empleo juvenil, de formación profesional juvenil, pudieran ir encaminadas hacia elementos preocupantes, profundamente preocupantes, de la defensa de nuestro medio natural, de la ecología, en el sentido más profundo de la palabra, en nuestro país.

Quiero decirles que esta experiencia, que, permítanme que vuelva a insistir, la miramos con enorme cariño y respeto y con enorme esperanza, ha sido objeto ya de estudio y análisis por especialistas de más allá de nuestras fronteras. El Consejo de Europa, la Comunidad Económica Europea, están tratando también de que este concepto de escuela-taller no solamente se mantenga en el ámbito de nuestras fronteras, sino que pase a incorporarse a las líneas de política de empleo, a las líneas de política juvenil del Consejo de Europa y de la Comunidad Económica Europea.

En éstos y otros objetivos similares, a los que acabo de hacer referencia por vía de ejemplo, estamos trabajando en colaboración con todos los Ministerios afectados (no en vano es una comisión ministerial la que trabaja en este ámbito) y también, y es justo reconocerlo, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de los municipios, que ofrecen ayuda y colaboración para resolver lo que es, a nuestro juicio, uno de los problemas más graves que nuestra sociedad tiene planteados, el problema del empleo juvenil.

Paso brevemente (y vuelvo a insistir en que ofrezco a los señores Diputados la posibilidad y mi deseo de comparecer, si así lo desean ustedes, para profundizar en estos aspectos, para no hacer más larga la comparecencia de hoy) a otro aspecto al que hacía referencia anteriormente, que está también en el ámbito de las competencias de mi Departamento: el problema de la mujer.

El Instituto de la Mujer, como saben ustedes, depende también orgánicamente del Ministerio que regento. Una política coherente en relación con las categorías más vulnerables de nuestra sociedad, entre las que se encuentran un gran número de mujeres, cobra, sin duda, especial importancia en un período como el que vivimos, de crisis económica, en que dichas categorías, dichos grupos sociales, pueden verse especialmente afectados por las mutaciones técnicas, por las mutaciones sociales y, fundamentalmente, por el paro, por el desempleo. Por ello es necesario conseguir una participación mayor de la mujer en todos los ámbitos de la vida social y corregir las desigualdades que existen por razón de sexo, especialmente en la formación, en la educación y en el empleo.

El Gobierno se ha comprometido, como saben ustedes, con el resto de los Gobiernos de los países comunitarios

para desarrollar un programa de acción a medio plazo, de 1986 a 1990, para la igualdad de oportunidades para las mujeres, aprobado en el Consejo de Ministros de Asuntos Sociales del pasado día 5 de junio, que deberá incluir el desarrollo de programas, la aplicación de medidas relacionadas con la materia educativa, de formación, de empleo, de protección social, de seguridad social, para cuyo éxito se considera necesario realizar acciones sistemáticas de sensibilización, destinadas a favorecer, a mejorar la evolución de las mentalidades y los medios adecuados para el cuidado desde los primeros años en esta materia de defensa de la igualdad de los derechos entre las mujeres y hombres en nuestra sociedad y en el contexto de la sociedad europea, de tal manera que sea posible el reparto de todas esas responsabilidades de unos y de otros.

El Gobierno va a estudiar y va a aprobar, lo más tarde a principios de 1987, a partir de este informe sobre la situación de la mujer que el Instituto debe presentar a su Consejo Rector antes de final del año, un plan trianual para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como está contemplado en la letra de nuestra Constitución, con medidas concretas y precisas a aplicar por los diferentes departamentos ministeriales, así como sufragárselas a los Gobiernos autónomos.

El plan que se propone debería incluir acciones y medidas relativas de manera más principal, a las áreas de la educación, del empleo, de la salud, de la seguridad social y de los servicios sociales. Paso a darles cuenta de algunas de ellas.

El plan debería contemplar aspectos como los siguientes: introducir en la planificación económica y social, así como en todos los estudios e investigaciones que se realicen en los distintos departamentos de la Administración, las variables relacionadas con el comportamiento, las necesidades y los intereses de la mujer. Cualquier análisis que se quiera realizar del comportamiento social o de la situación social, o cualquier proyección hacia el futuro que no tenga en cuenta estos datos, de una parte el cambio producido y que se va a seguir produciendo en el comportamiento social de la mujer, sobre todo referente al trabajo y a la familia, y, por otro, las necesidades y los intereses reales de la población femenina, principalmente en servicios sociales, conducirá, a nuestro juicio, a decisiones que resultarán o bien ineficaces o bien injustas.

Segundo aspecto: determinar y conseguir todos los indicadores estadísticos y sociales necesarios para un análisis riguroso y completo de la situación de la mujer en el momento actual. No sólo de la situación hoy, sino de la evolución que se vaya produciendo en los distintos aspectos, en los distintos ámbitos de la vida social, en función de las propias medidas que se vayan a aplicar, es decir, un estudio dinámico. No podemos seguir desconociendo, como ocurre en este momento, los salarios o la segregación laboral en función del sexo, los resultados de la formación ocupacional de la mujer en comparación con la de los hombres y otros aspectos de índole similar.

En relación con los temas educativos, el objetivo fundamental de este plan trianual debe ser que el sistema educativo adopte una posición decidida, firme y clara

contra el «sexismo», a favor de la coeducación, trabajando por un cambio de actitudes dentro de la práctica escolar que permita preparar a los alumnos o a las alumnas para asumir responsabilidades tanto en la vida pública como en la privada y posibilite a ambos, de manera igual, una inserción menos conflictiva, menos difícil en la vida laboral y, en su caso, en la vida doméstica, para que los principios constitucionales de igualdad de oportunidades dejen de ser unos principios teóricos y se conviertan en una realidad para todos los ciudadanos.

En relación con el empleo, dada la persistencia de un paro, elevado, desgraciadamente, en nuestro país, que afecta proporcionalmente más a la población femenina que a la masculina, serían necesarias acciones de promoción positiva para el fomento de la formación ocupacional y del empleo de la mujer.

Habría que analizar también en ese plan trienal la problemática específica de la mujer respecto a la seguridad social, que está íntimamente ligada a la del empleo, de una parte, y de otra parte a los servicios sociales.

En el orden legislativo, señalo algunas de nuestras preocupaciones que estarán contempladas en este plan: normas sobre la protección de la maternidad, sobre la aplicación de la Ley del aborto, sobre la igualdad profesional y también sobre la legislación de servicios asistenciales y sociales.

No podemos, señorías, hablar de democracia en sentido pleno, ni de cultura democrática, mientras siga existiendo cualquier tipo de discriminación hacia la mujer en nuestro país. Debemos luchar, señorías, en una palabra, con todos los recursos para corregir ese machismo o «sexismo» real que existe en nuestra sociedad.

Señorías, paso muy brevemente a mencionar algunas líneas de actuación en materia deportiva, haciendo muy al principio la siguiente salvedad. Como saben SS. FSS., España puede tener —todos deseamos que tenga— en 1992 una cita de enorme trascendencia en materia deportiva. El que Barcelona sea o no la sede de los Juegos Olímpicos de 1992 determinará, sin ningún género de dudas, la política en materia deportiva que éste o cualquier Gobierno deba llevar a cabo desde ahora hasta esa fecha. Estamos muy próximos ya al día en que esa decisión va a ser tomada por el Comité Olímpico Internacional en Lausane. El día 17 de octubre, como decía, ya muy próximo, tendremos preciso conocimiento de si España, concretamente Barcelona, será la sede olímpica en 1992 para los juegos de verano.

Ha habido en esta Cámara al menos un par de debates sobre esta materia. En uno de ellos incluso compareció el Alcalde de Barcelona, don Pascual Maragall, y tuvimos ocasión de debatir el anteproyecto que en aquella ocasión Barcelona planteaba. Yo creo que una vez más merece la pena que, próximos ya a ese momento, el día 17 de octubre, el Gobierno haga público —como lo hizo hace muy pocos días en Barcelona— el apoyo consciente, firme, tenaz, perseverante, para conseguir que esa Olimpiada de 1992 tenga su sede en Barcelona. Estoy seguro que ese apoyo decidido del Gobierno es compartido por todos los

Grupos Parlamentarios, como lo han manifestado públicamente en múltiples ocasiones.

En este momento, en esta hora de comparecencia mía en el inicio de la legislatura, en materia deportiva, yo les pediría a SS. SS. que pospusiéramos algunos de los elementos definitivos de la política deportiva del Gobierno hasta que tuviéramos despejada —y a poder ser positivamente— esa incógnita sobre la nominación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992.

Las líneas generales de la política deportiva del Gobierno, sin duda, puedo pasar a explicárselas en este momento. Algunas de las concreciones pueden derivarse de que Barcelona sea o no la sede de los Juegos Olímpicos de 1992. Vuelvo a repetir que estoy seguro que es un deseo, por todos compartido, que así sea, que Barcelona organice y sea la ciudad nominada para llevar a cabo los Juegos Olímpicos de 1992. Por tanto, estoy dispuesto, en nombre del Gobierno, a comparecer ante SS. SS. en el momento que estimen oportuno para, cualquiera que sea el resultado de esa votación del 17 de octubre, poder pasar a explicarles los pros, los contras, los beneficios, las ventajas y los inconvenientes, cualquiera que sea, insisto, el resultado de esa decisión del Comité Olímpico Internacional, y, en caso positivo, como así espero, podamos, conjuntamente el Gobierno y los representantes del pueblo soberano, empezar a diseñar las líneas maestras de actuación desde ahora hasta 1992 en que espero que los españoles tengamos esa cita con el deporte olímpico.

En cualquier caso, las líneas fundamentales que el Gobierno tiene en materia deportiva son, en primer lugar, estimular la práctica deportiva. Qué duda cabe que esa debe ser una de las líneas maestras de actuación y, en segundo lugar, hacer que ese estímulo, esa práctica, sea posible. Para ello, los objetivos prioritarios se van a centrar en la promoción de la práctica deportiva en la escuela, en la Enseñanza General Básica, Formación Profesional, Bachillerato y en la Universidad; la creación y mejora de instalaciones deportivas municipales. Piensen que de ambos extremos sobre los que acabo de reflexionar, uno se realizará en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y el otro en colaboración estrecha con los Municipios. La creación de nuevos INEF, la promulgación, en su caso, de una nueva Ley de cultura física, del deporte y de la recreación.

En el ámbito de los deportes olímpicos, el deporte de élite, como se ha dado en llamar, la promoción especial de aquellos deportes de la alta competición; la creación de un centro de alto rendimiento; la investigación en medicina deportiva, así como la adopción de un sistema de medidas para la estabilidad y el futuro de los deportistas de alta competición, problema que, como saben ustedes, se plantea hoy en nuestro país, pero que también se ha venido planteando en otros países donde el deporte de alta competición estaba más desarrollado que en el nuestro.

A nuestro juicio, el apoyo y la promoción a este ámbito del deporte, el de alta competición, mediante una planificación adecuada, es una necesidad del deporte español, tanto si se celebra o no aquí la Olimpiada de 1992. En el caso de celebrarse en Barcelona la Olimpiada —y vuelvo

a repetir que ese es el deseo del Gobierno— habrá que dedicar esfuerzos con mayor énfasis y mayor intensidad a este ámbito del deporte. Pero, en cualquier caso, la dedicación fundamental del Gobierno en este ámbito en materia deportiva, seguirá realizándose en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y en colaboración de los Municipios, dotando de infraestructura deportiva a nuestros jóvenes, a nuestros niños, impartiendo una educación deportiva, sería en este ámbito, en la escuela, en todos los niveles de la escolarización del niño, del joven y del adulto.

Si les parece termino aquí la información en materia deportiva, a menos que SS. SS. quieran hacer más preguntas, en el bien entendido de mi disposición para comparecer ante ustedes, ya sea personalmente o por medio del Secretario de Estado, para dar cumplida información sobre la materia que nos ocupa, en el momento que a SS. SS. les parezca oportuno y quizá una vez que ya tengamos despejada la situación sobre la Olimpiada de 1992.

Señorías, voy a terminar con dos reflexiones. Una primera sobre los Presupuestos y, otra segunda sobre el V Centenario, es decir 1992, desde esa perspectiva del V Centenario, del reencuentro del descubrimiento de América.

Sólo voy a decir dos palabras sobre el Presupuesto. Toda esta política que he tratado de describir, una política que se apoya en la ya realizada en los cuatro años pasados, que tiene una voluntad de continuidad, pero una continuidad positiva, con unos planteamientos nuevos que he tratado de resaltar ante SS. SS., incluso desde el propio esquema de mi disertación; equipamiento, instituciones culturales, industrias culturales, apoyo a la creación, etcétera, no hubiera podido llevarse a cabo si el Gobierno no hubiera tenido entre sus prioridades, desde el punto de vista presupuestario, el ámbito de la cultura. Quiero recordar a SS. SS., a aquellos que fueron Diputados en la legislatura anterior y a los que no lo fueron decirselo por primera vez, que a lo largo de estos cuatro años ha habido un apoyo presupuestario serio, tenaz perseverante por parte del Gobierno en el ámbito de la cultura. Se han aumentado los gastos culturales en una proporción muy superior a la que ha aumentado la media de los presupuestos Generales del Estado. El equipamiento cultural en España, lo que podíamos medir en dotaciones presupuestarias para infraestructura o equipamiento, ha aumentado en estos últimos cuatro años en más de un 120 por ciento en relación con el año 1982, es decir, en el mismo período de estos cuatro años.

De la misma manera hemos tratado de hacer, para llevar a cabo una política de mayor rigor y serenidad, de mayor eficacia, fundamentalmente, un cambio profundo en la estructura administrativa del Ministerio. Ministerio que ha atravesado, por una parte, un proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas que exigía una reestructuración, pero también —por qué no decirlo— un Ministerio que ha puesto en marcha una reestructuración independientemente también de esas transferencias a las Comunidades Autónomas, para convertirse en un Ministerio prestador de servicios a la sociedad. Yo creo que no

era bueno el concepto histórico del Ministerio de Cultura como un Ministerio burocrático, donde el porcentaje más alto de sus funcionarios dedicaban su tiempo a labores de carácter burocrático. Todo eso había que cambiarlo, darle la vuelta como a un guante y convertirlo en un Ministerio que fuera el envés de esa moneda. Un Ministerio en el cual el 75 por ciento de sus funcionarios, de sus trabajadores, estuvieran dedicados a los servicios culturales que se prestan a los ciudadanos, y solamente un 25 por ciento estuviera dedicado a los servicios burocráticos o estrictamente burocráticos. Eso se ha podido realizar en estos cuatro años mediante un apoyo decidido del Gobierno al ámbito de la cultura. Hoy puedo decir que yo me encontré un Ministerio donde había casi 20.000 funcionarios, cuyo 75 por ciento estaban desarrollando labores de carácter burocrático, y el 25 por ciento prestaban servicios a la colectividad. Ahora puedo decir que empezamos esta II Legislatura con un Ministerio completamente distinto en su concepción, donde el número de funcionarios ha bajado en un factor diez y donde la relación de sus funciones ha cambiado completamente. El 75 por ciento de esos trabajadores de la función pública están hoy destinados a las labores fundamentalmente de servicio a los ciudadanos, ya sea por su presencia en actividades de carácter cultural, vigilantes de museos, conservadores, etcétera, y solamente un 25 por ciento se encuentra en este momento en labores que pudiéramos llamar estrictamente de carácter burocrático. Creo que es un dato importante y que supone el esfuerzo que se ha realizado no solamente en materia presupuestaria, sino también en materia de estructura burocrática de esta unidad de gestión de unos bienes tan importantes como son los bienes de la cultura.

Hago esta referencia, mirando hacia atrás, porque desde ella quiero seguir mirando hacia adelante. Trataremos de seguir mejorando, desde el punto de vista presupuestario, en la misma línea que en estos cuatro últimos años, y trataremos también de seguir transformando, de seguir adecuando, de seguir tratando de hacer que la estructura administrativa de esta unidad del Ministerio de Cultura se vaya adaptando, según el tiempo y las necesidades así lo requieran, a esa labor fundamental de prestar servicio a los ciudadanos en un ámbito tan importante como es la cultura. El esfuerzo de todos creo que será bienvenido si conseguimos hacer esa doble transformación: de una parte la presupuestaria, manteniendo los niveles de dotación presupuestaria en el ámbito de la cultura, y de otra parte mantener una reforma continuada en el aparato burocrático, en el aparato administrativo, con ese objetivo final, claro y preciso de que sea una unidad administrativa que fundamentalmente preste servicio a los ciudadanos de España.

Dije que terminaría con una reflexión sobre el V Centenario, y éstas serán mis últimas palabras. Mil novecientos noventa y dos, una fecha histórica para todos. El V Centenario del Descubrimiento de América va a movilizarse, debe movilizar todas las voluntades: la de la Administración o las Administraciones Públicas y también la de las instituciones privadas. El Ministerio de Cultura

pondrá a disposición de ese esfuerzo ingente todos los servicios que están a su alcance, todos los espacios culturales, en un afán de cooperación solidaria para ese objetivo. Habrá algunos programas de contenido específicamente americano, que se desarrollarán en la Biblioteca Nacional, en el Museo del Prado, en el Centro de Arte «Reina Sofía», en el Auditorio Nacional, en el Teatro Real, en todos aquellos espacios que configuran la red estatal de equipamiento colectivo.

De una forma muy especial, como les decía anteriormente, haremos el esfuerzo para que el Archivo de Indias de Sevilla tenga incorporado para entonces un sistema de informatización que permita que esa riqueza ingente que allí dentro existe se pueda poner a disposición de investigadores, de estudiosos de España y de los países latinoamericanos. El Archivo de Indias de Sevilla, por tanto, formará parte, y parte muy importante, de todo lo que supone la celebración de 1992. Para esa fecha espera el Gobierno que el Museo de América pueda ser reinaugurado con unas exigencias de mayor umbral desde el punto de vista museístico, documental, etcétera, a que la fecha y la oportunidad obligan.

Señorías, 1992 es una convocatoria que obliga, nos obliga a todos, a estar a la altura de las circunstancias, es decir, a la altura de nuestro pasado histórico grandioso. Los creadores españoles, la creatividad española, nuestra capacidad de organización, deberán dar sus mejores frutos en esa fecha en que se cumple el V Centenario de una de las mayores gestas de la civilización. El año 1992 significará el reencuentro de ese continente americano con este gran país que es España. A ese esfuerzo pondremos todo lo que esté en nuestra mano y, desde ese punto de vista, estoy seguro de que SS. SS. colaborarán con la Comisión, con las distintas instancias dedicadas al efecto para que 1992 sea la celebración que la España moderna, la España democrática, demanda.

Y ahora sí que acabo, señorías, me he alargado demasiado, quizá, en esta intervención por intentar tratar todos los puntos, aunque algunos hayan tenido que ser, desgraciadamente, con pinceladas quizá ligeras; pero acabo en la misma línea en la que inicié mis primeras palabras al comienzo de esta intervención. Una política cultural, señoras y señores Diputados, no consiste tan sólo en realizar una serie de actividades por brillantes que ellas sean; se trata, a nuestro juicio, de poner en marcha todo un sistema integrado que haga de la cultura un modo de vida, pero un modo de vida pleno e integrador. Al igual que a nuestro juicio no debe haber varias morales, distintas morales, no debe darse la hipocresía de un espacio para la cultura y otro espacio diferente y alienado para el trabajo o para la vida cotidiana.

Disponemos hoy ya de tales recursos que me atrevo a decir que es posible sustituir hoy al hombre económico por el hombre cultural, si me permiten la expresión. Es posible que la aspiración al Estado del bienestar que todos tenemos y que muy fundamentalmente los socialistas mantenemos, sea en un día superado por un concepto nuevo del Estado cultural. Todas las visiones apocalípticas, unas sin duda con base real, si los medios técnicos no se

disponen al servicio de la liberación del hombre, yo creo que pueden quedar conjuradas por la realidad de una comunicación de bienes culturales sin precedentes, más integradora socialmente y más eficaz para la realización de las personas. Pero como digo, señorías, ello supondrá que los medios tecnológicos, los medios tradicionales, se pongan al servicio del sistema democrático.

Señoras y señores Diputados, señorías, la cultura democrática es posible y a ella deben servir las creaciones del espíritu, las creaciones artísticas, las creaciones literarias, lo que de un modo estricto se ha conocido por cultura y que hoy se integra en un concepto, quizá más amplio y más global: el de cultura democrática. Precisar los contenidos y realizarlos. Llevarlo a cabo es una dura aunque esperanzadora tarea a la que todos, señorías, creo que estamos convocados.

Disculpen ustedes la longitud de mi intervención y muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro. Va a haber una interrupción de diez minutos, si les parece bien a los diferentes portavoces, para que preparen su intervención.

Se interrumpe la sesión por diez minutos. **(Pausa.)** Señorías, vamos a reanudar la sesión.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Tocino, tiene la palabra.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Señor Ministro, señorías, acabamos de oír una vez más los propósitos que animan al señor Ministro de Cultura al inicio de esta nueva legislatura que, al igual que en su comparecencia de febrero de 1983, podríamos resumir en una política cultural basada en la libertad de quien crea esa cultura y en la participación social en el movimiento cultural, la mejora de la infraestructura de la que el señor Ministro nos ha hablado y el apoyo a la labor de creación.

Sin embargo, casi cuatro años más tarde, cuando volvemos a escuchar la misma declaración de buenas intenciones, aunque el señor Ministro haya creído presentarnos hoy una concepción renovada de la política cultural, con la simple sistematización o esquematización de unos conceptos, tenemos que hacer ver al señor Ministro que en este momento la cultura española corre el grave riesgo de quedarse anquilosada, fosilizada, precisamente porque le falta independencia con respecto al poder que en este momento está ostentando el Gobierno Socialista.

Coalición Popular, que entiende la cultura como esa base imprescindible para el establecimiento de una sociedad moderna, democrática, estable y pluralista, quiere afirmar una vez más, como ya tuvo ocasión de hacerlo en la legislatura anterior, que nuestra alternativa popular en materia de cultura pasa por reducir el papel activo del Estado en este campo, consiguiendo movilizar a los distintos sectores sociales —a los que el señor Ministro ha citado de pasada— tanto en las actividades culturales como en las deportivas, porque entendemos que es la mejor garantía de una cultura libre y plural, en sintonía con la experiencia de otros países occidentales.

Debemos amparar, pues, el pluralismo cultural, fomentando esa creatividad y la difusión de los bienes culturales a través de una auténtica política de estímulo y de apoyo a la iniciativa privada, porque sólo a la pluralidad de origen, con apoyos y canales de difusión, corresponderá una total garantía de cultura abierta y democrática, alejándonos así de cualquier sospecha de cultura oficial.

En esta línea entendemos que es necesario garantizar, en función de la calidad, unos verdaderos apoyos tanto a la cultura en su fase de creación, a la que se ha referido el Ministro en su apartado cuarto —apoyo a artistas, por ejemplo—, como en su fase de difusión, porque entendemos que el papel del Estado debe ser precisamente ese al que el Ministro se refería: el apoyo a cuantas palpitaciones, digamos, a cuantas manifestaciones se produzcan precisamente desde la sociedad, sin que quepa dirigismo alguno.

Tales manifestaciones culturales y deportivas merecen la consideración y la atención por parte del Estado, y precisamente porque sabe muy bien el señor Ministro que la cultura no viene determinada por un único estilo —no hay una única pintura o un ballet exclusivo, o una forma única de hacer cine, sino que hay muy diversos estilos— ha sido gran preocupación de este Grupo durante la legislatura pasada, yo diría más, ha constituido el gran caballo de batalla de este Grupo el conseguir las garantías de objetividad en la concesión de subvenciones. No es suficiente, señor Ministro, que nos informe de cuál va a ser el aumento en la dotación de subvenciones, sino que usted debe responder plenamente de la objetividad en la asignación de las mismas.

También quiero recordar al señor Ministro, y dentro del apartado que él denominaba también con un concepto nuevo, el de industrias culturales, que el libro es uno de los vehículos de difusión de la cultura por excelencia; el libro y la lectura como forma de comunicación y divulgación de distintas ideas constituye una de las más importantes manifestaciones culturales de un país, en función de su alto valor formativo que a nadie se nos escapa. Pues bien, el bajo índice de lectura en España es una realidad social que arroja datos tremendamente negativos en materia cultural y que es necesario modificar ya. Este es un tema que a nuestro Grupo preocupa muy especialmente. No se han logrado éxitos en el fomento de la lectura en España, y usted señor Ministro lo sabe: en 1982 se leían cien periódicos por cada mil habitantes, en 1986 no llega a noventa por cada mil.

Por otra parte, a pesar del creciente número de ediciones de libros —parece que España ocupa el cuarto lugar de producción dentro del mundo—, casi un 80 por ciento de la población española no ha leído nunca un libro completo. Somos el país de Europa que menos lee, ya que no rebasamos el 36 por ciento de lectores asiduos. Me atrevo a afirmar más, el preocupante fracaso escolar —del que tendremos ocasión de hablar con el señor Ministro de Educación— me atrevo a afirmar que en gran medida es debido al constante retroceso cultural de la población española.

El Gobierno socialista, del que usted es un destacado

miembro como Portavoz y Ministro de Cultura, prometió acabar con la desigualdad cultural del pueblo español, y a ella ha hecho S. S. nuevamente referencia hoy cuando habla de mejorar esas desigualdades territoriales en el disfrute de los bienes culturales. Sin embargo, la realidad es que esta desigualdad se apoya en la desigualdad de oportunidades que ha aumentado, y en este sentido —insisto nuevamente en el tema que quiero incidir— el apoyo del Estado a la lectura es escaso. En España, la inversión pública en libros no llega al 1 por ciento de la oferta anual de producción, cuando en Francia, por ejemplo, es del 30 por ciento y en Inglaterra e Italia es más de un 20 por ciento. En 1986, por Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros de 21 de marzo, se suprime el organismo autónomo del Instituto Nacional del Libro Español, cuando el señor Ministro, en su comparecencia de 1983, se había comprometido a potenciarlo, impulsarlo y renovarlo, por entender que debería ser básicamente el lugar de encuentro entre la Administración y el sector privado en el ámbito del libro.

Por eso, señor Ministro, aun cuando sea digno de mérito el incremento de las dotaciones destinadas a inversiones en bibliotecas, entendemos que sería necesario desarrollar toda una política global de apoyo a ese aumento del índice de lectura, que pasaría, además de por mejorar e incrementar la red pública de bibliotecas —a la que usted se ha referido—, también por mejorar las de los centros privados, incrementando sus fondos, dotándolas del personal adecuado e incorporando la informática, de la que igualmente nos ha hablado. Pero yo me aplicaría más a la promoción de la lectura, sobre todo conociendo en su detalle —que no se nos ha mencionado para nada en esa comparecencia, cómo su Ministerio va a colaborar con el Ministerio de Educación, responsable de esa red de bibliotecas escolares y universitarias. Asimismo, incidiríamos en los programas de iniciación de la lectura en la escuela, tema del que podríamos señalar es una más de las múltiples lagunas que encontramos en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y que tiempo tendremos también de comentar con el señor Ministro correspondiente. Pienso, además, que en esta política global hay que favorecer la creación de centros de lectura, tanto —por poner algún ejemplo— en los acuartelamientos militares como en centros penitenciarios, o en hospitales, y todo ello sin dejar de manifestar una vez más, como ya lo hemos hecho con objeto de alguna pregunta escrita al Gobierno que yo misma he presentado, nuestra grave preocupación en materia fiscal, ya que al mantener una presión importante sobre el sector del libro, por medio de la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, se encarece el precio final para el comprador, luego seguiremos aumentando, al menos en esta materia —permítame decirlo, señor Ministro—, esas desigualdades culturales dentro de nuestra población, puesto que al lector se le encarece la compra de ese libro.

Por todo ello, y en resumen, quisiéramos plantear al señor Ministro en esta su primera comparecencia ante esta Comisión de Cultura las siguientes cuestiones concretas: ¿Se considera satisfecho el señor Ministro de los resulta-

dos obtenidos y de la labor desarrollada por ese Ministerio en apoyo de los distintos colectivos dedicados a la actividad cultural? ¿Consideraría el señor Ministro necesaria una modificación de la normativa actual sobre subvenciones, con objeto de garantizar la objetividad de las mismas y así poder ofrecer al pueblo español una imagen de apoyo de una auténtica cultura libre? ¿Podríamos conocer el conjunto de acciones concretas con que se pretende fomentar el índice de lectura del pueblo español, tema del que en absoluto hemos oído referencia esta mañana? ¿Existe por parte de este Ministerio la intención de sugerir a los responsables de la política fiscal algún cambio en la legislación vigente que permita rebajar la presión fiscal en el sector del libro? Esta misma pregunta y la siguiente que le voy a formular, señor Ministro, las hago igualmente extensivas a otra manifestación cultural de primer orden, desde nuestro punto de vista, como es la actividad deportiva que, lamentablemente, hoy hemos comprobado una vez más es la gran cenicienta del Ministerio de Cultura. El deporte es una destacada manifestación cultural carente de una política de apoyo en España, porque la política desarrollada por el Gobierno durante la pasada legislatura desgraciadamente no ha hecho más que contribuir a la creación de muchos conflictos, con el consiguiente perjuicio para el deporte en general.

En materia de deporte, señor Ministro, no es suficiente presentar la candidatura de Barcelona a la Olimpiada-92, al logro de cuyo objetivo nuestro Grupo no regateará esfuerzos, como así lo ha manifestado en cuantas ocasiones hemos tenido oportunidad, pero entendemos que no podemos esperar para plantear la política deportiva del Gobierno ni siquiera hasta el próximo mes de octubre, como nos señala el Ministro, cuando sin duda se haya celebrado ya el debate de los Presupuestos. Para nuestro Grupo es imprescindible que el Gobierno se muestre partidario del fomento de este tipo de actividad cultural —la deportiva—, mejorando y extendiendo nuestras actividades deportivas, ya que sin organizar, proyectar y preparar a nuestros deportistas, nuestro deporte no será competitivo. No es preciso, por tanto, situar el futuro del deporte español en la Olimpiada-92, sino que el presente y el futuro de nuestro deporte pasa por la remodelación de sus líneas maestras. Le hemos oído cuáles van a ser esas líneas maestras, y permítame, señor Ministro, que le diga que no nos basta con la afirmación de que habrá que ampliar esfuerzos en materia de deporte, ni nos basta con la generalidad de las líneas de actuación que el señor Ministro nos ha anunciado. No es suficiente con incrementar la cifra de las subvenciones que concede el Estado a este tipo de actividad —con no ser ya poco— y garantizar la objetividad en su distribución, nuestro Grupo considera fundamental incentivar una amplia participación social como garantía de una auténtica pluralidad, consiguiendo medios de financiación de origen privado que ayuden a suplir las necesidades financieras de este sector.

La entrada en vigor del Impuesto sobre el Valor Añadido pensamos hubiera sido una buena ocasión para demostrar la buena voluntad del Gobierno en apoyo a sectores culturales de primera magnitud, a los que el señor

Ministro se refería en su actuación, como es el sector del Libro, al que ya he hecho alusión, o a la actividad deportiva, a la que me estoy refiriendo. ¿Existe, por tanto, en ese Ministerio, la intención de influir para que se desarrolle una reforma fiscal que favorezca la colaboración de la financiación privada en distintos proyectos culturales y deportivos?

Por último, considero de suma importancia conocer cuáles son los planes del Gobierno respecto a una posible reforma de la Administración en relación con la cultura, habida cuenta del traspaso de competencias a las distintas Comunidades Autónomas en este área. Acabamos de oír como el señor Ministro se ha mostrado satisfecho por la reducción del número de funcionarios, que ha bajado en un factor diez, pero quizá sea aún excesivo que un 25 por ciento del total de los funcionarios sigan dedicándose a labores burocráticas. Sería importante conocer algo más sobre este tema, y por eso mi pregunta es: ¿podríamos saber que conjunto de competencias se ha reservado el Ministerio de Cultura, una vez culminado el proceso autonómico y, en concreto, cuál es el conjunto de competencias que en materia del libro se reserva?

Muchos puntos más podríamos tocar derivados de su comparecencia hoy, pero no quiero tampoco ir más allá de mi intervención. Para terminar —y es tema que desarrollaremos con mayor amplitud, sin duda, en otra comparecencia de las que el señor Ministro nos ha ofrecido ya— pensamos que España como potencia cultural de primer orden —un hecho cultural, decía el señor Ministro— tiene que marcar su presencia en el exterior de nuestras fronteras con una política activa por parte de este Ministerio. En este sentido, dada la envergadura del proyecto del V Centenario del Descubrimiento de América, envergadura también y trascendencia económica, deseáramos plantear que esta Comisión llevase a cabo un seguimiento más directo de cómo se va a desarrollar tal programa y sobre este tema, así como sobre otros muchos, nuestro Grupo presentará diversas iniciativas. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Tocino. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario CDS, señor Garrosa Resina.

El señor **GARROSA RESINA**: En nombre de mi Grupo, en esta primera intervención quisiera dar expresivamente las gracias al señor Ministro de Cultura por su comparecencia ante nuestra Comisión al inicio de la legislatura.

Realmente, nuestro Grupo está de acuerdo con la manifestación hecha por el señor Ministro de que la política cultural ha de ser una, con los necesarios matices introducidos por cada Grupo y por cada concepción política, y en esto tenga la seguridad el señor Ministro de que por parte de nuestro Grupo contará siempre con toda la colaboración que ha requerido, con el mayor gusto, en aras a hacer factible y operante esa política cultural que nos ha anunciado.

Nos parece admirable el diseño de actuaciones que ha

hecho para el período de esta legislatura, repito que contribuiremos a él, y nos agradecería profundamente que en las próximas comparecencias —que el señor Ministro nos ha anunciado— pudiéramos felicitarle porque paulatinamente se van logrando los objetivos y las metas que nos ha diseñado durante su intervención esta mañana. Sin embargo, nos parece prudente plantear algunas matizaciones o algunas objeciones a la comparecencia o intervención del señor Ministro, hechas estas matizaciones en términos quizá de cierta dureza de fondo, pero naturalmente con la cortesía que debe caracterizar todas nuestras actuaciones.

Se nos ocurren algunas preguntas inquietantes, algunas observaciones lógicas que hacer. A propósito, por ejemplo, de las industrias culturales, no dudamos de que la más importante, indudablemente, es la del libro, que ha de ser promocionado, y promocionados todos los ámbitos de lectura entre la población española, pero el libro sigue siendo un bien, no de difícil acceso, sino caro para las disponibilidades de la población española y, en ese sentido, nos gustaría saber qué se ha hecho o en qué ha parado aquel anteproyecto de ley sobre la promoción del libro —quiero recordar que se preparó en la época del Director General, señor Salinas— y del que parece que nunca se ha vuelto a hablar.

En cuanto al campo del teatro, las representaciones, la música, la danza, nos parecen interesantísimas las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro de la promoción de auditorios, de la promoción de las compañías nacionales, el Coro y la Orquesta Nacional, etcétera, sin embargo —incluso por la prensa de los últimos meses— hemos asistido a acontecimientos, ciertamente inquietantes. Por ejemplo, nos preocupa saber qué ha ocurrido, cuáles han sido los gastos ocasionados por la frustrada representación de «El Caballero de Olmedo», que iba a llevar a cabo el Centro Dramático Nacional, cómo se ha llegado a la desmantelación del Ballet, con la dimisión de su Directora y la marcha de parte de sus bailarines. Nos preocupa también, por ejemplo, el incendio recientemente declarado, hecho lamentable desde todo punto de vista, en el Auditorio «Manuel de Falla», de Granada. Quizá esto dependa de la Junta de Andalucía, pero en todo caso el Ministerio de Cultura debe ejercer una alta tutela e inspección. No sabemos si este Auditorio estaría asegurado o no y nos gustaría conocer los gastos que su reconstrucción, lógicamente, ha de exigir.

Estamos preocupados también por cuándo se llevará a cabo la reglamentación de la Orquesta de la Radiotelevisión Española y nos preocupa también, aunque ésta sea una cuestión que de hecho depende del Ministerio de Educación y Ciencia, cómo el Ministerio de Cultura apoya y auspicia la labor desarrollada por los conservatorios profesionales de música.

En el terreno de la cinematografía, suscribimos gran parte de las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro en su intervención de hace un rato. Estamos al tanto de los decretos puestos en vigor durante su etapa de actuación sobre Salas especiales y sobre protección a la cinematografía. Nos parece admirable la política de subven-

ciones para lanzar la cinematografía española, para proyectarla en el mercado internacional, pero tenemos alguna duda sobre si estas subvenciones se conceden con criterios verdaderamente transparentes y objetivos en cuanto a la valoración de los proyectos presentados.

Nos preocupa, por otra parte, otra cuestión a la que ha aludido el señor Ministro, que es todo lo referente a la piratería que se ejerce en el mercado del vídeo. Creemos sinceramente que hay que poner orden de modo rápido y decidido en este terreno para evitar estos problemas que inciden, incluso, sobre la Hacienda.

En el capítulo de los Museos, aspecto éste de singular importancia, quisiéramos plantear si se lucha eficazmente contra el robo, contra el deterioro de las obras de arte en ellos atesoradas, si se conservan adecuadamente. Ya sabemos por algunas de las intervenciones anteriores del Ministro en la pasada legislatura que se ha aumentado notablemente el número de facultativos y el número de personal de vigilancia, pero esto, con ser encomiable, no basta. Ahí tenemos, por ejemplo, últimamente el, a nuestro juicio grave, caso del cuadro de la Marquesa de Santa Cruz, sobre el que es encomiable la actuación del Ministerio para procurar la vuelta del cuadro de Goya a España, pero creemos sinceramente que se ha pagado por él un precio desorbitado y que acaso de haberse seguido los trámites jurídicos necesarios para haber conseguido la repatriación a España, el precio a pagar hubiera sido notablemente inferior. En todo caso, no sabemos qué se ha hecho para perseguir a los culpables de esta exportación ilegal del cuadro y nos gustaría que el señor Ministro dijera algo al respecto. Por otra parte, sobre este mismo asunto, quizá se haya empleado en esta operación más presupuesto todavía del que dispone el Ministerio cada año para la adquisición de nuevas obras de arte y para el ejercicio del derecho de tanteo.

Ha hecho alusión también el señor Ministro a ese dato importante que es el relativo al 1 por ciento cultural que debe consignarse en todas las obras públicas que se realicen por iniciativa del Estado o por iniciativa pública. Esta es una cuestión ya puesta en vigor desde octubre del 78 en un Real Decreto que lo disponía, pero queremos saber qué se ha hecho, si verdaderamente se cumple esta disposición legal del 1 por ciento y si, como determina por otra parte el artículo 60 del Real Decreto de enero de este mismo año, que desarrollaba la Ley del Patrimonio Histórico Español, se ha hecho esa rendición de cuentas a la que el Ministerio de Cultura está obligado en virtud de ese Real Decreto.

En el terreno de la creación y la animación cultural, que también ha desarrollado el Ministro, ya sabemos que gran parte de estas competencias han sido transferidas a las Comunidades Autónomas, pero creemos que el Ministerio debe seguir ejerciendo ese papel de tutela y de alta promoción al que nos referíamos antes. A nosotros nos parece, y no quiero de ninguna de las maneras generalizar, que en algunas ocasiones, caso del Festival de Otoño en Madrid, caso de las campañas de veranos sucesivas de los años 84, 85 y 86 que promueve la Junta de Castilla-León, se da una importancia demasiado extraordinaria a lo que,

a nuestro juicio, teniendo importancia, es más bien secundaria: conjuntos de música «pop», conjuntos de música moderna, descuidando, en nuestra opinión, notablemente lo que son manifestaciones más altas o más importantes de la cultura que deben llegar a todo el pueblo.

En este mismo terreno de la animación cultural, también hay problemas planteados respecto a centros que creemos que no dan toda la eficacia que se requeriría de ellos, por ejemplo, el Centro Cultural Reina Sofía, el Museo del Prado, del que ya hemos hablado, el Museo de Arte Contemporáneo, etcétera, y habría que ir a una mayor coordinación entre las actuaciones de la Dirección General de Bellas Artes y la Subsecretaría del Ministerio de Cultura.

Ha hablado también el señor Ministro de la protección al autor, y en este sentido ya nos ha dicho esta mañana que en un próximo Consejo de Ministros se va a llevar el anteproyecto de ley de propiedad intelectual, pero el señor Ministro había prometido esto mismo o algo parecido en la comparecencia que tuvo en la pasada legislatura en mayo del 85, en la que decía que estaba pendiente de un trámite del Senado, pero que estaba próxima ya la llegada de este anteproyecto al Consejo de Ministros para su aprobación. Esperamos que este anteproyecto de ley de la propiedad intelectual llegue pronto a la mesa del Consejo de Ministros y pueda ser pronto remitido a esta Comisión.

Después ha tocado el señor Ministro un aspecto que a nosotros nos parece de la máxima importancia, que es el de la política lingüística. No podemos olvidar que la lengua es el principal tesoro que a nosotros nos han legado nuestros antepasados y es el principal tesoro cultural que nosotros podemos legar a las generaciones que nos sigan. No puedo hablar de lo que ocurrirá con las otras lenguas cooficiales de nuestro país, el gallego, el euskera, y el catalán, porque desgraciadamente las desconozco, pero basta con oír la televisión, con oír la radio e, incluso, aunque parezca tremendo, con leer la prosa del «Boletín Oficial del Estado» para ver el desamparo en que se mantiene a nuestra lengua castellana en cuanto al cuidado sobre ella, al que todos debemos estar obligados. El uso que se hace de la lengua castellana en los medios de comunicación públicos, en muchas ocasiones, es francamente infame y denota un desconocimiento absoluto de lo que es el respeto que se debe mantener por nuestra lengua castellana. No olvidemos que el español es una de las grandes lenguas de cultura del mundo y que, por lo tanto, todos estamos obligados a protegerla y a procurar que se mantenga su pureza. Y no vamos a decir, como decían nuestros tratadistas del Renacimiento, Nebrija o Valdés, aquello de que la lengua es compañera del Imperio, que la lengua va donde van los cañones; son cosas superadas, afortunadamente, pero sí queremos resaltar nuestro apoyo y exigir, al mismo tiempo, que se continúe esa política anunciada por el señor Ministro de promoción de nuestra lengua castellana en el ámbito internacional, de la creación de cátedras de español, del fomento de su conocimiento, en el convencimiento de que, como decía, es una de las grandes lenguas de cultura que se dan en la actualidad y que

se han dado a lo largo de la historia de la humanidad, y se debe cuidar la atención a ella y el buen uso que se haga de la misma, sobre todo en los medios de comunicación del Estado. Ya sé que tienen autonomía, pero el Ministerio de Cultura tendrá algo que decir al respecto.

A propósito de esto mismo, quisiéramos resaltar también el abandono, el desamparo o la indigencia en que se mantiene, y acaso también por parte del Ministerio de Cultura, este organismo tan importante como es la Real Academia de la Lengua. Creemos que no cuenta con los medios materiales necesarios para realizar su labor, una labor que en gran parte muchas veces no es apreciada, pero que sin duda tiene una importancia trascendental para la conservación y para el mantenimiento en buen estado o en buen uso de nuestra lengua, a pesar de que esta institución no es un organismo anquilosado, sino un organismo vivo en constante evolución.

Por último, aun sin ser por mi parte experto ni mucho menos, se ha referido en los últimos párrafos de su intervención a la práctica del deporte y de la educación física y a nosotros se nos ocurre que ésta ha de ser promovida desde los primeros niveles de la educación. Aunque esto será competencia del Ministerio de Educación, de hecho, en los centros de Enseñanza General Básica no existen profesores de Educación Física; la Educación Física la imparten los maestros, con buena voluntad, pero no sabemos con qué rendimiento; en los centros de Bachillerato han empezado a impartirla ahora licenciados en diversas ramas que pasan por un proceso de habilitación. Creemos que éste no es el mejor sistema, que no es el mejor modo y, en ese sentido, le urgimos al señor Ministro para que se potencien esos Institutos Nacionales de Educación Física y para que en todos los centros públicos y privados la Educación Física cuente con el profesorado que se merece.

No quiero extenderme más, sino para manifestar el agradecimiento al señor Ministro por su comparecencia, y para reiterarle igualmente lo que decía al principio; la colaboración absoluta con lo que contará, por parte de nuestro Grupo, en estas tareas importantes de la promoción cultural en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garrosa, portavoz del Grupo Parlamentario CDS.

Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana tiene la palabra la señora María Eugenia Cuenca.

La señora **CUENCA I VALERO**: Señor Presidente, señorías. Muchas gracias, señor Ministro, en nombre de Minoría Catalana, por haber asistido a informar en esta Comisión al principio de la legislatura, sobre la política que piensa llevar a cabo su Departamento.

Me referiré brevemente a su discurso y conectaré con unas pocas, escasas preguntas que tengo preparadas para hacerle. Su discurso es amplio, con las concreciones propias de una exposición en un acto como es la información a una Comisión. Faltan muchos temas, pero creo que es suficiente, repito, para una exposición a la Comisión de

Cultura. Su discurso, además de ser amplio, es un discurso bonito, como lo es siempre cualquier exposición sobre política cultural en un régimen democrático. Me ha gustado especialmente porque ha introducido, por primera vez, creo, en esta Cámara, por lo menos al inicio de legislatura para estos cuatro próximos años, amplias declaraciones sobre la importancia y la necesidad de la sociedad civil como impulsora de la cultura, como motor de la cultura en nuestro país. Y ha añadido más, no solamente ha reconocido a la sociedad civil, sino que ha afirmado rotundamente que el Ministerio piensa colaborar estrechamente con la sociedad civil. Efectivamente, no es propio de una sociedad democrática efectuar un dirigismo cultural por parte del Estado, dirigismo cultural que todos conocemos que ha estado patente durante muchos años.

Hace unos días —y esta parece que es una nueva proposición socialista— tuve la ocasión de oír, con motivo del pregón de las fiestas de la Merced, de Barcelona, las mismas palabras, incluso algunas frases me lo han hecho recordar, del ex Ministro socialista Jack Lang. Me parece que todo lo que sea dar preponderancia a la sociedad civil, que quiere decir también acercarnos a la moda europea, es muy positivo.

Para Minoría Catalana es, repito, una satisfacción oír en la formalidad de la Comisión de Cultura del Congreso, a un Ministro socialista, la importancia que el Gobierno socialista dará a la sociedad civil en el ámbito cultural. Esta expresión, «sociedad civil», ha sido inicialmente introducida, como supongo que ya conocen, ampliamente definida y utilizada por Minoría Catalana. Por tanto, me congratulo de que así sea. No solamente Minoría Catalana, sino que la sociedad civil está muy presente en la sociedad catalana. Sin embargo, a la hora de pasar de los propósitos a la concreción, no ha dicho usted cómo piensa impulsar esta participación y colaboración de la sociedad civil. Le pregunto ¿ha pensado el señor Ministro elaborar un estatuto o una norma parecida? Si bien ha dicho que pensaba normativizar muy poco, alguna cosa sí que es objeto de regulación legal. ¿Piensa elaborar un estatuto del régimen fiscal de las entidades sin finalidad de lucro?

Tampoco nos ha dicho el señor Ministro, si bien ha hablado del mecenazgo de la sociedad, cómo piensa estimular el mecenazgo cultural. ¿Llevando a cabo incentivos fiscales? Esta legislación está contemplada por la Comunidad Económica Europea, recientemente hemos entrado en ella y nos tenemos que adaptar a la misma. ¿Se reformará el Reglamento del IVA para las entidades culturales? Ahora hay una legislación muy complicada en la cual las entidades de derecho público y otras entidades reconocidas por una reglamentación que se efectuará, creo, no tienen repercusión del IVA. Esto es muy complicado. El impulso de la sociedad civil es facilitar esta cultura y difícilmente se hace cuando las normas y los procedimientos son muy complicados. Por tanto, le pregunto, ¿piensa usted simplificar, incluso eximir, del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entidades culturales? Implicaría, efectivamente, una modificación del Reglamento del IVA.

Usted, señor Ministro, nos habla de la sociedad civil, yo

creo completamente sus palabras, pero le diría que si su política no está de acuerdo con la del señor Ministro de Economía, modificando estas reglamentaciones que hoy privan, de alguna manera, de este impulso a la cultura que ha de llevar a cabo la sociedad civil, yo creo que son propósitos vacíos. Es complicadísimo, repito, pedir una exención del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entidades culturales. El acceso a la cultura ha de ser fácil y le quiero decir, en nombre de Minoría Catalana, que ésta apoyará y colaborará con su política si los propósitos que ha explicado hoy, sus propuestas, su política para cuatro años, pasa a ser un hecho palpable.

Ha hablado también el señor Ministro de colaboración con la sociedad civil, de colaboración con las Comunidades Autónomas, colaboración con los ayuntamientos. Seguramente, en el debate de presupuestos tendremos ocasión de ver una parte de esta colaboración que se manifiesta con los recursos que el Ministerio está dispuesto a aportar a las Comunidades Autónomas para colaborar en proyectos comunes.

Hablaba también de promoción de la cultura fuera de los límites del Estado español y promoción de las lenguas también fuera del límite del Estado español no solamente de la lengua castellana, sino también de las otras lenguas oficiales en el Estado español. Pondría dos ejemplos en los que creo que sí se ha hecho una promoción de cultura, pero no se ha hecho colaboración con las Comunidades Autónomas, como fue una exposición con mucho éxito, como fue EUROPALIA, en la que si bien hubo amplia exposición de cultura catalana, no hubo representación catalana de las Comunidades Autónomas, y no, señor Ministro, porque la Generalidad de Cataluña en ese momento se negase, sino porque quería figurar como Comunidad Autónoma y no como cultura catalana sin más. Por tanto, colaboración con las Comunidades Autónomas, con ayuntamientos, muy bien, señor Ministro, pero en los presupuestos y en actos lo iremos siguiendo.

Una pregunta muy concreta que es muy corta. ¿Cuándo piensa nombrar el Ministerio a los representantes del consorcio del Liceo?

Sobre el tema del deporte, también en el mismo sentido de cuando hablaba de las entidades culturales. ¿Piensa modificar el Reglamento del IVA? Ya saben que era uno de los temas del programa electoral de Convergencia y Unión. Se paga mucho más por ser socio de un club deportivo que por entrar en las discotecas, por ejemplo. Por otra parte, todo el programa que usted ha expuesto sobre deporte es un programa que, como bien conoce el señor Ministro y también el señor Ministro de Educación, necesita mucho dinero para llevarlo a cabo. Las escuelas de EGB no tienen profesores de educación física y no hay tampoco titulados del INEF suficientes. Por tanto, es un proyecto plausible, pero de difícil cumplimiento y al que hay que destinar muchos recursos. En los presupuestos veremos hasta qué punto este plan se va llevando a cabo en estos cuatro años.

Sobre el tema de la mujer, creo que es muy positivo que se empiece a elaborar un plan trienal para corregir las desigualdades y crear una auténtica situación de

igualdad de oportunidades. Le pregunto si en este tema de las Comunidades Autónomas que tienen competencia para hacer este plan podrán disfrutar de los recursos de que el Ministerio dispone para llevarlo a cabo. Si no estoy mal informada actualmente el Instituto de la Mujer tiene un presupuesto de 700 millones de pesetas, de los cuales se traspasan tres millones al Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña.

También quiero preguntarle cómo va a llevar a cabo la intercomunicación cultural de las diferentes Comunidades Autónomas. Creo que hay reserva de un 25 por ciento, pero desconozco en qué consiste el impulso de esta intercomunicación cultural, o en qué consiste su programa sobre este aspecto.

Después de escuchar su discurso, que, repito, es un discurso agradable, ambicioso, con una política ambiciosa para cuatro años, a Minoría Catalana le preocupan todos los temas que usted, señor Ministro, ha expuesto. No los voy a enumerar todos. En definitiva, lo que nos preocupa es si este programa, que es planificable, se va a cumplir; si este programa, en el que cuenta con las Comunidades Autónomas, con los ayuntamientos y con la sociedad civil de una manera especial, se va a cumplir. Minoría Catalana estará atenta a este cumplimiento, y si es así, señor Ministro, puede contar con nuestra completa colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora María Eugenia Cuenca, portavoz del Grupo Parlamentario Minoría Catalana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra don Ignacio María Oliveri Albisu. **(Pausa.)**

¿No hay intervención del Grupo Vasco? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación PDP, tiene la palabra el señor Wert.

El señor **WERT ORTEGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, en nombre de la Agrupación de Diputados del PDP, quisiera, en primer lugar, agradecerle muy sinceramente la comparecencia de hoy ante esta Comisión. Primero, por el hecho en sí de comparecer; segundo, por plantear dicha comparecencia de forma tan temprana, al inicio de la legislatura y tener esa voluntad, declarada en varios momentos de su extensa intervención, de buscar en estos temas culturales el consenso de los Grupos representados en la Cámara, propósito que a nuestro Grupo, como Partido de centro, le parece loable y compartible.

Sabe usted, señor Ministro, que le tengo mucho respeto y mucha simpatía, y, desde ese respeto y desde esa simpatía, me va a permitir un enjuiciamiento de su intervención, de los cuarenta y siete folios en que se sustancia su charla de esta mañana, desde el punto de vista de la consideración de que ha mezclado en ella géneros literarios diversos entre sí.

Yo creo que en su intervención, señor Ministro, y se lo digo e insisto una vez más, con todo respeto y con toda simpatía, hay algo de la estructura de un género que usted conocerá bien por su vocación y dedicación académi-

ca, que es la memoria de tesina. En la memoria de tesina, el candidato a realizarla expresa una serie de propósitos con el cumplimiento de los cuales se va a revolucionar el panorama de la ciencia o del objeto de estudio de que se trate, pero que realmente a uno siempre le deja la impresión de que ya veremos si este señor es capaz de hacer tantas cosas.

Por otro lado, ha habido y yo diría que singularmente al comienzo y al final de la intervención, una exposición de pretensiones teóricas, infinitamente más ambiciosas, quizá fruto o hijas del esfuerzo desarrollado en Jávea en años anteriores, y que se está prolongando según conocemos por la prensa en estos mismos momentos, en el cual, señor Ministro han aparecido algunos atrayentes o por lo menos novedosos conceptos que, pese a su carácter de novedosos y pese al indudable atractivo acústico que han evocado en esta audiencia, a mí no por ello dejan de preocuparme en alguna medida.

Hablaba el señor Ministro, al final de su intervención, de la transformación del «homo economicus» en «homo culturalis» y hablaba de la cultura democrática. Hablaba también al comienzo del esplendor cultural español, idea que, hasta cierto punto, está presente en toda su intervención, y el modo en que esto se está reflejando en los medios internacionales, y yo le debo decir que desde una concepción liberal y democrática de la vida pública, desde una concepción pluralista, a mí me alarma toda cultura adjetivada, incluso aunque el adjetivo sea un adjetivo tan hermoso y tan suscitador de consensos y adhesiones como el de cultura democrática.

Creo que lo que tiene que ser democrático es el Estado, que la sociedad tiene que tener vivencias democráticas, vivencias participativas. La cultura tiene que ser accesible, la cultura tiene que estar al alcance de los grupos, pero esta adjetivación de cultura democrática, esta parcelización de la cultura al terreno de formas que son propias de otro tipo de expresiones de la convivencia, no deja de preocuparme.

De forma más concreta, señor Ministro, voy a referirme a los distintos epígrafes de su intervención, para señalar que dentro de una amplia conciencia, en todos o por lo menos en la mayor parte de los propósitos enumerados por el señor Ministro, aquí se trata no de coincidir en los propósitos (terreno en el que damos sentado un amplio margen de coincidencia), sino de coincidir en la forma de llevar a la realidad social, a la realidad práctica de nuestro país esos propósitos.

Entrando en el primer aspecto que ha abordado el señor Ministro, el de la infraestructura, yo estoy de acuerdo en la necesidad de hacer un esfuerzo ingente en materia de infraestructura cultural.

Creo además que en una organización política como la que se deriva de nuestra Constitución, y singularmente de su Título VIII, la función de un organismo de la Administración central del Estado dedicado a la cultura, reposa en el punto de la infraestructura cultural, en la creación de espacios con vocación de permanencia, que de alguna manera hagan real, hagan operante esa idea presente en la Constitución de la intercomunicación cultural y del fo-

mento de la cultura española. Lo que sucede, señor Ministro, es que del terreno de las grandes definiciones al terreno de las precisiones concretas, existe, a veces, un abismo difícil de colmar.

Hay en marcha, y lo sabemos no sólo por la intervención del señor Ministro sino por otros medios de información, un ambicioso plan de transformación de la Biblioteca Nacional, como cabeza de las instituciones de este carácter —de la infraestructura cultural española—; pero al mismo tiempo se suscita la inquietud razonable de qué va a pasar, dada la transformación de las funciones que ahora se asumen de la Biblioteca Nacional, con otras funciones culturales importantes que la Biblioteca Nacional venía cumpliendo. Por ejemplo, qué va a suceder con la función de sala de estudios y de biblioteca circulante que hasta este momento cumplía la Biblioteca Nacional. ¿Cómo se va a adecuar a esos propósitos de dotar de un carácter más especializado y orientado hacia la producción científica de la Biblioteca Nacional? ¿Cómo se van a suplir las carencias que esa nueva función determina en ese ámbito? ¿Cómo se va a aumentar la posibilidad de atender estos nuevos servicios? Esto tiene también que ver, como es natural, con otros ámbitos de la infraestructura cultural y de los servicios culturales, como es por ejemplo el de los conservadores de museos. Se ha citado reiteradamente que la cifra de conservadores de museos de este país, en el conjunto de los que dependen de la Administración del Estado, es inferior a la de los que tienen un sólo museo, en el extranjero, concretamente el museo del Louvre. ¿Cómo va el Estado en esta legislatura a suplir esas importantes carencias que en el terreno de la infraestructura cultural y de la atención a esa infraestructura cultural se derivan de la situación presente?

En cuanto a los servicios culturales del Estado, señor Ministro, convendrá conmigo en que su exposición ha girado aquí en un terreno más bien genérico. Yo no quiero insistir en objeciones que han sido planteadas previamente por representantes de otros grupos políticos, pero es evidente que la opinión pública tiene una inquietud sobre qué ha sucedido dentro del Ballet Nacional, que ha sido noticia permanente a lo largo de toda la legislatura, y no precisamente noticia pacífica, no precisamente noticia cultural, sino que muchas veces ha rondado las páginas de sucesos.

Creo que es importante, en esa idea que mi Grupo tiene de que es necesaria la promoción de mecanismos estables de oferta cultural; la existencia de un teatro estable dedicado de forma exclusiva al teatro clásico.

El señor Ministro que es aficionado al teatro, estará de acuerdo conmigo en que es muy difícil, por ejemplo, que en España, y a través de instituciones públicas, encontremos representaciones de calidad en verso, porque no existe un teatro estable dedicado de forma exclusiva al teatro clásico, y las iniciativas se pierden por la dispersión. En el campo del cine coincido con intervinientes anteriores en que lo importante no es el volumen de recursos que se destinen a la promoción, sino los criterios y la funcionalidad de esos recursos. El señor Ministro con una técnica a la que son bastante dados sus compañeros de Gobierno,

y en general los socialistas que felizmente nos gobiernan (**Risas.**); felizmente para ellos, naturalmente, ha hablado del buen momento que atraviesa el cine español. Yo estoy de acuerdo en que el momento del cine español es un momento interesante, pero estará usted de acuerdo conmigo en que probablemente ha sido más interesante ese momento en los años que discurren por ejemplo desde 1978 a 1982, lo que se ha dado en llamar cine de la transición, y es lo cierto que creadores importantes manifiestan públicamente su discrepancia con el sistema mediante el que se están otorgando las subvenciones, y que además estamos perdiendo capital humano en el terreno de la cinematografía. Algunos creadores se encuentran tan desincentivados por el sistema que han renunciado a prolongar una obra que había obtenido la estimación general del público y la crítica.

En el terreno de los libros ha dicho el señor Ministro, para mi sorpresa, que dentro de la mayor cordialidad en las relaciones con el sector, se estaban haciendo una serie de esfuerzos. Yo no dudo, porque conozco el carácter y el talante cordial del señor Ministro, que las relaciones personales con los libreros sean de la máxima cordialidad; pero, desde luego, no fue cordialidad lo que emanó precisamente de la última comparecencia pública de este sector con ocasión de un homenaje al ex Senador socialista y eximio editor, don Carles Barral, sobre el tema que tantas veces ha sido aquí reiterado de la aplicación del IVA en el sector de la edición.

Usted dice, señor Ministro, que somos una poderosa industria en el terreno del libro, pero permítame decir que eso no es mérito exclusivo de los socialistas, porque, claro, el hecho de que tengamos 300 millones de potenciales lectores debido a la extensión universal de nuestra lengua, a menos que extendamos el mandato socialista a los Reyes Católicos —tentación en la que ustedes incurren de vez en cuando—, no parece que sea rigurosamente ajustado a la realidad.

Siendo así las cosas, creo que de lo que se trata, señor Ministro, no es de que en este momento en que hay 300 millones de potenciales lectores de español, seamos la tercera, la cuarta o la quinta industria en el terreno del libro, sino de que establezcamos las bases para que ese mercado potencial no se desaproveche o, como usted ha dicho muy bien y es un terreno en el que la preocupación es compartida, no pase a otras manos este propósito de la extensión del saneamiento económico, de la adecuación tecnológica de este mercado.

Paso por encima aspectos importantes de su intervención por falta de tiempo, pero permítame decirle que, desde este punto de vista, de hacer cosas prácticas para la divulgación y la extensión cultural, a juicio de nuestro Grupo tendría importancia que el Gobierno adoptara alguna iniciativa legislativa, que bien pudiera ser una ley de fundaciones, para permitir una extensión de la participación, en la misma línea que la representante de Minoría Catalana ha indicado, del mecenazgo, en definitiva, de la participación de la sociedad civil en la definición cultural del país.

Tengo la impresión, cuando ha hablado el señor Minis-

tro de los destinatarios de la cultura, de que efectivamente se ha hecho un esfuerzo a lo largo del último cuatrienio por extender el disfrute de la cultura a grupos que previamente no habían tenido mayores contactos con ella. Creo que es cierto; es decir, he creído ver también en la primera parte de la intervención del señor Ministro un cierto esfuerzo teórico de antropología de la «movida» y creo que hay una antropología de la «movida» y que hace bien el señor Ministro en apuntarse el mérito, pero tengo también la impresión de que la oferta cultural pública está excesivamente preocupada por un tipo específico de destinatario, que coincide básicamente con el sector juvenil urbano, y que, en cambio, se está haciendo un trabajo, voy a decir simplemente, poco profundo en la extensión a ciertos grupos sociales, y estoy pensando básicamente en la gente de la tercera edad, en la de la edad intermedia y, estoy pensando básicamente en el mundo rural, para que ese disfrute de los bienes culturales que sin duda es, señor Ministro, un objetivo compartido, esa democratización del acceso a los bienes culturales, sea una realidad práctica en nuestro país.

En virtud de los imperativos del tiempo y en virtud de la propia gracia que el señor Ministro ha venido a pedirnos, en el terreno del deporte voy a hacer apenas una indicación. Este es un terreno en el que, tal y como está el mapa de transferencias en nuestro país, hay que reconocer que las funciones ministeriales tienen una limitación importante y que ciertamente las competencias más relevantes se desenvuelven en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Pero hay ahí, desde el punto de vista de la coparticipación un aspecto importante y, sobre todo, por lo que tiene de proyección hacia el futuro de la educación y de la práctica deportiva de las generaciones venideras, y es el que se refiere a la formación, a la existencia de Institutos Nacionales de Educación Física que sean capaces de extender por todo el territorio nacional esta capacidad de enseñar a practicar, a amar y a vivir el deporte. Yo que soy Diputado por la circunscripción de La Coruña, tengo que decirle al señor Ministro que ha sido un proceso de sangre, sudor y lágrimas el arrancar al Ministerio de Cultura la posibilidad de un INEF para el que desde el ámbito autonómico y desde el ámbito, incluso, provincial, se habían dado todas las facilidades. Creo y espero, que la guerra del INEF de La Coruña, por el bien de otras Comunidades, no tenga que reiterarse en otras provincias o en otros territorios de nuestro país.

Voy a finalizar, señor Ministro, con una brevísima reflexión sobre un aspecto que me temo que empieza a pesar de forma excesiva sobre los planteamientos que hace el Ministerio, y lo que voy a decir puede quizás ser mal interpretado, pero yo rogaría que no lo fuera. Me refiero al «síndrome 92». El señor Ministro ha hablado de ese año, que está operando como una especie de telón de fondo del horizonte cultural de este país, en las dos vertientes de juegos olímpicos de verano, en Barcelona (para los que, por supuesto, mi Grupo ofrece en la modesta medida que a nuestra representación corresponde, toda la colaboración y todo el apoyo) y conmemoración del V Centenario.

Nosotros vamos a trabajar intensamente en el marco de esta Cámara en todo lo que contribuya, si se admite la terminología, al esplendor de la conmemoración del V Centenario; pero yo creo, señor Ministro (y en la última reunión celebrada la semana pasada del Patronato se esbozó una inversión de 100.000 millones de pesetas, cuya cuantía yo ahora no voy a entrar a juzgar y en su intervención se establece ese horizonte de forma muy cierta), que supeditar definiciones básicas de una política cultural, que tiene que atender a déficit estructurales muy importantes, que el señor Ministro conoce, que tiene que atender también necesidades muy perentorias que se plantean en un corto plazo, a una efemérides, por importante que ésta sea, tiene que ser una política cuidadosa, una política medida, de tal forma que la llegada de 1993, que es un año que inexorablemente llegará, y espero que no con el señor Ministro sentado en el mismo sitio que ahora ocupa, no nos descubra con un marco de infraestructura, quizá, sobredimensionado, mal territorializado, comprometiendo las posibilidades de un crecimiento armónico y equilibrado de la cultura en nuestro país.

Reitero la voluntad de cooperación de nuestro Grupo, y le agradezco, señor Ministro, su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Wert.

Por el Grupo Mixto, agrupación Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, señoras y señores Diputados, también a mí, como representante de mi Grupo, me parece lógico, pero en todo caso positiva, la comparecencia del señor Ministro, y subrayo también lo que han dicho otros que me han precedido en la palabra, de que el hecho se haga de forma temprana. Subrayo también lo positivo que me parece que el propio señor Ministro haya indicado que estas comparecencias, por su parte, debieran hacerse con toda la frecuencia que la Cámara o la Comisión estimasen conveniente. Por mi parte, adelanto que efectivamente, de acuerdo con esta sugerencia del señor Ministro, creemos que sería de desear que se estableciesen con cierta regularidad estas comparecencias; y concretamente ya, sin más, sobre todo, dado que áreas importantes de su departamento, por lo menos hoy adscritas a él, como la de juventud y la de la mujer, que el propio señor Ministro reconoce que han sido tratadas muy por encima, en relación a estos dos temas sugiero y propongo ya, que haya una comparecencia próxima donde podamos profundizar más en ello.

En cuanto a lo expuesto por el señor Ministro, tengo que confesar que su introducción captó mi atención y comenzó a interesarme profundamente, interés que, dicho con toda sinceridad, fui perdiendo a lo largo de la exposición, y únicamente al final lo volví a retomar, pero solamente eran las palabras finales. Quiero decir que esto que algunos conceptos de fondo que el señor Ministro apuntó, y parecían que iban a ser el marco de su intervención, como el concepto de modernidad en la cultura,

como el de democratización cultural, como el del «homo economicus» versus «homo cultural», etcétera, se han quedado ahí en expresiones introductorias y finales, pero no las he visto reflejadas en los criterios de fondo, incluso superficiales, de las directrices políticas que nos ha marcado.

Con relación a uno de los conceptos, el concepto moderno de política cultural, sinceramente, a mí me dio la impresión de que la exposición de la política cultural del Ministerio que usted preside no tiene nada de moderno en el sentido de la modernidad clásica. A mí me pareció más bien antiguo y bastante superficial, dicho sin ánimo de agresividad, sino de manifestar claramente las impresiones y la postura de mi Grupo sobre el tema. Y me pareció así porque se limitó a una pura descripción, más o menos enumerativa, de actuaciones pero sin situarlas dentro de unos objetivos profundos de cultura popular enmarcada en estos conceptos previos. Por ejemplo, no se consideran para nada o, al menos, se hace muy superficialmente, las estructuras de la producción cultural y de su distribución. Se habla de una serie de actuaciones (proposición de subvenciones, premios, medallas, ayudas mínimas) que me parece que están polarizadas en muy pocos creadores, lo cual me parece una política vieja, en vez de estructurar la iniciativa pública en la promoción de una producción cultural de calidad, controlada desde España, controlada democrática y participativamente tanto en la producción como en la distribución de los bienes culturales que sean accesibles a toda la población.

En cuanto a otro de los conceptos o alusiones de enmarque de la exposición del señor Ministro, cuando hablaba —y al final lo subrayó— de que los contenidos de la cultura eran quizá el elemento más fundamental de una política cultural, y que precisar estos contenidos, fueron las palabras finales, era una tarea ardua. Lo que yo esperaba en la exposición del señor Ministro es que, de alguna forma, se reflejasen. No ha sido así. Me parece que la importancia efectivamente de los contenidos de la cultura, como decía el propio señor Ministro, la importancia estratégica e ideológica —son palabras textuales— de la cultura o la importancia de su función simbólica, no han quedado en absoluto tratados. En este sentido, y por citar también algunas fuentes analíticas de autoridad sobre la política cultural española ajenas a esta Cámara, permítame citar un análisis del Profesor Aranguren en relación con la política cultural seguida en estos años a estos niveles que la estoy tratando. El Profesor Aranguren la define como una política cultural administrada, burocratizada, dependiente, «standard» y enajenada. Sobre esto nada nos ha dicho el señor Ministro, y me parece, como él mismo ha reconocido, que son temas fundamentales. Al revés de lo que han dicho algunos otros portavoces, me parece que sí es importante adjetivar la cultura, si no queremos que se convierta en un ente abstracto, en una especie de cajón de sastre en el que quepa todo y no quepa nada. Y me parece que además hay adjetivos que están en la tradición más clásica de la modernidad, como pueden ser los de una cultura crítica, autónoma, participativa, popular, etcétera. En ese sentido, planteo al señor

Ministro una primera pregunta sobre estas cuestiones que me parecen básicas. La pregunta es: ¿cuáles son los valores profundos de referencia que se van a impulsar a partir de la política cultural de su Ministerio? ¿Los dominantes en la industria de las transnacionales y que se expresan muy eficazmente, por ejemplo, en la publicidad y en los seriales de televisión (piénsese en «Los ricos también lloran», en «Falcon Crest», etcétera) o, más bien, se va a intentar que la política cultural realmente potencie, desde un estado democrático y participativo, estos valores de fondo que, además, son el contenido profundo de la democracia?

En cuanto a otro concepto de los utilizados por el señor Ministro, el de cultura democrática, efectivamente, creo que es un adjetivo importante, si no se trivializa el concepto democrático, y digamos que habría que contemplarlo en una doble dimensión: la extensión de la cultura y, si se me permite emplear el término de intención o de participación, de los distintos sectores en el usufructo y en la creación de la misma. En cuanto al primer nivel o concepto, sobre la extensión de la cultura, creo que el esfuerzo realizado, que a mí me parece que es sincero, y lo reconozco, por parte del Gobierno socialista, no debe en absoluto todavía tapar las enormes deficiencias y desigualdades que siguen prácticamente sin resolverse. No voy a dar cifras, pero simplemente apuntar algunas que son significativas por sí solas. El hecho de que siga habiendo prácticamente 11 millones de analfabetos funcionales; millón y medio de analfabetos absolutos; el que, según las propias encuestas del Ministerio, el 79 por ciento de los ciudadanos no asisten a actividades culturales, etcétera, indican todavía que la democratización de la cultura, a este nivel de extensión a todos los ciudadanos, está muy lejos de alcanzar todavía niveles mínimamente satisfactorios en nuestro país. Por tanto, todo ello me lleva a una segunda pregunta: ¿No cree el Ministro que estamos potenciando todavía una cultura dual; por una parte, montajes interesantes, enormes, costosísimos, pero que, de hecho, están dirigidos a una minoría selectiva de la población y, por otra parte, una cultura popular, la que de hecho llega a la gente, simbolizada en lo que apuntaba antes en la televisión y estas «movidas» festivas que realmente se quedan simplemente en eso?

En cuanto al aspecto de la democratización de la cultura, es decir, la necesidad de que exista realmente una participación en el uso de los bienes culturales y en su creación, en su producción por parte de todos los sectores, de los intelectuales y artistas, de los sectores populares, de los individuos pero también de los grupos, de las colectividades y de las asociaciones, pregunto, asimismo, al señor Ministro si no cree que, como una pequeña medida, una, aparte de un talante general que hay que tener como punto fundamental en propagar el tema de la participación, que debiera ampliarse la participación en los Consejos de música, de teatro, etcétera, no sólo a personas individuales relevantes, sino también a organismos, asociaciones profesionales, sindicales, etcétera, que tienen que ver con el tema.

Varias preguntas más, y termino, señor Presidente.

¿Qué programa tiene el Ministerio para creación de empresas públicas en España necesarias para contrarrestar la penetración de las transnacionales o si, por el contrario, se va a seguir una política de desmantelamiento de lo poco que hay, como, por ejemplo, es el caso de la desaparición de Editora Nacional?

¿Qué propuestas concretas plantea el señor Ministro para que los medios de comunicación públicos, principalmente radio, televisión y agencias de prensa, puedan acceder a las producciones nacionales?

¿No considera el señor Ministro necesaria la creación de una empresa nacional de distribución de prensa y una empresa nacional de publicidad que canalice la distribución, no discriminatoria, de la publicidad institucional y de las empresas públicas que facilite así una mayor pluralidad informativa?

Para terminar, habla el señor Ministro del apoyo al sector privado, y esto ha recogido el respetable aplauso de otros grupos que ven ahí un reconocimiento de algo de lo que se consideran «cuasi» inventores, que es la potenciación de la sociedad civil. Hegel ya escribió algo, y en otro sentido, sobre el tema, pero parece que Minoría Catalana lo ignora. ¿A qué tipo de empresa el señor Ministro se va a dirigir, va a primar? ¿Se primará al trabajo asociado, cooperativo, la pequeña y mediana empresa, dando preferencia a las que no tengan como objetivo prioritario el lucro, sino fines claramente sociales, o el reparto irá una vez más, y como en otros campos, a los instalados, a las filiales de las transnacionales y a las que monopolizan el mercado cultural y ahogan el pluralismo de hecho?

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Fonseca.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Senén Bernárdez Álvarez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Gracias, señor Presidente, señorías, muchas gracias señor Ministro, por su comparecencia.

A mí me ha parecido bien el discurso que aquí nos ha ofrecido el señor Ministro. Incluso diría que puede ser un programa ambicioso o, por lo menos, una declaración de buenas intenciones. Como tal, no tengo grandes objeciones.

Por otra parte, como soy el último, el más pequeño, y no quiero ser reiterativo, no tengo más remedio que ser breve y sólo plantearé dos preguntas. Una pregunta, diría de tipo general, que es más bien una observación. A mí me ha dado la impresión, señor Ministro, al oír su discurso, de que la política de su Ministerio es una política muy centralista. Si algún Ministerio tiene que rendirse ante los estatutos de autonomía es el Ministerio de Cultura, hasta el punto de que yo me atrevería a hacerle una pregunta que espero que no le parezca mal, porque no es una cosa personal, es una pregunta que entra dentro de la dignidad con que usted cumple con su Ministerio y, por tanto, es una pregunta al Gobierno, de que ¿cuándo piensa el Gobierno, si no suprime el Ministerio de Cultura, por

lo menos potenciar a las Comunidades Autónomas en materia de cultura, como exige la sociedad actual y como exigen los estatutos de autonomía?

Yo entiendo que cuando el hecho cultural es un hecho peculiar, un hecho muy característico de las Comunidades Autónomas, no se puede tener asfixiadas económicamente a las Consejerías de las Comunidades Autónomas, como han estado hasta ahora, y dirigir las desde el Ministerio con un sentido que yo diría paternalista, como se está realizando la política cultural, porque esta asfixia económica es una asfixia política y, por tanto, no se puede realizar la política cultural que exige cada Comunidad Autónoma.

Yo acabo de oírle unas cifras de evolución del personal que las voy a dar por buenas. No coinciden con las que yo tenía, pero las voy a dar por buenas. Lo que sí me sorprende un poco es la declaración que ha hecho de su voluntad de corregir los desequilibrios culturales regionales. Me sorprende, porque esa no ha sido la política en la anterior legislatura. Desde luego, si va a ser así (usted ha hecho una invocación a la solidaridad), me alegro y le felicito.

La pregunta concreta que quería hacerle, sobre un tema más concreto, es referida al V Centenario del Descubrimiento de América, sobre el que quería hacerle una pregunta, que es un ruego al señor Ministro, porque en la gesta del descubrimiento, en ese reencuentro entre España y América, ha habido muchos actos importantes, y un hecho bastante importante fue la arribada de Pinzón a Bayona. Yo creo que cuando se trata de conmemorar un descubrimiento hay que conmemorar todos los hechos que hicieron grande ese descubrimiento, y usted seguramente conoce el fervor popular con que todos los años se celebra allí una feria del descubrimiento, y yo entiendo que no es lógico ahora, cuando se trata de dar realce al descubrimiento a nivel internacional, que sea olvidada Bayona, e igual que digo de Bayona digo de otros pueblos que han intervenido y que han sido señeros en el descubrimiento de América; no deben ser olvidados.

Por tanto, señor Ministro, mi pregunta, porque veo que, tal como está organizado el V Centenario, Bayona va a ser postergada, es si el Ministerio va a hacer algo para que las ciudades como Bayona que han tenido un protagonismo en el descubrimiento de América lo tengan también en la conmemoración del V Centenario de dicho descubrimiento.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se suspende la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Clotas Cierco, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CLOTAS CIERCO**: Señor Presidente, señor Ministro, señoras y señores comisionados, mi Grupo, una vez más, reitera su apoyo al señor Ministro de Cultura y esta vez en ocasión de presentar el nuevo programa para la nueva legislatura. Mi Grupo quiere manifestar que ese

apoyo se extiende no sólo al programa que responde al programa electoral socialista y, por tanto, al programa del Partido, sino también al talante de diálogo y de consenso que el señor Ministro hoy ha reiterado a esta Comisión. Creo que todos los Diputados que repiten legislatura conocen bien que esa oferta del señor Ministro no supone simples palabras, sino que se ha hecho realidad una y otra vez en el trabajo de la Comisión de Educación y Cultura.

Respecto a la intervención del señor Ministro, mi Grupo quiere manifestar también su acuerdo y su satisfacción. Ha sido un discurso largo, pero concreto, claro y coherente, en el que el responsable del Ministerio nos ha expuesto las líneas, los objetivos de la política cultural. Son también palabras que vienen avaladas por una gestión de cuatro años, una gestión brillante, que obviamente, no ha resuelto todos los problemas culturales de España y de los españoles, pero sí ha permitido dar un paso muy importante, un paso que creo es apreciado por una mayoría de ciudadanos y que es valorado especialmente más allá de nuestras fronteras, y ése es un reconocimiento que uno, con gran satisfacción, lo encuentra una y otra vez cuando viaja, sobre todo por los países europeos, que son los que conocen mejor la trayectoria cultural española de estos últimos años.

Sería imposible —y yo creo que innecesario, señor Presidente— que me refiriera a todos y cada uno de los puntos que el señor Ministro ha tocado en su largo discurso. Pero sí quiere mi Grupo manifestar su valoración sobre algunos de esos puntos. En primer lugar, sobre la voluntad del Ministerio de incidir con fuerza en la política de acceso de todos los ciudadanos a la cultura. Es evidente que estamos todavía en cotas de desigualdad importantes, tanto regionales como sociales, en el acceso a la cultura, y debe ser una prioridad de la política cultural llegar a la máxima igualdad cultural. En ese sentido las palabras del señor Ministro respecto a la política de enriquecer la infraestructura cultural o de informatizar los servicios del Estado, llevando, a la vez, estos servicios del Estado a todos los rincones de España —y no únicamente a Madrid, que no tendría razón de ser, ya que Madrid es una Comunidad Autónoma como las demás, aparte de ser la capital del Estado—, nos ha satisfecho especialmente.

También quiero destacar las palabras que ha pronunciado el señor Ministro respecto al apoyo a las industrias culturales. Hoy día ese apoyo es uno de los puntos esenciales de cualquier política cultural moderna e inteligente. Yo quisiera señalar, asimismo —y creo que también estaba en las palabras que ha pronunciado el señor Ministro—, la importancia que tiene que ese apoyo a las industrias culturales, esa política respecto a las industrias culturales, se haga con una dimensión, a ser posible, no sólo nacional, sino europea. Sabe el señor Ministro que los problemas de la competencia internacional y la complejidad del mercado cultural actual hacen que difícilmente, sólo con recursos nacionales, podamos realmente llevar adelante esas industrias. Mi Grupo cree que, es a nivel europeo como debe trabajarse para que, efectivamente, las distintas culturas nacionales europeas puedan ser compe-

titivas. Por tanto, el tema de las industrias culturales es también un tema de política europea.

En segundo lugar, quisiera destacar el apoyo del Ministerio —el apoyo que el señor Ministro ha mostrado— hacia la política de promoción de la lengua castellana y de las demás lenguas. Sobre todo quiero poner el acento en esta extensión a las demás lenguas, porque creo, sinceramente, que es patrimonio de todos los españoles no sólo de los que hablan catalán o gallego, sino de todos los españoles, que en España tengamos distintas lenguas con un importante desarrollo literario y, por tanto, es función del Estado apoyar la difusión de todas esas lenguas.

Ya, finalmente, me voy a referir a las palabras del señor Ministro respecto a la próxima entrada en las Cortes de la Ley de propiedad intelectual. Evidentemente, repite entrada, porque ya inició los trámites parlamentarios en la legislatura anterior. También ha anunciado el señor Ministro la nueva legislación sobre el deporte, que, efectivamente, creo que es necesaria.

Con estas referencias, mi Grupo va a terminar su intervención no sin antes antes decir que hacemos nuestras también algunas preocupaciones de los distintos Grupos que han intervenido; me quiero referir, concretamente, a la incidencia del IVA respecto a ciertas actividades culturales, a la necesidad de proseguir en las campañas que ya se han hecho, pero que deben reforzarse, respecto a la lectura, los índices de lectores en España siguen sin ser satisfactorios y es necesario conseguir que esos índices tengan también niveles europeos y permitan el desarrollo de una de nuestras industrias culturales más importante —si no la más importante—, como es la del libro.

Para terminar, esta vez de verdad, señor Presidente, señores comisionados, mi Grupo hace suyas también las palabras del señor Ministro respecto a la colaboración y al diálogo. Creemos que éste debe existir en esta Comisión, como existió en la legislatura anterior, y, desde luego, no será por parte de nuestro Grupo el que esta disposición al diálogo que ha mostrado el señor Ministro no se haga posible. Quiero invitar a los Grupos a dialogar, a que nuestro trabajo tenga —precisamente por ser un trabajo que se refiere a tema delicado y tan importante como es la cultura una característica no frecuente en la de otras Comisiones: la característica del entendimiento, la colaboración y el diálogo. Espero que el «rodillo» de la oposición por la oposición no lo impida, y las palabras que he oído de todos los portavoces me hacen pensar que, efectivamente, va a ser posible la colaboración entre los ya muchos grupos políticos que componen esta Comisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Clotas.

Con carácter excepcional, ¿hay algún Diputado que también quiera formular alguna pregunta o pedir aclaración? ¿Desea intervenir alguien más, además del señor Montesinos, del Grupo Popular? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Montesinos, para formular una pregunta.

El señor MONTESINOS GARCIA: Señor Ministro, ha tenido usted la suerte de que en la mañana de hoy los por-

tavoces de los distintos Grupos que formamos esta Comisión no eran repetidores. Solamente era repetidor el portavoz del Grupo Socialista, que ha cantado las alabanzas, como es natural y lógico, en apoyo del Gobierno que defiende su Grupo. Yo, como repetidor, que sí que soy, no sé si para bien o para mal, porque en los centros docentes eso de repetidor no funciona muy allá —aquí parece que repetir es bueno—, como repetidor, recordaba la comparecencia del señor Ministro en la legislatura pasada en este mismo clima de distensión y sin «rodillo» por ninguna de las partes. Recordaba posteriores comparecencias y creo que hay cuatro cuestiones en las que es necesario —en bien del Grupo al que pertenezco y en bien también de los ciudadanos— hacer algunas puntualizaciones así como algunas otras que también es importante no dejar pasar.

Sobre cuestiones tratadas en otras comparecencias del señor Ministro, quería recordarle que nos habló repetidas veces de la posible ampliación de las obras realizadas ya y posteriormente realizables en el Museo del Prado. Recuerdo al señor Ministro que en comparecencia celebrada, creo recordar, en el año 1985, le decía al señor Ministro que tal vez el Museo del Prado, además de la ampliación, necesitaría una mayor vigilancia y atención, porque esa cultura democrática de la que aquí se ha hablado esta mañana no casa nada bien con el estado de abandono en que se encuentran las salas del Museo. Esa era mi pregunta: ¿piensa el señor Ministro establecer algún tipo de control o vigilancia supletoria de las que existen hoy, que haga que el Museo del Prado esté atendido como otros museos, cual puede ser el de Versalles, que se ha citado esta mañana también en la Comisión?

El tema de los funcionarios es otro tema pendiente entre este Diputado y el señor Ministro cuando en comparecencia habida en la legislatura pasada hablaba de la reducción y de la transformación de la dedicación de los funcionarios de su Ministerio en ese 75 por ciento y ese 25 por ciento de burócratas y de servidores de la cultura en un tiempo anterior, y un 25 por ciento actual de burócratas y un 75 por ciento de servidores de la cultura. Efectivamente, el señor Ministro en aquel entonces decía que muchos de los funcionarios se habían transferido y se aplicaba una reducción del factor 10, que supongo que es de dividir por 10, y nos quedamos con 2.000 funcionarios. Entonces resulta que han vuelto a descender más todavía que en la comparecencia anterior los que sirven a la cultura. Ese 75 por ciento viene a ser 1.500, frente al 25 por ciento de 20.000, que, si mi memoria no falla, son 5.000. Le pedí en aquel entonces al señor Ministro una aclaración, y ésta es mi pregunta: ¿cuántos son los funcionarios que destina en este momento el Ministerio a servir a la cultura?

También, y al hilo de la intervención, pero no con respecto a intervenciones anteriores, quisiera hacerle al señor Ministro una puntualización y una pregunta. Ha hablado de la protección de las lenguas del Estado español, las lenguas españolas, y ha hablado refiriéndose expresamente a la lengua del pueblo vasco, a la lengua catalana y a la lengua gallega. El señor Ministro no ignora que el

Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma a la que pertenezco habla expresamente de la lengua valenciana, que es lengua cooficial aprobada por este Parlamento, y lengua cooficial que se usa con el nombre de lengua valenciana o valenciano. Mi pregunta es si le va a dar el señor Ministro ese mismo tratamiento a la lengua valenciana que a las restantes lenguas cooficiales.

En cuanto a los profesores de educación física, quisiera recordar al señor Ministro que en la legislatura pasada ya se habló de la posible formación de monitores de educación física para la enseñanza general básica. Aquello sigue siendo una intención y estamos lejos de alcanzar las posibilidades que eso plantearía, porque, realmente, desde los seis a los catorce años es cuando se hacen los atletas; todos los demás programas llegan siempre tarde y por eso los españoles no somos, en general, atléticos, y si no míreme a mí mismo (*Risas.*), y adolecemos de esa falta de educación física en los primeros años.

Una última pregunta, señor Ministro. En su primera comparecencia de la legislatura pasada se lo pregunté también. La fiesta nacional es algo que tiene forzosamente, en cuanto fenómeno cultural que es, que depender de su Ministerio. Existe una dependencia del Ministerio del Interior por aquello de la reglamentación de la fiesta nacional. Sabemos que en España los españoles nos dividimos en taurinos y antitaurinos, pero es un hecho real que es un fenómeno nacional exportable al extranjero: Francia, los países americanos, y que tiene sus raíces en este país nuestro. En consecuencia, el señor Ministro en aquel entonces expresaba su intención de ocuparse también de este tema. Ha pasado al olvido y no tiene el señor Ministro, desde luego, aficiones taurinas, porque, si las tuviere, seguro que se hubiera hecho algo más por nuestra fiesta nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ollero Tassara.

El señor **OLLERO TASSARA**: Ya que la intervención de mi compañero de Grupo, movido de respeto y simpatía, ha sido más bien crítica, yo, quizá por mi inexperiencia de nuevo Diputado, quisiera hacer un turno de elogio, aunque no llegaré, sin duda, a los logros alcanzados anteriormente por el señor Clotas. (*Risas.*) Quisiera elogiar algo a lo que ya se ha aludido, que es, precisamente, la rapidísima reacción durante este verano del Ministerio de Cultura ante las trágicas circunstancias del incendio del Auditorio «Manuel de Falla», de Granada, cuya labor cultural se ha venido irradiando internacionalmente en estos años, reacción tanto más meritoria al haberse producido, como no ignora el señor Ministro, en unas circunstancias en las que el equipo de gobierno municipal socialista de Granada desde hace años tiene todo el patrimonio sin asegurar, incluido el artístico y cultural. A mí me parece aún más meritorio y demuestra más amor a la cultura esa reacción, y quisiera preguntarle, simplemente, superando la alegría agradecida que tengo como representante granadino, si se ha tomado alguna garantía respecto al futuro, porque no es probable que se vuelva a re-

petir algo de esta magnitud, y usted lo sabe estadísticamente, pues conoce esa materia mejor que yo, y también sabe, por sus conocimientos de cultura popular, esto que se dice de que «todo es posible en Granada». Entonces supongo que habrá alguna garantía para que esa inversión no acabe resultando baldía.

A la vez, y quizá con el miedo a incurrir en localismo, pero después de lo que he oído también estoy curado de espanto, quisiera llamar la atención del señor Ministro sobre otro edificio señero que hay en Granada que por otra negligencia municipal se quemó, ya que, con motivo de una fiesta navideña, se instaló una tómbola adosada a ese edificio que ardió como una tea como consecuencia de un cortocircuito. Hubo una primera reacción del Ministerio de Cultura que reparó la cubierta, pero el edificio lleva años, en pleno centro turístico de la ciudad, el edificio de la Curia, convertido en un monumento a la incuria cultural. Yo quería preguntar si es que hay algunos problemas burocráticos que impidan una ayuda eficaz para remediar esa situación, ya que en Granada existe la opinión —que yo le transmito— de: qué listo es el Alcalde que no ha asegurado el «Manuel de Falla», porque si lo hubiera asegurado pasaría como con la Curia, que están todavía discutiendo cuánto tiene que pagar el seguro y cuánto no, y no hay quien lo arregle, mientras que, por lo visto, no asegurándolo esto puede estar inmediatamente en marcha. Esto podría dar pie a una doctrina revolucionaria —revolucionaria en sentido negativo; ya me entiende el señor Ministro— de la protección del patrimonio artístico. ¿Tiene alguna previsión respecto a ese edificio? ¿Qué es lo que entorpece la solución de algo tan llamativo en una ciudad como Granada que en esa zona, además, entre la Plaza de Bib-Rambla y la Capilla Real, es visitada por miles de extranjeros todos los años?

Nada más, y siempre con el matiz de elogio por esa rapidísima reacción.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solana Madariaga): Señor Presidente, señorías, voy a tratar de dar contestación a las intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios por el orden en que han sido realizadas. Trataré de ser lo más breve posible para que SS. SS. puedan no sólo tomar el refrigerio, sino prepararse también para la comparecencia que tienen esta tarde.

Empiezo por la representante de la Coalición Popular. Me va a permitir que las primeras palabras que le dirija sean de agradecimiento, agradecimiento sincero por el tono de la intervención e incluso por el mismo sentido de la intervención. Creo que la representante de la Coalición Popular ha comprendido el sentido de la intervención que yo he tenido, lo ha valorado en lo que le parecía positivo y ha criticado aquellos aspectos que le parecían negativos.

Voy a tratar de dar contestación a las seis preguntas, que creo ha sido el número en que ha tratado de concentrar al final su intervención. Antes de ello me gustaría ha-

cer una reflexión, aunque fuera breve, sobre alguna de las afirmaciones realizadas al inicio de la misma. Ha hecho, básicamente, dos. Una primera, que cree que la cultura en España corre el riesgo de fosilizarse (creo que ha sido el término que ha utilizado) por falta de independencia. Señoría, yo no comparto esa afirmación, y creo que muy poca gente compartiría esa afirmación. Decir que en España, hoy, aquí y ahora, la cultura se está fosilizando, me parece que es una afirmación —sinceramente se lo digo— que encontraría pocas personas que fueran capaces, honestamente, de subrayarla o de estar de acuerdo con S. S.

Yo le agradezco de todo corazón las palabras, los términos con los que se ha expresado sobre el contenido de mi comparecencia, pero, sinceramente, creo que la cultura española no corre riesgo, en este momento, de fosilizarse. Antes bien, yo creo que está atravesando un momento, y no por voluntad exclusiva, ni mucho menos, del Gobierno —Gobierno, por cierto, que no pretende mirar hacia atrás, hacia los Reyes Católicos, como Gobierno socialista, como alguien ha dicho, sino, antes bien, al contrario—, Gobierno modesto, que lleva cuatro años gobernando, pero que sí cree que durante ese tiempo se han producido cambios importantes en el ámbito de la cultura, cambios positivos y tendentes a lo contrario, es decir, no en la línea de fosilizar la cultura, sino de vivificarla. Insisto, una vez más: no es algo de lo que pueda sentirse orgulloso exclusivamente este Gobierno. Creo que a ello han colaborado de manera muy importante, y más quizá que el Gobierno, los ayuntamientos, las Comunidades Autónomas, los colectivos, etcétera. Pero, sinceramente, es una afirmación que no quería dejarla pasar, porque me parece que, por su propia obviedad, puede ser destacada por cualquier ciudadano imparcial.

Y una segunda reflexión sobre el papel del Estado. Ha dicho la representante de Alianza Popular legítimamente que la filosofía de su programa es de apoyo a la reducción del papel del Estado en todas las actividades de la vida pública.

Mi Partido y el Gobierno no están en esta tesis. El Gobierno socialista y el Partido que lo apoya comprenden cuál es el papel del Estado en una sociedad moderna, y lo comprenden también en el ámbito de la cultura. España es un país que, desgraciadamente —y todos los representantes han opinado y lo han acordado en este sentido—, ha tenido unos déficit de equipamiento cultural enormemente importantes. Vivimos en un país que todavía tiene profundos desequilibrios desde el punto de vista cultural, y usted misma lo ha reconocido. Usted me dirá quién tiene que hacer frente a esos déficit, quién tiene que hacer frente a esos equipamientos culturales, quién tiene que hacer frente a esa situación por la cual muchos ciudadanos de España sufren desde hace muchos años esos desequilibrios, quién tiene que resolver ese problema. Estoy seguro de que usted y yo llegaríamos a la misma conclusión: es el Estado fundamentalmente el que tiene que hacer frente a esos déficit de equipamiento. El Estado-Administración, el Estado-Comunidades Autónomas y el Estado-municipios.

Por consiguiente, sobre esa afirmación general de dis-

minución del papel del Estado, me gustaría hacer estas matizaciones breves y concretas, con las que estoy seguro usted estará de acuerdo conmigo: estamos viviendo un momento, señorías —y me van a permitir esta breve reflexión—, en que se extiende por Europa una cierta ola de disminución del papel del Estado. Parece que en muchos países existe esa tendencia: hay que ir poco a poco a que el Estado sea más pequeño. Pero se da la circunstancia de que esa ola la traen a España, a un país en el que, desgraciadamente, todavía el papel del Estado en la economía y en la vida colectiva es muy inferior al papel del Estado en otros países. Parece que ya todo el mundo viene de vuelta y nos vienen a España esos vientos, cuando nosotros todavía estamos yendo y estamos avanzando hacia que el Estado cumpla un papel más eficaz, más amplio en algunas de las actividades públicas. Me estoy refiriendo también al ámbito de la cultura, y estoy seguro de que si nos sentáramos a hablar tranquilamente S. S. y yo mismo llegaríamos muy posiblemente a la misma conclusión. Otra cosa sería que usted me dijera que el Estado estaba participando de una manera dirigista, de una manera direccional en aquellas personas que son las creadoras de la cultura. Ni usted ni yo deseamos eso; ni su Partido ni el mío desean eso; ni su Partido ni el Gobierno, al que represento en este momento, desean eso. Pero seamos cuidadosos también con los términos que utilizamos. Yo creo, sinceramente, que en materia de cultura todavía el Estado tiene un papel muy importante que realizar, y utilizo sus mismas expresiones y sus mismas palabras. Los desequilibrios territoriales, los desequilibrios de todo tipo que existen todavía en el equipamiento cultural tienen que ser resueltos y no van a serlo, señoría, por la sociedad o por el libre mercado; van a ser resueltos por una acción decidida, firme y eficaz del Estado.

Paso con esta breve disquisición a contestar las preguntas que me ha dirigido. Me pregunta si estoy satisfecho con el resultado de la política cultural realizada durante los cuatro años anteriores. Señoría, ¿qué quiere que le conteste? (Risas.), le voy a contestar con toda sinceridad: en algunos aspectos estoy satisfecho, en otros menos satisfecho y en otros aspectos no estoy satisfecho de nada. ¿Por qué le digo esto? Porque es la verdad y así lo estimo. ¿Estoy satisfecho en términos generales? Sí, y muy satisfecho, y no sólo por lo que el Gobierno y en este momento el Ministro hayan podido realizar, estoy satisfecho, señoría, por otra razón: por el apoyo que he encontrado en esta labor de cuatro años en muchas personas, algunas, dignas representantes de esta Cámara, otras, señorías, de otras Comunidades Autónomas o representantes de los Parlamentos autonómicos y también, ¿por qué no decirlo?, por el apoyo que he encontrado en la sociedad civil a la que tanto hemos hecho referencia en la mañana de hoy unos y otros. Desde ese punto de vista, estoy satisfecho. Hay cosas, evidentemente, que no he podido hacer, algunas que no hemos podido hacer —y aquí quiero englobar a todos—, y otras que, desgraciadamente, me hubiera gustado incluso iniciar y que no he podido. Pero si me pide usted que haga una media de todo esto, no me atrevería a calificarme, prefiero que sean ustedes los que

me califiquen. De alguna manera, el pueblo español lo ha hecho. Evidentemente, no ha calificado al Ministro de Cultura, pero ha calificado la acción de un Gobierno y, en la medida modesta que a mí me haya correspondido, me doy por bastante satisfecho con la valoración que el pueblo español no hace mucho tiempo ha hecho a la labor global del Gobierno. Creo que en algo habrá influido también la labor realizada en el Ministerio de Cultura.

Me pregunta si estoy satisfecho del mecanismo de subvenciones. Le voy a contestar con toda franqueza, y espero que no sea mañana un titular de periódico: no estoy satisfecho, señoría; no estoy satisfecho, punto y sigo. Pero no encuentro otro mecanismo mejor. Si S. S. o cualquiera de las señorías presentes me ofrece un mecanismo mejor, más eficaz, más transparente, más claro, los calificativos que ustedes quieran poner, dispuesto estoy a discutirlo esta misma tarde, en cuanto acabe la comparecencia del Ministro de Educación y Ciencia, aunque sea tarde; empezaría esta misma noche a hablar con ustedes sobre ese tema. Si alguien me ofrece un mecanismo mejor, más eficaz, más claro, más transparente para repartir un dinero ciertamente todavía escaso entre personas que lo necesitan para realizar esa labor cultural, ya sean creadores, empresas o colectivos, dispuesto estoy a asumirlo. ¿Desean un control parlamentario más intenso? Dispuesto estoy a venir aquí a explicar todas y cada una de las subvenciones. Si están ustedes dispuestos a un control de otro tipo, dispuesto estoy yo también a dar cuenta de ello. Ninguna razón tengo yo para no estar sometido a una crítica de un lado y de otro sobre los criterios de las subvenciones cuando a mí sinceramente lo que me interesa, igual que a usted e igual que a todos, es que ese dinero se distribuya bien y sea eficaz para la función para la que está encomendado, que es potenciar, ampliar y mejorar el ámbito de la cultura en España.

Por tanto, sinceramente estoy abierto a cualquier sugerencia que se pueda hacer. Ruégoles que transmitan a los colectivos que son más próximos a cada una de sus formaciones políticas que dispuesto estoy a hablar, a discutir y a dialogar sobre esos mecanismos.

La segunda pregunta que hace usted es la más extensa, sobre todo el ámbito de la lectura, que es donde ha centrado de manera más intensa su intervención. Sobre el fomento de la lectura estoy totalmente de acuerdo con S. S. en que es algo importantísimo, que la lectura es algo de capital importancia para el desarrollo cultural de un país. ¿Qué estamos haciendo o qué hemos hecho? Yo creo que se ha hecho bastante. ¿Que queda mucho por hacer? Sin duda; que los índices de lectura todavía en nuestro país son bajos es verdad. De todas formas, le quiero decir que tanto en el ámbito de este Ministerio como en el del Ministerio de Educación se han hecho planes y programas de apoyo a la lectura que creo que son importantes. Le voy a poner dos ejemplos, porque ha mencionado usted algunos «contraejemplos». En la escuela: se ha hecho un plan de promoción de la cultura en la escuela de acuerdo con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, de manera tal que se vaya introduciendo en el niño el ánimo de que la lectura no sólo es la lectura del libro de tex-

to, sino la lectura del libro de ficción o del libro fuera del ámbito de lo que en términos estrictos pudiéramos llamar el estudio.

Ha hecho usted otra referencia a la prensa. Señoría, en esta legislatura se ha firmado un acuerdo, que seguramente conoce, entre el Ministerio de Educación —en el que yo estuve presente— y la asociación de editores de periódicos, de manera tal que de ese acuerdo se deriva el que empiece por primera vez a jugar un papel distinto el periódico en la escuela. Y eso se ha hecho creo recordar que hace dos años. Por tanto, existe el deseo de que eso cambie, y medidas directas para que mejore sin duda se están tomando, se han tomado y se seguirán tomando.

Habla usted de la desaparición del Instituto Nacional del Libro Español, y me sorprende esa afirmación, porque se ha hablado muchas veces —y aquí lo he dicho en alguna comparecencia— de que el papel del Instituto Nacional del Libro Español debía ser cubierto de otra manera. No creo que sea necesario recordarle ni el origen del Instituto Nacional del Libro Español ni el funcionamiento que ha tenido a lo largo de tantos años. Fue una decisión tomada en colaboración con el sector, como tuve ocasión de hacerlo público en la inauguración del LIBER el año pasado en el recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid en presencia de los más altos dirigentes del sector y del gremio de la edición. El Instituto Nacional del Libro Español tenía unas funciones, tenía un origen, tenía todo un planteamiento que creo sinceramente que había que cambiar, y se ha tratado de cambiar de acuerdo con el sector. Aquellas funciones que deban seguir formando parte del ámbito de la Administración seguirán en ese ámbito, pero había muchas otras que debían pasar al ámbito del sector privado y hemos tratado de que así sea. Creo que el acuerdo a que se está llegando con el sector es bueno, creo sinceramente que es mejor, y así lo aceptan al final como un bien mayor que el mantenimiento del Instituto.

Por fin, si me permiten, contestaré casi globalmente, porque todas SS. SS. han hablado de ello, sobre el tema del IVA en la edición. La entrada de España en el Mercado Común, como saben SS. SS., obligaba a la incorporación del Impuesto sobre el Valor Añadido a bienes y servicios. En la primera parte del tratado que firmó España, antes de que llegara este Gobierno, había algunas cuestiones que quedaban excluidas del IVA y algunas otras que, evidentemente, no fueron tomadas en consideración en aquel momento.

Yo les tengo que decir que es muy difícil, prácticamente imposible, que en este momento haya un IVA cero para el mundo de la edición. Hay solamente dos países que tienen IVA cero para la venta de libros que son Gran Bretaña, como saben ustedes, e Irlanda; Italia tiene un IVA dos; los Países Bajos, cinco; Bélgica, seis; Francia, siete; Alemania, siete; España, seis, y Dinamarca el veintidós.

¿Por qué no se puede poner en este momento un IVA cero a la edición? Porque nos los impediría el propio Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Otra cosa es, como está ocurriendo en estos momentos, la tendencia que se ha iniciado en Europa, en prácticamente todos los países de la Comunidad —ayer y

anteayer ha habido reuniones interesantes y con un enorme futuro— de ir avanzando en la posibilidad de que haya un IVA cero para la edición, para el mundo del libro. Si ese movimiento, del que por supuesto España es partícipe, llega a plasmarse en la realidad a corto plazo, tengan ustedes la certeza de que el Gobierno y este Ministro serán los primeros interesados en que el Impuesto sobre el Valor Añadido para que la edición disminuya y, si es posible, baje a cero.

Les repito que en este momento no es posible, pero estamos todos trabajando, y cuando digo todos, me refiero no sólo a los españoles, sino a otros ámbitos de la Comunidad Económica Europea, para tratar de encontrar un movimiento que haga que solidariamente todos los países de la Comunidad pongan en sus reformas fiscales el tipo cero para el mundo de la edición. Contesto de esta manera a todos los que han hablado sobre el tema del IVA en la edición.

La tercera pregunta se refiere a un cambio de legislación fiscal sobre el IVA en general, no solamente en el tema del libro, sino en el tema de fundaciones, etcétera y en el deporte.

En este momento, señoría, el Gobierno no está contemplando la modificación del reglamento del IVA para otros ámbitos de la vida cultural, pública o social. Por tanto, le contesto ahora rotundamente: el Gobierno no está contemplando, aquí y ahora, modificar el reglamento del IVA para reducir algunos de los tipos en las cuestiones que usted ha planteado. Lo cual no quiere decir que en un futuro no nos planteemos esa reforma. Pero mentiría, faltaría a la verdad si le dijera que en este momento estamos pensando en la reducción del IVA para algunos de los aspectos de la vida colectiva a la que usted ha hecho referencia. Lo mismo le vale para las asociaciones de carácter cultural y para el tema del deporte en este preciso momento en el que estoy hablando.

Con respecto al deporte, creo que no me he expresado con claridad. No es que no tengamos una política deportiva de aquí a cuatro años. Lo que he querido decir en mi intervención es que si les parecía a SS. SS. oportuno, pospondríamos su presentación, para englobar la política deportiva —no es que no exista— al momento en que tuviéramos despejada la incógnita de la Olimpiada 92. Pero si SS. SS. lo prefieren, mañana, pasado mañana, el día que ustedes quieran comparezco antes de la fecha del 17 de octubre para tratar de explicar con mayor detalle, con mayor extensión, las líneas generales de la política deportiva en nuestro país.

La penúltima pregunta que hacía S. S. era sobre la reforma de la Administración en el Ministerio. Estamos tratando de adaptar el Ministerio de una manera dinámica a las competencias que tiene y a las actividades que realiza. Con respecto a las competencias que tiene, la adaptación se dio en el momento que se acabó la transferencia a las Comunidades Autónomas de competencia y de funcionarios. Ahí hubo un primer corte en el cual hicimos una primera reestructuración del Ministerio. Después seguiremos haciendo todas las reestructuraciones necesari-

rias conforme vayamos adaptando la actividad que realiza, a la burocracia que el Ministerio contiene.

Me pregunta usted por las funciones. Las funciones son las que están básicamente contenidas en la Constitución. Son el papel que el Estado tiene en materia cultural. Esto está bastante claramente definido en la Constitución. Me gustaría subrayar que seguramente de las pocas actividades del Estado que tienen un epígrafe concreto en la Constitución sobre cuál debe ser el papel que el Estado tiene en esa materia.

Por lo que se refiere al V Centenario, tengo que decir que es un tema importante. Alguna persona de su coalición que ha intervenido con posterioridad ha hablado sobre «el síndrome del V Centenario». Yo no quisiera caer en ese síndrome. Pero sí es verdad que el V Centenario es un tema importante. Es un tema importante que tenemos que tratar de planificar con tiempo. Quizá en muchas ocasiones España no ha sido un país dado a la planificación temporal con suficiente eficacia en este sentido. Creo que esto es una responsabilidad de todos.

En 1992 puede ser que sea S. S. la que esté ocupando el sillón que yo ocupé hoy, y la gustará que los que hemos estado desde ahora trabajando en esa dirección puedan dejarle un papel bien resuelto, bien encauzado para que en 1992, en el caso hipotético de que usted ocupe este puesto u otro cualquiera de la Administración Central del Estado, pueda estar orgullosa también de lo que han realizado los Gobiernos anteriores. A mí, de estar en su caso, me gustaría que así fuera.

Nada más, señoría, creo que no me dejó ninguna cosa que comentar sobre las afirmaciones que ha realizado usted en su intervención. Terminó de la misma manera que iniciaba la contestación a la suya. Le agradezco muy de corazón sus palabras, el tono que ha sostenido en su intervención, los puntos que ha criticado y subrayado de la parte más negativa de la gestión, que yo reconozco, y le rogaría una vez más que de aquí en adelante seamos capaces, con el mismo clima, con el mismo tono, de seguir resolviendo estos problemas, que son importantes, que afectan a colectivos importantes también de la sociedad española. Siento darle la única parte negativa de mi contestación en su deseo de que cambiáramos el reglamento del IVA de manera inmediata, que no va a poder ser satisfecho, lo cual no empece para que en algún momento le pueda dar satisfacción.

Contesto, señor Presidente, a la intervención del representante del Grupo del Centro Democrático y Social, don Antonio Garrosa, empezando de la misma manera. Le agradezco muy sinceramente sus palabras, el tono de su intervención y la receptividad con que ha aceptado la disposición del Gobierno para encontrar el mayor terreno común en este ámbito de la cultura. Y pasó muy directamente a contestar en la medida de lo posible, las objeciones que él mismo ha planteado.

Ha puesto una objeción al tema de la edición del libro, en la misma dirección en que lo han hecho intervenciones anteriores: sobre el IVA. Creo que he dado contestación cumplida sobre la problemática del IVA en materia del libro. Vuelvo a insistir que es voluntad mía y del Go-

bierno tratar de encontrar una fórmula de solución sobre ese problema.

Me ha preguntado sobre el Ballet Nacional, como también lo han hecho posteriormente otros Diputados, y ha utilizado un término que no me satisface del todo, porque creo que no es el correcto: «desmantelamiento». Antes bien, al contrario, ha habido un cambio en la dirección del Ballet por cuestiones que conocen SS. SS., tensiones normales en instituciones de este tipo. No creo que sea necesario subrayar las características especiales de este tipo de empresas, como el Ballet Nacional o cualquier otro, y las tensiones entre la dirección y las personas dignísimas que representan los primeros bailarines. Creo que se ha resuelto el problema relativamente bien. Por tanto, no se debe hablar de desmantelamiento antes bien, al contrario, de profundización y consolidación de una institución tan importante como es el Ballet Nacional.

Puedo decirle (tengo datos de hace muy pocos días de la última gira que está realizando el Ballet Nacional por todo el mundo, que ha estado recientemente en Nueva Zelanda con un éxito importantísimo), que estas situaciones de carácter interno no han impedido la dignidad con la que el Ballet Nacional se presenta no sólo en nuestro país, sino también fuera.

También ha sacado a colación el incendio del Manuel de Falla el Diputado don Antonio Garrosa. En cuanto tuvimos conocimiento de ello trabajamos para poner al servicio del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma aquello que la Administración Central pudiera poner a su disposición, desde el punto de vista de seguridades, etcétera, y desde el punto de vista económico para el inicio de su restauración.

Con respecto a la Orquesta de Radiotelevisión Española poco puedo decirle por el momento. Es una orquesta de un organismo autónomo sobre el que el Gobierno tiene poco que decir.

Por lo que se refiere a los Conservatorios sí comparto su preocupación. No sólo la comparto yo, sino que la comparto también el Ministro de Educación y el Gobierno en su conjunto. Durante este cuatrienio trataremos, en colaboración con el Ministro de Educación y con las Comunidades Autónomas (porque muchos de estos aspectos que usted plantea ya no son competencia de la Administración Central, sino que forman parte de las competencias de las Comunidades Autónomas), de que en las enseñanzas artísticas en su conjunto, en aquellas materias que son todavía competencia de la Administración Central, la colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Cultura permitan resolver alguno de los problemas que están planteados.

En relación con el cine planteaba también la objeción sobre la posible falta de transparencia en las subvenciones. Me remito a las mismas palabras anteriores: deseo que se me ofrezca una posibilidad distinta, una formulación distinta y, desde luego, la aceptaría.

Con respecto a la piratería del vídeo, le digo que por primera vez en años ha habido una actuación de todos los Ministerios implicados, que va desde Interior, Sanidad y Consumo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio,

en la lucha contra la piratería del video. No se le oculta a usted la dificultad que tiene en muchos sentidos. Creo que es necesario, y estimo que durante este cuatrienio deberíamos resolverlo, un planteamiento quizá más específico sobre lo que supone el tema del video, el video comunitario, todos esos extremos que están planteando problemas nuevos a la industria cinematográfica, pero que deben ser resueltos de común acuerdo y por el bien tanto de los consumidores como de la industria cinematográfica.

En museos, la lucha contra el deterioro y contra el robo evidentemente, se lleva a cabo. Tuve ocasión en la Legislatura anterior de hacer una exposición, creo que bastante detallada, sobre los mecanismos, es decir, sobre las modificaciones que se habían hecho en los museos estatales, en los museos de titularidad estatal, sobre los sistemas de seguridad, etcétera, de defensa contra el robo y el deterioro. Se tiene, evidentemente, el mayor empeño y el mayor deseo en que así sea; a veces falla algún mecanismo o a veces es difícil de predecir cuándo una persona enajenada va a cometer un error o un horror con algunos de los bienes que son del patrimonio del Estado.

¿Se cumple el 1 por ciento cultural? Sí, se cumple, y espero que en el ejercicio de 1987 se cumpla todavía mejor. La propia dinámica de la Administración hace que a veces ese mecanismo del 1 por ciento cultural que todos los Ministerios deben aportar a ese fondo común a veces tenga algunas, si no limitaciones, si al menos que no funcionen con la agilidad y con la rapidez que todos deseáramos; pero estamos tratando de lubricar ese mecanismo y creo que debe ser uno de los elementos fundamentales de recuperación de recursos para la defensa de nuestro patrimonio.

Hablaba, su señoría, de la animación cultural. Es verdad que una parte importante de la animación cultural, en el sentido en que su señoría hacía referencia, está en manos de los Municipios y en manos de las Comunidades Autónomas. Nuestra colaboración lo es en aquellas actividades que por su dificultad, porque tienen relaciones con el mundo de más allá de nuestras fronteras, o por su carestía requieren algún tipo de colaboración, pero la iniciativa surge básicamente o bien de instituciones intermedias de la sociedad, o bien de los Municipios, o bien de las Comunidades Autónomas.

Las instituciones a que usted hacía referencia, tanto el Reina Sofía, como el Museo del Prado, como el Museo de Arte Contemporáneo tienen un departamento de lo que pudiéramos llamar extensión cultural, por utilizar una terminología al uso, y creo que están realizando esa función, no a pleno rendimiento, pero por lo menos acercándose hacia esa situación de mejor extensión cultural o mejor utilización cultural de todas estas instituciones.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual, ya le puedo decir que fue un compromiso del Gobierno de la anterior Legislatura, fue remitido a las Cortes; el proceso electoral interfirió en el desarrollo parlamentario de esa propia Ley y lo único que queda ahora es volver a remitirla al Congreso de los Diputados. No me atrevería a darle una fecha precisa o exacta. El Gobierno, como saben, está tra-

tando de enviar a las Cortes, con un cierto equilibrio de temas, y también desde la propia actividad parlamentaria, aquellas leyes que decayeron porque estaban en tramitación en el momento de la disolución de las Cámaras. Esta es una de ellas y en su momento, espero que no muy lejano, podrán tener ante SS. SS. la Ley de Propiedad Intelectual para el inicio de su trámite parlamentario.

Sobre la política lingüística comparto su preocupación y trataremos de hacer todo lo posible para mejorarla y para vigilar también y tutelar, como usted muy bien decía, su aparición en algunos de los medios públicos, y en esta tutela de medios públicos, aunque yo no soy un bien público, como es público y notorio, también hago aquí público arrepentimiento y propósito de la enmienda de defender yo también el idioma que algunas veces, como saben ustedes, no lo he hecho. **(Risas.)**

Con respecto a la Real Academia de la Lengua, le quiero decir que está en nuestro ánimo ayudar y colaborar con su Dirección, con don Pedro Laín, aunque sabe muy bien que la Real Academia no depende estrictamente de este Ministerio, depende formalmente del Instituto de España, que es orgánicamente dependiente del Ministerio de Educación, pero tenemos muy buenas relaciones, estamos colaborando en proyectos concretos y creo sinceramente que es una institución a la que hay que apoyar y a la que hay que ayudar por lo que significa de pasado y de presente, y por lo que puede significar de futuro.

En el tema de deporte hago la misma reflexión y pido disculpas si no se me ha interpretado bien. Estoy, por supuesto, en disposición de explicarles la política deportiva del Gobierno. Es verdad que ha puesto usted el dedo en la llaga, en la misma llaga que han puesto el dedo otras Señorías. El tema del deporte obviamente tiene que estar relacionado con la educación, el tema del deporte tiene que estar obviamente relacionado con la escuela. Pero, también, es verdad que durante estos últimos años se ha hecho un esfuerzo en parte por el Ministerio de Educación, en parte por el Ministerio de Cultura, por el Consejo Superior de Deportes y por los INEF, para ir poco a poco promoviendo la existencia de profesores de educación física en escuelas y en institutos de Bachillerato.

Les tengo que decir, sinceramente, que en poco tiempo, en una hora, digamos, o en un año no se va a resolver ese problema, que viene de muy atrás, pero evidentemente en la escuela de hoy y sobre todo en la escuela de mañana tienen que formar parte de un «currículum» moderno de un país moderno como es el nuestro la educación física, las enseñanzas artísticas, etcétera. Creo sinceramente que esa es la voluntad del Gobierno.

Paso a contestar a la Diputada María Eugenia Cuenca, de Minoría Catalana, agradeciéndole también de antemano sus palabras en cuanto a la valoración que ha hecho de mi intervención.

Le puedo decir sinceramente que está en el ánimo del Gobierno hacer una política cultural con una apoyatura fundamental sobre la sociedad, lo cual no es óbice para que le pueda hacer la misma reflexión que he hecho a la Diputada señora Tocino sobre el papel del Estado en el

ámbito de la cultura, papel del Estado que S. S. reconoce también.

No hace muchos días, creo recordar que este domingo, el Conseller de Cultura de la Generalitat, señor Ferrer, escribía un artículo en un diario de la capital de España, de Madrid, donde exponía en pocas líneas la política cultural de su Departamento. Le rogaría que lo leyera, si es que no lo ha hecho. Ahí el señor Ferrer hacía una apelación al sentido de la cultura en el estado de bienestar y al papel que tiene el Estado en materia cultural. Por tanto, su reflexión sobre la sociedad civil la comparto, la comparto en esos términos, en los mismos términos a que hacía yo referencia cuando contestaba a la señora Tocino, y comparto en cierta manera también algunas de las afirmaciones del Conseller, señor Ferrer. Pero permítame que le diga que las afirmaciones que aquí se hacen de una u otra manera quieren dejar entrevelada la defensa de la sociedad civil, término por cierto sobre el que estoy de acuerdo con el representante de Izquierda Unida en el sentido de que no es patrimonio de la Minoría Catalana por mucho que lo use, no es patrimonio, y el término sociedad civil tiene unos orígenes por los que a veces choca que lo use la Minoría Catalana; normalmente los partidos del centro o los partidos que defienden el tipo de programa de la Minoría Catalana han usado siempre el término sociedad; el término sociedad civil quiero recordarle que es un término estrictamente de la literatura marxista, que introduce el término sociedad civil, la derecha siempre ha usado el término sociedad, lo cual es bueno, porque vamos aproximando posiciones en esta Comisión, como así debe ser. **(Risas.)** Pero quiero decirle también que el papel del Estado es muy importante, y lo que no puede ser es que cuando el Estado central realice actuaciones de ese tipo no valgan, y cuando el Estado Comunidad Autónoma realice ese tipo de actuaciones sí valgan. Lo digo por supuesto sin ánimo de ofender en absoluto, sino de poner las cosas en el contexto que a mí me parece que es el adecuado. Desde ese punto de vista, creo que compartimos en profundidad muchos de los aspectos de la política cultural su señoría y yo, lo que usted representa y lo que yo represento.

Con respecto al IVA le digo lo mismo que he contestado anteriormente a otras señorías: desgraciadamente en este momento con relación al libro difícilmente vamos a poder poner IVA cero. Vuelvo a insistir en que sería mi deseo, el deseo del Gobierno, que hubiera ese movimiento internacional europeo para que así fuera. Y con respecto a las mismas cuestiones S. S., o el Grupo Parlamentario que representa, tiene una proposición no de Ley en el Congreso, en trámite ahora mismo, sobre el IVA para actividades culturales, ahí será donde el Ministerio de Economía y Hacienda conteste formalmente en nombre del Gobierno a esa proposición. Le puedo decir que en este momento no lo estamos contemplando pero, vuelvo a insistir, nada impide que lo hagamos.

Colaboración con las Comunidades Autónomas y más concretamente con la que usted representa, yo creo que toda la que sea necesaria. Ha habido dos colaboraciones de última hora, importantes, creo yo, tanto la del Liceo

de Barcelona como la que se va a poner en marcha con la Fundación Miró, que creo que son dos pasos importantes, que ustedes han agradecido públicamente, y que el Gobierno va a tratar de mejorar.

Al tema de las lenguas ya le he contestado. He dicho en mi afirmación primera que estamos en disposición y con buena voluntad de promocionar todas las lenguas que configuran el rico patrimonio de nuestro país.

En cuanto a la pregunta que me hacía referente a cuándo íbamos a nombrar representantes en el Liceo, tengo que decirle que haremos en fecha muy breve el nombramiento de representantes del Estado en el Liceo de Barcelona.

Conforme a las respuestas anteriores, he hablado ya del IVA y el Deporte, del IVA y de otros aspectos de la vida cultural, del deporte y la escuela y para no alargarme, no insisto más sobre ellos. Creo que debe haber una colaboración entre el Instituto de la Mujer y las Comunidades Autónomas, todas en general, en aquellas que tienen competencia en esa materia y le diría que la intercomunicación cultural con las Comunidades Autónomas se hace a través de los mecanismos que tiene prevista la norma, en concreto, en la ley del Patrimonio; como sabe Su Señoría, hay ya un Consejo de Defensa del Patrimonio, donde están representadas todas las Comunidades Autónomas y, en otros casos, se hace o bien por la reunión de Consejeros, o bien cuando hay una necesidad perentoria o concreta, a través de la comunicación bilateral entre la Administración central y el Conseller correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Termino, por tanto, agradeciéndole sus palabras, con la confianza de que tenemos un terreno común, como lo tuvimos en la Legislatura anterior y anunciando desde aquí que sería mi deseo que la relación entre el Ministerio y la Generalitat de Cataluña fuera lo más fructífera posible en materia cultural. Creo que estamos dando pasos en esa dirección y espero que podamos seguir caminando por esa senda.

Paso a contestar a los Representantes del Grupo Mixto, empezando por don José Ignacio Wert, a quien agradezco las palabras que me ha dirigido personalmente. Decía que había géneros literarios distintos en mi intervención y permítame que le haga una matización sobre el primero (estoy seguro de que la persona que coyunturalmente está a su derecha en el asiento participará de la misma expresión que yo, siendo como es Catedrático de la Universidad de Granada). No son así las tesinas; las tesinas deben ser de la época, o moderna (yo ya no estoy en la Universidad desde hace algunos años), o quizá muy antigua, que no creo que sea el caso porque no tiene usted edad para conocerlas. En las tesinas no se trata de revolucionar nada, antes bien, al contrario, se trata de atisbar un poquito y malo es el director de tesina que pretende que el alumno revolucione nada con la misma. Creo que esta expresión la corroborará el responsable o el miembro de su Grupo que tiene usted en este momento a su derecha. Por lo tanto, nada más lejos de mi intención que hacer lo que usted ha llamado una «memoria» de tesina; antes al contrario, he tratado de hacer el esfuerzo de centrar cuál era

el significado de la política cultural. No sé si lo he conseguido. De las intervenciones de Su Señoría deduzco que no he fallado del todo, las críticas que ustedes me han hecho no han tenido la dureza, la crudeza, que justificara el que hubieran pensado ustedes que no he acertado en el objetivo completamente; en algo he debido de acertar en la prestación y me alegro por el bien de todos. Seguramente en muchas otras cosas, no he acertado.

No he tenido tampoco pretensiones teóricas como las que usted ha mencionado de las reuniones de Jávea. Me hubiera gustado mucho estar allí; no he podido, pues me parecía que mi obligación era estar con SS. SS. durante el día de hoy y, por lo tanto, no he estado en Jávea. Comparto muchas de las tesis que hoy se están manteniendo allí y las que se pusieron de manifiesto en lo que pudiéramos llamar el «Jávea I» del año pasado; pero en absoluto he querido hacer nada de eso en mi intervención.

Me he armado un poco de lío con sus disquisiciones sobre la concepción liberal, democrática de la cultura, sobre la alarma de poner adjetivos a la cultura. No sé si he alcanzado a comprender la profundidad de las afirmaciones que ha hecho. Estoy dispuesto a discutir las. El término de «cultura democrática» me parece que es adecuado, utilizado creo que con toda normalidad incluso por personas dignísimas que comparten la ideología que usted tiene; no veo ningún riesgo, sinceramente, o por lo menos le ruego que no vea ningún riesgo, en adjetivar la cultura con este adjetivo. Cultura democrática a veces es un término que podríamos llegar al acuerdo de que es razonable para usarlo entre nosotros; desde ningún punto de vista está en mi ánimo el que ese calificativo de democrático que difícilmente puede ser peyorativo para ningún sustantivo, lo sea para éste.

En términos de la infraestructura, a la que usted hacía referencia, me ha hecho una pregunta, que si quiero contestar, respecto de la Biblioteca Nacional —creo que es la más concreta que ha hecho y la que requiere una mayor contestación—. Como sabe usted, el nuevo Director de la Biblioteca Nacional, Profesor Fusí, tiene en su mente algo que a mí me parece razonable. La Biblioteca Nacional debe ser el contenedor de nuestra memoria histórica bibliográfica y documental y yo creo que la Biblioteca Nacional no debe ser una sala de lectura para preparar exámenes, lo digo sinceramente. Otra cosa es que en Madrid, desgraciadamente, la Universidad no tenga salas de lectura, o que el Municipio tampoco las tenga ni tenga mayor número de Bibliotecas públicas distribuidas —de una manera eficaz— en el territorio de la ciudad; pero sinceramente y creo que compartirá usted conmigo la idea, la Biblioteca Nacional no debe ser el lugar donde los estudiantes vayan a preparar con sus apuntes los exámenes del día siguiente; debe ser un lugar para el estudio y para la investigación y ese estudiante que quiere preparar sus exámenes del día siguiente, o de la semana siguiente lo debería hacer en salas apropiadas que hubiera en Madrid —hablo ahora de Madrid— o en cualquier otra ciudad de España. Bien es verdad que en el momento en que no existen esas salas, lo lógico es que la Biblioteca Nacional las provea, pero creo que poco a poco deberíamos ir tendien-

do a que la Biblioteca Nacional no fuera ese lugar, sino que fuera el lugar de la investigación y del estudio por parte de los investigadores y no un lugar estrictamente de sala de lectura para estudiantes, universitarios o no. Hay que hacer lo posible para que Madrid tenga otros centros para no utilizar, desde ese punto de vista, la Biblioteca Nacional.

Me ha hecho S. S. una pregunta sobre Museos. Conoce y conoce bien que hemos hecho un esfuerzo en esa dirección. Ha habido un cambio sustancial en cuanto a las dotaciones de personal en materia de Museos y seguiremos en esa vía.

Con respecto a la Compañía de Teatro Clásico, sabe S. S. que se ha fundado, existe ya una Compañía de Teatro Clásico, se ha fundado hace muy poquitos meses, cuyo director es el señor Marsillach, y cuya presentación en Madrid será dentro de poco. Inició su gira en el extranjero, ha estado en Almagro hace una semana y viene a Madrid dentro de pocos días. Creo que es un paso importante y comparto su preocupación porque los clásicos tengan, no solamente una compañía, sino también un espacio escénico donde representar. Creo que le podre dar la satisfacción —no me atrevo a comprometer fecha, pero en fecha no muy lejana— de que esa compañía tenga también —ahora está provisionalmente como saben en el Teatro de la Comedia— un espacio propio, moderno, acorde con las necesidades que una Compañía de Teatro Clásico pueda tener en nuestro país.

Criterio de subvenciones. Reitero lo que he dicho anteriormente, sinceramente créanme SS. SS. que ningún interés tiene quien les habla, de que las subvenciones no se entreguen con transparencia y claridad. Con respecto al IVA también lo he dicho.

Sobre una ley de Fundaciones, donde fundamentalmente se tratara el tema del mecenazgo, no es una Ley que esté contemplando en este momento el Gobierno, lo cual, vuelvo a decirle, no es obvio para que a lo largo de la Legislatura no nos planteemos ese aspecto.

La oferta cultural pública que decía S. S. que estaba más dedicada hacia lo juvenil urbano que hacia lo más maduro en edad, incluso en lo rural, quiero decirle que no es del todo correcto desde la óptica del Ministerio; otra son los Municipios y las Comunidades Autónomas. El Ministerio tiene, o ha tenido, un programa que quiere seguir manteniendo a lo largo de los próximos años, un programa cultural en Albacete que ha tenido poca difusión, donde había un entrecruzamiento yo creo que muy eficaz, entre una Fundación privada —en este caso la Fundación March—, las Instituciones de la Comunidad Autónoma, la Diputación, Ayuntamiento y Ministerio de Cultura para hacer en una zona del territorio nacional que andaba por debajo de la media, en cuanto a equipamiento cultural y nivel cultural, un esfuerzo serio de elevación, con vocación de permanencia, del nivel cultural. Seguiremos en esa línea y vamos a hacer lo que sería el «Albacete cultural» en provincias deprimidas de Castilla, siguiendo en esta misma dirección.

No quiero dejar pasar el tema del INEF de La Coruña. Sabe usted muy bien, quizá no lo sepa porque entonces

no era Diputado por circunscripción alguna de Galicia, pero sabe usted que la pelea entre Pontevedra y La Coruña para ver dónde se ponía el INEF ha paralizado esa obra durante algún tiempo. Algún viaje hemos tenido que hacer por aquella zona del territorio nacional para resolver ese problema, que afortunadamente ya está resuelto.

Síndrome del 92. Comparto su preocupación. Evidentemente, no deben vivir España y todas sus manifestaciones culturales, sociales, económicas, etcétera, dedicadas exclusivamente al año 92. No, estoy totalmente de acuerdo con usted. Lo que pasa es que esa reflexión tiene también su envés. Creo que es un acontecimiento importante, y usted lo cree también, y, como decía anteriormente, la planificación y creo que está en el ánimo de todos conseguir que sea una fecha significativa para la historia de nuestro país.

Le doy las gracias una vez más por su intervención y afirmo, y estoy seguro, que encontraremos un terreno común, sin ningún género de dudas, para seguir avanzando en esta vía de mejorar la situación cultural de nuestro país.

Paso a contestar, aunque sea brevemente, discúlpenme SS. SS., al representante de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, señor García Fonseca. De acuerdo con la primera parte de su intervención, dispuesto estoy a comparecer, cuando sea solicitado, para hablar de los temas que usted ha apuntado o de cualquier otro. Yo creo sinceramente, me va a permitir que se lo diga, sin ánimo de ofender, que la intervención mía, que usted ha calificado de modernidad clásica —no he llegado a alcanzar muy bien el sentido que le quería dar a sus afirmaciones—, no ha sido antigua. Me atrevería a decir que ha habido mayor antigüedad quizá en la suya que en la mía en cuanto a algunos planteamientos. Creo sinceramente que el planteamiento que he hecho es un planteamiento que mira hacia delante, que mira hacia el futuro, que es moderno, y creo que en alguna de sus expresiones quizá si he podido ver algún elemento de carácter añejo en su presentación y en sus planteamientos. Estoy dispuesto a discutirlos y creo que podríamos llegar, incluso, a un acuerdo si nos pusiéramos a ello.

Yo le quiero decir que no es mi función, ni la quiero asumir, ni la será nunca, hacer cultura. No estoy yo aquí para ser un creador de la cultura. Estoy aquí para realizar una política cultural, que es distinto. No me pida usted a mí que haga cultura. Es muy distinto el papel político que yo tengo que realizar, que tiene el Gobierno que realizar, o cualquier responsable de la Administración, para hacer política cultural, no para hacer cultura. Todas las afirmaciones del profesor Aranguren, con alguna de las cuales puedo estar de acuerdo, estaban referidas a los creadores de la cultura, no a la política cultural que se realiza.

Me preguntaba usted cuatro cuestiones concretas que trato a continuación. Valores profundos que se van a promocionar desde la óptica del Ministerio. Mire usted, los valores profundos que a mi gusto, que según mi deseo, el del Gobierno, el de todas SS. SS., sería importante que se promocionaran los que están contenidos en la Constitución. Yo creo, señorías, que los valores culturalmente

más profundos están en la Constitución. Todos esos valores serán los valores que todos y cada uno de nosotros, estoy seguro, trataremos de hacer que se promocionen de la manera más importante, para los que vivimos hoy y para las futuras generaciones.

Segunda cuestión: enormes desigualdades en España. Sin duda, enormes desigualdades, soy el primero en reconocerlo, todavía, desgraciadamente. Al decir eso no quiero decir que no vaya mejorando la situación, pero todavía, desgraciadamente, existen enormes desigualdades en materia cultural, educativa, social, etcétera, en nuestro país. Pero no creo yo que se pueda decir que los cuatro últimos años de Gobierno socialista hayan potenciado lo que usted ha dado en llamar una situación dual, de una política cultural para las élites y un abandono de lo que no serían las élites, de acuerdo con su terminología. Yo creo que una reflexión objetiva de lo que ha ocurrido durante estos cuatro años no debería llevarle a usted honestamente a esa conclusión, antes bien, al contrario. Ha habido animadores culturales no solamente en la Administración central del Estado, sino en los municipios y en las Comunidades Autónomas. Si toma usted todo eso en su conjunto, yo creo que en estos años no solo cuatro, sino desde que se inició la transición democrática, esa zanja que separaba a muchas personas y a muchos colectivos de otros en la sociedad española, no digo que se haya cerrado en materia cultural pero sí creo que puedo afirmar que la separación de esa zanja se va haciendo cada vez menor. Creo que todos estamos intentando trabajar en la dirección de hacer desaparecer del todo esa zanja.

Tercera cuestión: ampliación de los consejos a asociaciones, etcétera. Sí, estoy dispuesto a hacerlo. No tengo ningún inconveniente en que algún tipo de asociación, siempre que la haya y sea representativa, pertenezca o se incorpore a este tipo de consejo asesor o entidad intermedia, digamos, que tenga algo que ver con el Ministerio. Algunas ya lo hacen. No es fácil a veces encontrar asociaciones que tengan una cierta representatividad para realizar esa función, digamos, de intermediación; pero en cuanto las haya, sin duda, no tendremos ningún empacho en incorporarlas al Ministerio.

Me preguntaba usted si vamos a nacionalizar algunas cuestiones en el ámbito de la cultura. No, le tengo que decir que no, que no está en nuestro ánimo en este momento nacionalizar nada en el ámbito de la cultura. Tampoco está en nuestro ánimo privatizar nada, porque nada hay público desde el punto de vista del sector empresarial en el ámbito de la cultura. En cuanto a la Editora Nacional, yo creo que era necesario devolverla de una u otra manera a la sociedad en la dirección de hacer todo ese ámbito de la edición también más competitivo y más eficaz para el ahorro de los recursos públicos, que creo que es un objetivo que todos tenemos.

Hacia usted al final una reflexión sobre el apoyo al sector privado, que decía usted que ha encontrado el aplauso o la sonrisa de algunos grupos de la oposición. Del suyo también, en su programa electoral está, así es que debía haber habido también un cierto apoyo y aplauso cuando esas expresiones han sido manifestadas por mi mismo so-

bre esa materia. En su programa electoral está el apoyo al sector privado de la cultura y en eso estamos totalmente de acuerdo. Por lo tanto, en ese tema debíamos estar de acuerdo. Usted matiza: ¿va a ser ese apoyo a las grandes multinacionales, a las grandes empresas, o a las pequeñas y medianas? Desgraciadamente, en España, la mayoría de las empresas que están en el ámbito de la cultura son pequeñas y medianas. No tenemos en España, desgraciadamente, una gran multinacional del cine, no tenemos en España, desgraciadamente, una gran multinacional del teatro, del ballet o del video, y no tenemos en España, desgraciadamente, tampoco, aunque mejor estamos, multinacionales o empresas grandes del sector de la edición. Por lo tanto, el 90 o el 100 por ciento de las ayudas que vamos a dar van a ir dedicadas a pequeñas y medianas empresas, no por esa razón ineluctable a la que he hecho yo referencia, sino porque también es la voluntad del Gobierno apoyar a ese tipo de empresas que, desgraciada o afortunadamente, ya digo, son casi todas pequeñas; no me atrevería yo ni a calificarlas de medianas. Por lo tanto, en cuanto al fondo de su intervención, hay un cierto acuerdo y ese acuerdo es el que me gustaría, señorías, que pudiéramos continuar profundizando a lo largo de la legislatura.

Paso, por fin, al señor Bernárdez Álvarez, también del Grupo Mixto, que ha calificado de centralista la política. Creo que no es correcta la afirmación. Creo que, como representante de un Grupo nacionalista, con una representación importante desde el punto de vista personal, aunque un poquito escasa en cuanto al número, tiene que hacer esa declaración. Es imprescindible que esa afirmación suya, si es posible, salga reflejada en primera plana en «El Faro de Vigo» y, por lo tanto, debe usted hacerla. Ahora, no me rindo a nada. Rendirme ante los Estatutos de Autonomía, no, señoría. El Gobierno no se rinde ante nada. Cumple con la ley. Ha usado usted una terminología que no me ha gustado. ¿Cuándo el Gobierno se va a rendir a los Estatutos? Nunca. El Gobierno va a cumplir con la ley, con la Constitución y con los Estatutos, pero ese término de «rendirse» me parece que no es el más adecuado.

Quiere usted suprimir el Ministerio. A lo mejor yo también, por librarme de este problema, pero no es el caso, señoría. El Ministerio de Cultura y la acción pública desde la Administración central en materia de cultura es algo para este Gobierno muy importante y muy fundamental. Estamos viviendo en unos momentos donde la acción cultural es de enorme importancia en una sociedad como la nuestra. Es imprescindible que exista una unidad en la Administración central del Estado que gestione, que aliente, que apoye todo lo que es el ámbito de la cultura y este Gobierno quiere que así sea, y su Presidente quiere que así sea. Como sabe usted muy bien, la distribución de competencias ministeriales está en la Constitución residenciada en el Presidente del Gobierno. El Presidente del Gobierno de hoy está dispuesto a que haya una unidad administrativa con rango ministerial que se ocupe de los bienes de la cultura. Y quisiera decirle que si hiciera

usted una pequeña reflexión, sería usted el primero en pedirlo también.

Mire usted, si considera las subvenciones que ha tenido la Comunidad suya, la Comunidad a la que usted pertenece, desde el año 1982 al año 1986 en materia de cultura, transferidas por este Ministerio, tendría usted que ver el aumento tan importante que ha tenido. Habla usted de asfixia. Asfixia sería en otros momentos. A la vista del aumento que ha habido de transferencias en subvenciones a todas las Comunidades Autónomas de dinero que está en los Presupuestos Generales del Estado y que ha aumentado sensiblemente entre el año 1982 y el año 1986 para que sea gestionado por las Comunidades Autónomas, he de decirle que, seguramente, de haber habido otra situación, no hubieran tenido ustedes, las Comunidades Autónomas, las mismas posibilidades de gastar en subvenciones que las que han tenido en este momento.

Desequilibrios regionales sin duda existen, para tratar de disminuirlos yo creo que trabajamos todos.

El V centenario sobre Pinzón y Bayona. Conozco bien a Bayona, sabe usted que he estado hace muy pocos días allí, conozco muy bien la playa, no conozco la fiesta a la que usted hacía referencia, pero si quiere usted la pondremos en el capítulo de consideraciones a tener en cuenta, porque me parece que es importante, la llegada de Pinzón a Bayona como un elemento fundamental del V centenario, sumándolo a tantos acontecimientos que van a tener lugar con ese motivo. Estoy seguro de que conseguiremos también que ésa sea una de las celebraciones, que en ese año particular tenga mayor relevancia. De todas maneras, gustoso estoy si me convoca y me invita a participar en el próximo año.

Al representante del Grupo Socialista, al Diputado señor Clotas, le tengo que decir que le agradezco muy de corazón el apoyo que el Grupo Parlamentario me ha dado también en este momento en que se inicia una nueva legislatura. Trataré sinceramente —me dirijo a los Diputados del Grupo Socialista—, de no defraudar ni al programa que nos llevó al Gobierno en las últimas elecciones, ni a aquellas modificaciones que de aquí en adelante el Grupo Parlamentario me quiera plantear o solicitar.

Estoy seguro de que, todas SS. SS. —me refiero ya a todos los señores diputados— comprenderán el papel y el lugar que va a ocupar esta Comisión a lo largo de la legislatura. Estoy dispuesto a comparecer cuantas veces sea solicitado por cualquiera de SS. SS., para que tengamos un diálogo lo más ágil y fructífero posible en este tema tan importante, como han reconocido todas SS. SS., de la cultura.

Paso a las preguntas individuales de dos señorías. Al Diputado señor Montesinos, repetidor, pero repetidor encantador además, con el que me une una amistad de hace ya tiempo, le he contestado varias veces —tiene razón en alguna de las cosas que me dice— sobre la seguridad del Museo del Prado. Le voy a mandar todo un informe que tengo preparado para S. S., en el que, sin revelar ninguno de los secretos de cómo están las alarmas del museo, tendrá puntual conocimiento de todos los servicios de seguridad del Museo del Prado.

En la cuestión de los funcionarios, me coge usted en los números, quizá me haya equivocado en algunos de ellos; pero estoy también en disposición de hacerle llegar al detalle toda la evolución temporal de los efectivos humanos del Ministerio.

El profesorado de EGB y el deporte. Estoy de acuerdo, y usted está de acuerdo conmigo, que es un tema que se está iniciando, es un tema que desgraciadamente llevará años culminarlo, pero en esa línea estamos trabajando.

Con respecto a la fiesta nacional, no hemos cambiado todavía la ubicación en cuanto a dependencia orgánica y tengo la impresión de que no la vamos a cambiar. Siento llevarle la contraria en ese tema y no me ponga usted, en la división que ha hecho de españoles, en ninguna de las dos partes.

Contesto ahora al Diputado señor Ollero, del Grupo Parlamentario del PDP. Sobre el auditorio de Falla, le agradezco mucho su reflexión; evidentemente tiraba con bala. La ingenuidad de S. S. es conocida por todos; ocasión tuve durante la campaña electoral de visitar su circunscripción y de tener conocimiento de alguna de sus afirmaciones durante la misma, como usted tendría de las mías. Pero ha tirado no con pólvora de fogeo, sino con bala. Lo que usted quería demostrar es que el Ayuntamiento de Granada ha realizado una mala gestión, y en eso no le voy a dar la razón, señoría. Si le voy a dar la razón en que el Ministerio de Cultura ha hecho una buena gestión en el tema del auditorio de Falla, ahí sí le doy la razón; lo otro que usted quería que yo dijera no lo va a escuchar de mi boca.

Cuando el auditorio de Falla tuvo aquel accidente, yo no estaba en Madrid, pero fui localizado inmediatamente por el Gobernador Civil, y rápidamente puso los efectivos del Estado, el Gobierno Civil, etcétera, al servicio de resolver ese problema. Hemos dado una ayuda importante desde el punto de vista económico para resolver, en la medida de nuestras capacidades, el desastre que ha supuesto el incendio del auditorio de Falla y a todos nos interesa remediar lo antes posible esa desgracia del auditorio. Creo sinceramente que el Alcalde de Granada ha hecho una gran gestión y la seguirá haciendo, y estoy seguro que saldrá elegido en las próximas elecciones, señor Ollero.

Con respecto al edificio de la Curia, me coge usted en una situación de desconocimiento en este momento. Con toda sinceridad le tengo que decir que no le puedo contestar; le podría decir alguna cosa saliéndome por la tangente, pero prefiero no hacerlo, e indicarle que le voy a contestar en cuanto llegue al Ministerio y vea en qué estado se encuentran los archivos. Pero no deduzca usted de ahí que es mejor que los edificios no estén sometidos a algún tipo de seguro, sería una conclusión un tanto estrafalaria por su parte y por la mía, si fuera yo el que hiciera esa pregunta.

A las dos señorías que han hecho una pregunta individual, les agradezco también el tono y los términos de la misma, igual que lo he hecho con los representantes de los Grupos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Según el artículo 73 del Reglamento, en cualquier debate, los portavoces de los Grupos que pertenecen a la Comisión tienen la oportunidad de manifestarse durante cinco minutos, como máximo, por una sola vez. Yo les rogaría que tengan en cuenta la hora, que tengan en cuenta también que en ningún caso esta Presidencia les llamó la atención cuando sobrepasaron el límite de los diez minutos, que lo hicieron prácticamente todos. Yo les ruego que en este caso, por la hora y porque tenemos la obligación de abrir una nueva sesión esta tarde a las cinco, sean tan amables de ceñirse escrupulosamente a esos cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Tocino, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **TOCINO BISCAROLAZAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Ministro, por la sinceridad de sus palabras a mi breve intervención anterior, que también en esta ocasión va a ser muy breve.

Por esta única razón de la brevedad no voy a entrar en el tema del papel que el Estado debe representar frente a la promoción de la libertad y la iniciativa privada, que mi Grupo defiende en todo su programa, y no sólo en materia de cultura. No vamos a entrar ahora en tan profunda discusión, porque estoy segura de que en esa charla que mantuviéramos el señor Ministro y yo encontraríamos alguna que otra divergencia.

Por otra parte, en cuanto al término de la «fossilización», no quiero escandalizar al señor Ministro con mis palabras, porque he aludido a ese término en mi intervención encuadrándolo simplemente en el riesgo de apoyar más a un tipo de cultura que a otra, refiriéndome esencialmente al tema de las subvenciones. Pero a la vista del talante democrático que ha mostrado hoy el señor Ministro de reconocer que no está conforme con la política de subvenciones que ha llevado a cabo su Ministerio, en esa misma línea de talante democrático, y no de rodillo de la oposición por la oposición, a la que se refería sin duda, «sensu contrario», con el rodillo socialista el Diputado representante del Grupo Socialista; admitiendo que de la intervención de hoy del señor Ministro de Cultura parece que el Gobierno Socialista va aprendiendo ya algo de democracia parlamentaria, en esa misma línea de buena disposición de la comparecencia del señor Ministro hoy, mi Grupo inicia esta legislatura dispuesto a prestar el apoyo que el señor Ministro nos solicita, de presentación, si me lo permite el señor Ministro, no sólo de sugerencias, sino de iniciativas parlamentarias que puedan redundar en el desarrollo de una auténtica cultura libre y plural, de la que se beneficie sin más dilación el pueblo español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario CDS, tiene la palabra don Antonio Garrosa.

El señor **GARROSA RESINA**: Muchas gracias, señor Presidente, de los cinco minutos me van a sobrar bastantes. Solamente quiero decir al señor Ministro que agrade-

hemos profundamente las explicaciones que nos ha dado; algunas nos han satisfecho. En algún punto concreto de las cuestiones que yo planteaba no ha contestado, pero quiero pensar que es por no demorarse demasiado y, desde luego, son acontecimientos desgraciados a los que yo aludía, y estamos seguros que el señor Ministro con su Ministerio y el equipo que le ayuda, tratará en todo momento de evitarlos.

Tomamos buena nota de todas las cosas que nos ha dicho, de todos los buenos propósitos que ha enumerado, y esperamos, como decía al principio de mi intervención, que, efectivamente, estos buenos propósitos cristalicen en bien de nuestro país y de todo el pueblo español.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra doña María Eugenia Cuenca.

La señora **CUENCA VALERO**: Muchas gracias, señor Ministro, por su respuesta a todos los Grupos Parlamentarios, con una paciencia encomiable y, además, porque ha impuesto en esta reunión un ritmo relajado y, por tanto, agradable.

Yo podría caer en la tentación de contestarle sobre los orígenes de Minoría Catalana, pero me parece que no hace falta, y, además, con poco academicismo, quizá por este ambiente relajado, como lo ha hecho usted hablando de la sociedad civil. Creo que si estuviera en la universidad en lugar de estar en esta tribuna, se lo digo con toda simpatía, utilizaría otros términos más economicistas, más intelectuales para situar a Minoría Catalana a la derecha o a la izquierda, según se usa el término «sociedad civil» o «sociedad» simplemente. Lo cierto es que en el siglo XX —y además está en todos los discursos y declaraciones de los líderes políticos de Convergencia— ha sido el partido que quizá más ha utilizado la expresión «sociedad civil» y, sobre todo, ha sido el que la ha definido más. Esto lo he dicho así, pero puede que no me haya explicado muy bien o S. S. no ha seguido mi intervención con atención, ya que son muchas horas y a veces cuesta mantener la atención durante tanto tiempo seguido. Para nosotros es más fácil porque las intervenciones son alternativas.

Pero sobre todo lo que yo quería matizarle es que he escuchado la intervención del Grupo de Alianza Popular y creo que es bastante diferente de la exposición que yo he hecho en nombre de Minoría Catalana. Precisamente yo le decía que le felicito por lo que significa que el Ministro de Cultura se comprometa en esta Comisión a hacer un reconocimiento a una sociedad civil, y le pedía intervención estatal para que en esta sociedad civil sea posible un relanzamiento y una cooperación. Me parece que es bastante diferente de la exposición de Coalición Popular. Yo le pedía actuación estatal, le pedía precisamente normas y usted decía que la cultura no se debe normativizar en exceso, a lo que yo le respondo que, efectivamente, en exceso no, pero que sí hacen falta algunas.

Finalmente —y ya acabo después de estas matizaciones—, le voy a pedir otra intervención del Estado, como

es la revisión urgente de la Ley de Cultura Física y Deportes, que usted ha dicho que tienen el proyecto de presentarla, para adecuarla al estado de las Autonomías, porque es una Ley de una época preautonómica y no está adaptada a los esquemas de las autonomías del Estado español.

Por último, le diré que Minoría Catalana cree que los desequilibrios territoriales en cultura y las desigualdades es difícil que puedan ser solucionados sin la acción del Estado. Pero no estoy de acuerdo, señor Ministro, como usted ha dicho contestando a Alianza Popular, en que los desequilibrios van a ser resueltos sólo por una acción del Estado. Minoría Catalana piensa que no serán resueltos sin la acción del Estado, pero necesitan, además, una acción conjunta. Yo pienso que usted también está de acuerdo, después de haberle oído la réplica a los diferentes Grupos Parlamentarios. Le reitero nuestra colaboración en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, agrupación PDP, tiene la palabra el señor José Ignacio Wert.

El señor **WERT ORTEGA**: Muchas gracias, señor Ministro, en términos casi telegráficos por el tono y el contenido de su intervención de réplica, que ha contribuido, como han dicho anteriormente otros compañeros, a que tengamos una sesión muy grata. Yo creo que si el señor Ministro honra su palabra, y no tengo duda que la va a honrar, esta sesión debe ser continuada en otras no tan gratas, pero sí tal vez más concretas, en que realmente podamos superar esta breve idea del universo que hemos tratado de hacer esta mañana, y avanzar en la definición de una política cultural.

No voy a terciar en la polémica planteada aquí entre Jordi Pujol y Antonio Gramsci sobre la paternidad de la sociedad civil; en cualquier caso estoy seguro que Jové se sentiría muy molesto porque se le ha aludido en todo el debate, y con Jové todos los convencionalistas. Pero como esto no es una cátedra, creo que podemos utilizar todos libremente también ese concepto liberal de la cultura que compartimos y utilizar la expresión «sociedad civil», sin que nadie nos arroguemos la paternidad.

Sí quiero indicarle, señor Ministro, que hay un aspecto en su contestación a todos los Grupos que si me lo permite le diría que está caracterizado por la utilización del verbo «empezar», y que yo no he acabado de entender en ningún caso. Es decir, le proponemos unas cosas como que baje usted el IVA de los libros, apoye el mecenazgo y traigan aquí una ley de Fundaciones, y usted dice: «No pensamos traerla, no pensamos bajar el IVA, no traemos una ley de fundaciones, pero eso no empece a que en otro momento...». Yo querría, señor Ministro, que fuera usted un poco más específico sobre lo que empece y lo que no empece, naturalmente en términos compatibles con la posibilidad de lo que creo que usted mismo, o el Presidente de la Comisión, ha calificado de la toma del refrigerio. Únicamente eso. Es decir, ¿por qué no trae usted una ley de fundaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Izquierda Unida, tiene la palabra don Manuel García Fonseca. **(Pausa.)** Renuncia a su intervención.

Por último, tiene la palabra don Senén Bernárdez, del Grupo Parlamentario Mixto. **(Pausa.)** También renuncia.

¿El señor Clotas quiere intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista? **(Pausa.)** Tampoco.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solana Madariaga): Telegráficamente, señorías. Agradecer una vez más a todos el tono en que se han manifestado en este turno de réplica. Trataré de contestar lo más brevemente posible a las exposiciones que se han hecho.

Al representante del Grupo Popular, no he afirmado que no estoy de acuerdo con el mecanismo de subvenciones, lo que sí creo es que es mejorable, y estoy dispuesto a que se mejore. Si ustedes, o cualquier otro Grupo me ofrecen un plan, una fórmula mejor para hacerlo, estoy dispuesto a discutirlo e incluso a aceptarlo. Ya no sé si estoy tan de acuerdo en esta tarea escolar que usted me pone de aprender democracia parlamentaria. Creo que tanto usted como yo tenemos todavía mucho que aprender en democracia parlamentaria, pero quizá usted un poquito más que yo, con todo respeto.

Al señor Garrosa, agradecerle también su intervención, y decirle que si no le he contestado en todas y cada una de las cuestiones, estoy dispuesto a hacerlo por escrito o en privado, si es que a S. S. le parece importante.

A la representante de Convergencia i Unió, Minoría Catalana, no voy a entrar en el debate sobre la sociedad civil. Ha tenido una intervención que le agradezco profundamente por el tono y por la elegancia con que se ha manifestado. Estoy seguro que a lo largo de estos años, si sigue siendo la portavoz de su Grupo, trabajaremos conjuntamente por el bien de las relaciones entre el Gobierno Central y la Generalidad y no solamente en materia cultural, sino en más ámbitos también. He seguido su intervención creo que atentamente, pero estoy seguro que el error de interpretación no estaba de su parte, sino que es-

taba de la mía. Muy posiblemente no la he interpretado bien en alguna de sus afirmaciones y le pido disculpas. Con respecto a que no sólo el Estado lucha por la desigualdad, totalmente de acuerdo con S. S., pero el Estado es fundamentalmente el instrumento básico que tiene una sociedad para luchar contra la desigualdad. Estoy totalmente de acuerdo y le agradezco mucho su intervención.

Al Diputado del Grupo Mixto, sección PDP, señor Wert, tengo que decirle que voy a empecer menos, por el momento, el IVA no lo vamos a poder poner en el nivel cero. Le vuelvo a decir que si existe un acuerdo, que parece que puede existir, en la Comunidad Económica Europea para que así sea, evidentemente seremos los primeros que daremos ese paso. Pero en este momento, insisto, no podemos poner el IVA a cero en el sector de la edición.

Con respecto a la ley de fundaciones, no está entre las prioridades de este Ministerio llevar a las Cortes esa ley. Creo que ésos eran los términos.

Referente a las otras afirmaciones que ha hecho, estoy totalmente de acuerdo y dispuesto a comparecer cuantas veces sean necesarias para entrar en más detalles, si es que a SS. SS. les parece oportuno, en algunos de los esquemas que aquí se han planteado.

A las demás señorías que no han querido hacer uso de la palabra, les agradezco también la brevedad de sus últimas intervenciones, y sobre todo el tono en que hemos intentado comportarnos todos los Diputados aquí presentes; esperar y desear de verdad, muy de corazón, que podamos seguir avanzando por el bien de la cultura de nuestro país, trabajando parlamentariamente con eficacia y en este tono.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, muchas gracias a todos ustedes.

Hasta esta tarde a las cinco.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.